IMPO Diario**Oficial**

Año CXI - N° 29.472 Montevideo, viernes 10 de junio de 2016 - ISSN 1510-37…

Diario Oficial 100% digital

Ley N° 19.355 - Presupuesto Nacional

Reconoce admisibilidad, validez y eficacia jurídica.

impo.com.uy/diariooficial





No más papel

Desde el 1° de julio el Diario Oficial únicamente digital

El Diario Oficial inicia sus 111 años de vida mirando al futuro.

Culminando un exitoso proceso hacia la total digitalización de la información, IMPO - Centro de información Oficial, sustituye la versión papel por la versión digital.

El Diario Oficial digital brinda al ciudadano total seguridad, certeza y validez jurídica acerca de sus publicaciones.

Ofrece la posibilidad de acceder a su contenido de forma fácil, gratis, sin registros ni contraseñas, desde cualquier dispositivo electrónico, fijo o móvil.

Importa que lo sepas

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.-

Año CXI- Nº 29.472 - Montevideo, viernes 10 de junio de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

ÚLTIMO MOMENTO A I.N .... Pág 74

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



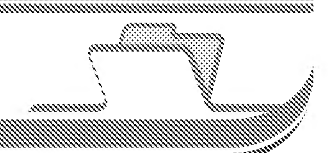
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 2 y 8 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 161/016

Dispónese que el ingreso de funcionarios en el Escalafón "N" de la Administración Central, se realizará de acuerdo a lo previsto en el art. 168 nral. 9 de la Constitución de la República.

(837*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Mayo de 2016

VISTO: el ámbito de aplicación del Estatuto del Funcionario Público de la Administración Central, aprobado por la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013;

RESULTANDO: I) que el artículo 2º de la referida Ley excepciona expresamente de su aplicación a los funcionarios diplomáticos, consulares, militares, policiales y de los magistrados dependientes del Ministerio Público y Fiscal;

II) que tácitamente se excluyen también a los funcionarios que por la naturaleza de sus cargos cumplen o ejercen funciones de magistrados o función jurisdiccional, así como todos los cargos y funciones que legalmente estén equiparados a los mismos o sus tareas tengan análoga naturaleza;

III) que la labor de los funcionarios del Escalafón N de la Administración Central es eminentemente asesora y de alta especialización técnica en materia administrativa;

CONSIDERANDO: I) que si bien la Ley Nº 19.121, en su artículo 2º no excluye a los funcionarios escalafón N en forma expresa, en el capítulo III del Título II de la misma Ley, al crear un nuevo sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y modificativas, no incluye a dicho escalafón;

II) que de la lectura armónica de ese cuerpo normativo se desprende que los funcionarios del Escalafón N de la Administración Central están excluidos de la aplicación de la Ley Nº 19.121 por la especificidad y especialidad de las tareas de dichos cargos;

III) que por tanto procedería que la designación de funcionarios en el Escalafón N de la Administración Central se realicen al amparo de lo establecido por el artículo 168 numeral 9 de la Constitución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, a lo establecido en el artículo 168 numeral 4 de la Constitución y en la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- El ingreso de funcionarios en el escalafón "N" de la Administración Central se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 168 numeral 9 de la Constitución de la República.

ARTÍCULO 2º.- Las designaciones recaerán sobre profesionales con título habilitante, y deberán fundarse en la probada capacidad técnica e idoneidad moral de quien desempeñará el cargo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; CRISTINA LUSTEMBERG; TABARÉ AGUERRE; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

2

Decreto 163/016

Dispónese la transferencia de las partidas presupuestales establecidas por los arts. 107 y 108 de la Ley 18.719, así como los créditos habilitados, los recursos materiales, tecnológicos y humanos, respecto de las Unidades Ejecutoras que se indican.

(840*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Mayo de 2016

VISTO: el artículo 41 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: **I)** que el citado artículo dispuso la reasignación de las partidas establecidas por los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, así como los créditos habilitados en el presupuesto vigente, los recursos materiales, tecnológicos y humanos, cualquiera sea su vínculo contractual, asignados a la "Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional", de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" Programa 486 "Cooperación Internacional" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del mencionado Inciso;

II) que además de los créditos reasignados por la norma legal es necesario reasignar los recursos materiales, tecnológicos y humanos de acuerdo a lo establecido precedentemente;

CONSIDERANDO: **I)** que la transferencia de recursos materiales comprende, además de las partidas establecidas por los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 18.719, cualquier otro recurso presupuestal que le hubieren sido asignados a la "Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional" Programa 486 "Cooperación Internacional de la unidad ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", cualquiera sea la norma legal que lo dispusiera;

II) que los recursos humanos a transferir comprenden a todos los funcionarios que pertenecen a la "Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional" Programa 486 "Cooperación Internacional de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", así como aquellas personas que desempeñan tareas en la Unidad referida cualquiera sea su modalidad de contratación;

III) que se cuenta con informe favorable de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa precedentemente citada, así como a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
-Actuando en Consejo de Ministros-

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Transfiérense de la "Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional" Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" Programa 486 "Cooperación Internacional" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso mencionado las partidas establecidas por los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, así como los créditos habilitados en el presupuesto vigente, los recursos materiales, tecnológicos y humanos, cualquiera sea su vínculo contractual, según Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- La transferencia de los recursos humanos, comprende a los puestos de trabajo que figuran en la nómina adjunta individualizada ANEXO II y a las vacantes individualizadas en el ANEXO III, los que se consideran parte integrante de este Decreto.

ARTÍCULO 3º.- La incorporación tendrá lugar previo proceso de adecuación presupuestal de sus puestos de trabajo y retribuciones, la que se encomienda a la Contaduría General de la Nación. En ningún caso la adecuación significará disminución de la retribución total que el personal viene percibiendo con anterioridad a la misma. Si la retribución del funcionario fuera superior a la percibida en la Unidad de destino, la diferencia resultante se mantendrá como compensación personal la que se irá absorbiendo por incrementos generados en cambios en la tabla de sueldos, ascensos, aumento del grado del funcionario, compensaciones o partidas de carácter permanente cualquiera sea su financiación, que existan o se otorguen en el futuro en la Unidad de destino.

ARTÍCULO 4º.- La baja de los créditos presupuestales del Grupo 0 "Servicios Personales" asignados al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" necesarios para la transferencia dispuesta por el artículo anterior, se efectuará cuando se realicen las adecuaciones referidas en el mismo. En la misma oportunidad se efectuará el alta en el Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", de los créditos resultantes de dicha adecuación, los que serán ajustados conforme a los incrementos salariales dispuestos para los funcionarios de la Administración Central.

ARTÍCULO 5º.- Transfiérense de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" Programa 486 "Cooperación Internacional" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" Programa 481 "Política de Gobierno" del mismo Inciso los contratos que se encuentren vigentes con personas que sin ser funcionarios públicos prestan servicios personales en el "Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional" de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" Programa 486 "Cooperación Internacional" del Inciso indicado, los que seguirán vigentes y en ejecución hasta su finalización.

ARTÍCULO 6º.- Transfiérense a la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" los recursos materiales y tecnológicos pertenecientes hasta el momento a la "Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional" de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" Programa 486 "Cooperación Internacional" del Inciso mencionado.

ARTÍCULO 7º.- La Presidencia de la República dispondrá en lo pertinente los actos jurídicos y operaciones materiales que fueren necesarios, dentro del ámbito de su competencia, para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley que se reglamenta y en el presente Decreto.

ARTÍCULO 8º.- Las disposiciones contenidas en el presente Decreto regirán a partir del 1º de enero de 2016.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período

2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; CRISTINA LUSTEMBERG; TABARÉ AGUERRE; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

R_EST_EEPC_PK

DETALLE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA
INCISO 2 - Presidencia de la República
PRESUPUESTO 2016

06/04/2016 14:09

Página 1 de 2

Desde U.E.: 004 Prog.: 486 Proy.: Grupo: Obj.G.: Aux.: Fin.: T.Créd.: Hasta U.E.: 004 Prog.: 486 Proy.: Grupo: Obj.G.: Aux.: Fin.: T.Créd.:

UE : 004 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programa : 486 Cooperación Internacional

Proyecto : 000 Funcionamiento

Objeto	Auxiliar	Denominación	Fin	Mon	TC	Crédito Apertura	Modificaciones	Crédito Vigente	Afectado	Comprometido	Obligado
011	300	Sueldo del Grado	11	00	0	1.631.893	245.314	1.877.207	398.472	398.472	398.472
031	007	Regimen Provisoriato A.50 L.18719	11	00	0	215.363	-215.362	1	0	0	0
042	400	Compensación al Cargo	11	00	0	2.316.557	358.795	2.675.352	571.257	571.257	571.257
042	510	Compensación especial por funciones especiales	11	00	0	1.079.346	0	1.079.346	146.839	146.839	146.839
042	512	Comp.alim.-Inc.02	11	00	0	20.628	0	20.628	1.881	1.881	1.881
042	514	Comp.especial mayor responsabilidad originada Provisoriatos	11	00	0	6.389.533	0	6.389.533	1.560.615	1.560.615	1.560.615
042	610	Compensación Personal - Se absorbe	11	00	0	104.495	9.865	114.360	28.590	28.590	28.590
044	001	Prima por antigüedad	11	00	0	69.586	8.972	78.558	19.638	19.638	19.638
048	032	Recup.Salarial Enero/2010	11	00	0	77.248	11.613	88.861	18.861	18.861	18.861
059	000	Sueldo anual complementario	11	00	0	992.055	34.935	1.026.990	0	0	0
072	000	Hogar constituido	11	00	4	52.739	4.977	57.716	14.430	14.430	14.430
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	11	00	0	2.514.857	88.556	2.603.413	535.500	535.500	535.500
082	000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	11	00	0	128.967	4.543	133.510	27.462	27.462	27.462
087	000	Aporte patronal a FONASA	11	00	0	595.231	20.961	616.192	137.307	137.307	137.307
095	002	Fondo para Contratos Temporales Dcho. Público	11	00	0	12.709.798	0	12.709.798	0	0	0
136	000	Especies timbradas y valoradas	11	00	0	0	664	664	664	664	664
139	000	Otros	11	00	0	0	664	664	0	0	0
199	000	Otros bienes de consumo no incluidos en los anteriores	11	00	0	19.767	-1.328	18.439	0	0	0
223	000	Impresiones, reproducciones y encuadernaciones	11	00	0	0	786	786	786	786	786
239	000	Otros gastos de traslado	11	00	0	0	27.000	27.000	29.696	2.696	2.696
247	000	Correspondencia, encomiendas contratadas dentro del país	11	00	0	0	5.862	5.862	5.862	848	848
248	000	Correspondencia, encomiendas contratadas fuera del país	11	00	0	0	937	937	937	937	937
275	000	De mobiliario y equipo de oficina y computación	11	00	0	0	450	450	450	450	450
294	000	Servicios de alimentación	11	00	0	0	810	810	60.590	810	810
299	000	Otros servicios no personales no incluidos en los anteriores	11	00	0	1.005.514	-35.845	969.669	0	0	0

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

R_EST_EEPC_PK

DETALLE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA
INCISO 2 - Presidencia de la República
PRESUPUESTO 2016

06/04/2016 14:09

Página 2 de 2

Desde U.E.: 004 Prog.: 486 Proy.: Obj.G.: Aux.: Fin.: T.Créd.: Hasta U.E.: 004 Prog.: 486 Proy.: Obj.G.: Aux.: Fin.: T.Créd.:

UE : 004 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programa : 486 Cooperación Internacional

Proyecto : 000 Funcionamiento

Objeto	Auxiliar	Denominación	Fin	Mon	TC	Crédito Apertura	Modificaciones	Crédito Vigente	Afectado	Comprometido	Obligado
578	097	Canasta Fin de Año	11	00	4	0	0	0	0	0	0
581	000	Transferencias Corrientes A Organismos Internacionales	11	00	0	1.938.967	0	1.938.967	0	0	0
721	000	Gastos Extraordinarios	11	00	0	7.039	0	7.039	0	0	0

Totales p/Prog/UE:	Cr. Aper.:	31.869.583	Modif.:	573.169	Cr. Vig.:	32.442.752	Afecta.:	3.589.837	Comprom.:	3.468.043	Obliga.: 3.468.043
Totales p/UE:	Cr. Aper.:	31.869.583	Modif.:	573.169	Cr. Vig.:	32.442.752	Afecta.:	3.589.837	Comprom.:	3.468.043	Obliga.: 3.468.043
Totales p/Inciso:	Cr. Aper.:	31.869.583	Modif.:	573.169	Cr. Vig.:	32.442.752	Afecta.:	3.589.837	Comprom.:	3.468.043	Obliga.: 3.468.043

Puestos ocupado - ANEXO II

INC	UE	PROG	PROY	OFI	PUESTO	PLAZA	REG_ PLAZA	ESTADO _PLAZA	DSC1	DSC2	DESCRIPCION	DESCRIPCION	PARTIDA
2	4	486	0	253	22204	1	1000	O	C	10	DEN: JEFE ADMINISTRATIVO IV	SERIE: ADMINISTRATIVO	2849
2	4	486	0	253	22235	1	1000	O	A	13	DEN: ASESOR IV	SERIE: PROFESIONAL	2208
2	4	486	0	253	30409	1	1000	O	D	13	DEN: ESPECIALISTA	SERIE: ESPECIALIZACION	1008
2	4	486	0	253	63202	1	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	2	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	3	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	4	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	5	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	7	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	8	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	9	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	10	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	11	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	12	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907
2	4	486	0	253	63202	13	1000	O	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907

Puestos vacantes - ANEXO III

INC	UE	PROG	PROY	OFI	PUESTO	PLAZA	REG_ PLAZA	ESTADO _PLAZA	DSC1	DSC2	DESCRIPCION	DESCRIPCION	PARTIDA
2	4	486	0	253	22178	2	1000	V	C	11	DEN: ADMINISTRATIVO I	SERIE: ADMINISTRATIVO	514
2	4	486	0	253	63202	6	1000	V	A	4	DEN: ASESOR XIII	SERIE: PROFESIONAL	1907

MINISTERIO DEL INTERIOR
3
Decreto 153/016

Reglaméntase el art. 18 de la Ley 19.315, por el que se establecen los cometidos de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales, dependiente del Ministerio del Interior.

(836*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 30 de Mayo de 2016

VISTO: el artículo 18 de la Ley 19.315 de 18 de febrero de 2015.

RESULTANDO: I) que la mencionada disposición legal establece los cometidos de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales.

II) que constituyen cometidos de la referida unidad la organización y gestión de la salud y la asistencia y seguridad social policial.

CONSIDERANDO: que corresponde reglamentar la referida disposición legal, determinando la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

Artículo 1.- La Dirección Nacional de Asuntos Sociales como servicio especializado dependiente del Ministerio del Interior, tendrá una Sub Dirección Nacional de Sanidad Policial, la que tendrá como cometidos la prevención, protección y recuperación integral de la Salud en todos los niveles del personal policial en actividad y retiro, pensionistas, núcleo familiar, control sanitario y certificación de licencias por enfermedad; y una Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, la que tendrá como cometidos gestionar, tramitar, proponer y servir los retiros, pensiones, subsidios y demás prestaciones de seguridad social.

CAPITULO II
ESTRUCTURA ORGÁNICA

Artículo 2.- La Dirección Nacional de Asuntos Sociales, estará a cargo de un Director Nacional, siendo el mismo un cargo con carácter de particular confianza, debiendo tener idoneidad debidamente acreditada y documentada en el área específica de sus funciones, quién ejercerá la totalidad de las competencias y atribuciones otorgadas a los Directores Nacionales de Unidades Ejecutoras del Ministerio del Interior.-

Artículo 3.- Dependerán directamente de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales las siguientes Gerencias:
A) Gerencia de Contaduría y Finanzas.
B) Gerencia de Administración y Servicios Generales.
C) Gerencia de Servicios Sociales.
D) Gerencia de Vivienda.

Artículo 4.- Dependerán directamente de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales los siguientes Departamentos:
A) Secretaría General.
B) Jurídico.
C) Sumarios.
D) Asesoría Contable.
E) Notarial.
F) Relaciones Públicas.
G) Recursos Humanos.
H) IT - Tic (Tecnologías de la Informática y comunicaciones).
I) Contaduría.
J) Registro de Usuarios.
K) Abastecimiento y Logística.
L) Almacenes.
M) Arquitectura e Ingeniería.

N) Transporte.
Ñ) Seguridad.
O) Trabajo Social.

Artículo 5.- Dependerán directamente de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales las siguientes Oficinas:
A) Tesorería.
B) Control patrimonial.

Artículo 6.- Dependerán de la Gerencia de Administración y Servicios Generales, las oficinas de:
A) Hostel/Hospitel.
B) Panteón.
C) Parque.

Artículo 7.- Dependerá de la Gerencia de Servicios Sociales la Oficina:
A) Bienestar Social.

CAPITULO III
SUB DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Artículo 8.- La Sub Dirección Nacional de Sanidad Policial estará a cargo de un Sub Director Nacional, siendo el mismo un cargo con carácter de particular confianza, el que contará con las facultades disciplinarias propias de un Director en relación al personal dependiente de dicha Sub Dirección. Podrá suplir al Director Nacional en caso de ausencia temporal o vacancia del cargo.-

Artículo 9.- Dependerán de la Sub Dirección Nacional de Sanidad Policial:
A) Dirección Técnica del Hospital Policial.
B) Dirección de los Dptos. de Descentralización.
C) Dirección de los Dptos. de Inclusión y Desarrollo Institucional.
D) Comité Científico y de ética Médica.
E) Comisión de Farmacia y Terapéutica.
F) Departamento de Epidemiología.
G) Departamento de Gestión de Calidad.
H) Departamento de Educación.

Artículo 10.- (Dirección Técnica del Hospital Policial). La Dirección Técnica del Hospital Policial será ejercida por un Doctor en Medicina, debiendo tener idoneidad debidamente acreditada y documentada en el área específica de sus funciones.

Artículo 11.- Dependerán de la Dirección Técnica del Hospital Policial:
A) Comisiones y Comités Hospitalarios.
B) Oficina de Atención al Usuario.
C) Área de Consulta Externa.
D) Dirección de los Departamentos de Ambulatorios.
E) Dirección de los Departamentos de Hospitalización.
F) Dirección de los Departamentos de Cuidados Críticos.
G) Dirección de los Departamentos de Diagnóstico y Apoyo.
H) Departamento de Registros Médicos.
I) Departamento de Neuropsiquiatría Pediátrica.
J) Departamento de Medicina Física y Rehabilitación.
K) Departamento de Ginecotología.
L) Departamento de Medicina.
M) Departamento de Pediatría.
N) Departamento de Cirugía.
Ñ) Departamento de Enfermería.
O) Departamento de Farmacia.
P) Departamento de Anestesiología.
Q) Departamento de Medicina Intensiva Pediátrica y Neonatal.
R) Departamento de Medicina Intensiva Adultos.
S) Departamento de Emergencia.
T) Departamento de Imagenología.
U) Departamento de Anatomía Patológica.
V) Departamento de Laboratorio Clínico.
W) Departamento de Medicina Transfucional.

Artículo 12.- Dependerán de la Dirección de Descentralización:
A) Departamento de Odontología.
B) Departamento de Salud Mental.
C) Departamento de Nutrición y Dietética.
D) Departamento C.A.S.I.M. (Centros Asistenciales Sanitarios del Interior y Montevideo).

Artículo 13.- Dependerán de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Institucional:
A) Departamento de Salud Ocupacional.
B) Departamento Espacio C.A.N.D.I. (Centro de Atención a los Niños con Discapacidad).
C) Servicio de Toxicología y U.P.D. (Uso Problemático de Drogas).
D) Servicio de Equinoterapia.
E) Servicio de Género en Salud.
F) Servicio C.A.V.I.D. (Centro de Asistencia a las Víctimas de la Violencia y el Delito).

CAPITULO IV
SUB DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL

Artículo 14.- La Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial estará a cargo de un Sub Director Nacional, siendo el mismo un cargo con carácter de particular confianza, el que contará con las facultades disciplinarias propias de un Director en relación al personal dependiente de dicha Sub Dirección. Podrá suplir al Director Nacional en caso de ausencia temporal o vacancia del cargo.-

Artículo 15.- Dependerán directamente de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial:
A) Departamento de Retiros y Pensiones.
B) Oficina de Historia Laboral.
C) Oficina de Resoluciones.
D) Oficina de Acumulaciones.
E) Oficina de Retenciones Judiciales.
F) Oficina MUAP (Mostrador Único de Atención Personalizada).
G) Oficinas Departamentales.
H) Oficina de Consultas Jurídicas.

CAPÍTULO V
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 16.- La Dirección Nacional de Asuntos Sociales determinará la competencia y organización de cada una de las Áreas o Departamentos así como de los servicios o reparticiones dependientes de aquellos que se creen en lo sucesivo.-

Artículo 17.- Podrá instituir otras dependencias, crear servicios, y otras reparticiones dependientes de las áreas contenidas en el presente Decreto, que sean necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad que se reglamenta, previa autorización del Ministerio del Interior.-

Artículo 18.- Podrá disponer modificaciones a su estructura organizativa por razones fundadas de servicio, previa autorización del Ministerio del Interior.

Artículo 19.- Deróganse todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.-

Artículo 20.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

4

Resolución 265/016

Tribútanse honores fúnebres de Representante Nacional, a los restos mortales del Diputado Víctor Semproni.

(843*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de Mayo de 2016

VISTO: que en el día de la fecha falleció el señor Víctor Semproni;

RESULTANDO: que el mismo ocupaba el cargo de Representante Nacional;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley No. 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Representante Nacional a los restos mortales del Diputado señor Víctor Semproni.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
5
Decreto 154/016

Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Auditoría Interna de la Nación, en los que sean necesarios para su funcionamiento, según se dispone.

(839*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Mayo de 2016

VISTO: lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013 y su Decreto reglamentario Nº 334/011 de 21 de setiembre de 2011.

RESULTANDO: que la citada disposición autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los Organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar créditos de los cargos vacantes a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento.

CONSIDERANDO: que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de los cargos solicitados.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 8 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013 y a lo preceptuado por el Decreto Nº 334/011 de fecha 21 de setiembre de 2011,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", en los cargos que se proponen en el Anexo que se adjunta y se considera parte integrante de este Decreto.

Artículo 2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el Artículo 8 de la Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013

Inciso N°: 5
Unidad Ejecutora N 3 Auditoria Interna de la Nacion

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: Enero 2015
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	042.400	048.032	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado
1	A	12	ASESOR III	PSICOLOGO	13.324,78	29.844,84	630,74	43.800,36	43.800,36
3	C	6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	8.123,23	23.836,92	384,52	32.344,67	97.034,01
1	F	3	AUXILIAR II	SERVICIOS	6.571,22	23.062,40	311,06	29.944,68	29.944,68
5				Total de Supresiones	28.019,23	76.744,16	1.326,32	106.089,71	170.779,05

Creaciones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	042.400	048.032	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
4	A	4	ASESOR XI	ABOGADO	6.949,19	24.246,45	328,95	31.524,59	126.098,36
1	C	1	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	5.486,68	22.803,59	259,72	28.549,99	28.549,99
				Total de Creaciones	12.435,87	47.050,04	588,67	60.074,58	154.648,35

Diferencia excedente	16.130,70

El crédito excedente se transfiere al objeto del gasto 099 002. "Financiación de estructuras organizativas de la U E 001"

6

Resolución 264/016

Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a negociar y suscribir los contratos e instrumentos que sean necesarios, a los efectos de lograr una cobertura frente al riesgo de fluctuaciones del precio del petróleo crudo.

(803)

(Publicado en Sección Último Momento del Diario Oficial Nº 29.465 de fecha 1º de junio de 2016, página 78).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración respecto de un yacimiento de oro y plata, otorgado a GLENDORA S.A., en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(844)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Mayo de 2016

VISTO: que la empresa GLENDORA S.A. solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, afectando la misma, la superficie de 103 hás. 1680 m², sobre los padrones Nos. 9530 (p), 9531 (p), 9532 (p), 9533 (p), 9534, 9535 y 9536, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que dicho gravamen se solicita a los efectos del ejercicio de las labores mineras concernientes al título Permiso de Exploración, que fuera otorgado por Resolución de la Directora Nacional de Minería y Geología de fecha 24 de diciembre de 2015, respecto de un yacimiento de oro y plata, por el plazo de 18 meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución;

II) que la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que, fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, y que fueron notificados los superficiarios;

III) que la Dirección Nacional de Catastro fijó el precio de arrendamiento anual por Há y actualizado por dicha División, queda establecido en $ 2.043,00 (pesos uruguayos dos mil cuarenta y tres);

IV) que la Dirección Nacional de Minería y Geología manifiesta que se ha dado cumplimiento a los requisitos de fondo y forma establecidos por la normativa vigente, sugiriendo dictar la resolución pertinente;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que, compartiendo lo informado por la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología y en mérito a lo establecido en el art. 31 y siguientes del Código de Minería, se sugiere acceder a lo solicitado por GLENDORA S.A., en relación a la Servidumbre Minera de Ocupación en virtud del título minero Permiso de Exploración;

II) que procede actuar de acuerdo a lo informado por las unidades informantes;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración respecto de un yacimiento de oro y plata, otorgado a GLENDORA S.A., por el plazo de 18 meses, por Resolución de la Directora Nacional de Minería y Geología de fecha 24 de diciembre de 2015.

2º.- La Servidumbre Minera de Ocupación afecta una superficie de 103, hás. 1680 m², sobre los padrones Nos. 9530 (p, 9531 (p), 9532 (p), 9533 (p), 9534, 9535 y 9536, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

3º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización dispuesta por el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre de Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 9530 (p) en $ 3.016,00 (pesos uruguayos tres mil dieciséis), para el padrón Nº 9531 (p) en $ 4.934,00 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos treinta y cuatro), para el padrón Nº 9532 (p) en $ 16.150,00 (pesos uruguayos dieciséis mil ciento cincuenta), para el padrón Nº 9533 (p) en $ 23.632,00 (pesos uruguayos veintitrés mil seiscientos treinta y dos), para el padrón Nº 9534 en $ 6.578,00 (pesos uruguayos seis mil quinientos setenta y ocho), para el padrón Nº 9535 en $ 25.537,00 (pesos uruguayos veinticinco mil quinientos treinta y siete) y para el padrón Nº 9536 en $ 25.537,00 (pesos uruguayos veinticinco mil quinientos treinta y siete), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

4º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

8

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 5.683/016, por el que se aprobó la Ordenanza 4/016, que designa con el nombre de "EMILSIA ÁLVAREZ MICOL", a la calle que se indica.

(841*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 25 de mayo de 2016.
SESIÓN ORDINARIA - ACTA N.º 53.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1. Adoptar en todos sus términos el informe de Comisión, como resolución del Cuerpo (unanimidad 26 votos).
2. Designar con el nombre de EMILSIA ALVAREZ MICOL, a la calle perteneciente al Barrio Misiones, que nace de Norte a Sur en la intersección con calle Luis Alberto de Herrera, transcurre por dos cuadras y finaliza en Boulevar Líbano, tiene como paralela a las arterias: Boulevar República y F. Carambula, a metros del Busto del Dr. Lunderdof Guadalupe.
3. Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, a sus efectos.

Edil Heber Freitas Turnes, Presidente; Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 1º de junio de 2016.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio, Intendente; Esc. Nelson Gutiérrez, Secretario General.

Rivera, 1º de junio de 2016. **DECRETO N.º 5683/16.**

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la **Ordenanza N.º 04/2016 "DESIGNACIÓN con el nombre de "EMILSIA ÁLVAREZ MICOL"**, a la calle perteneciente al Barrio Misiones, que nace de Norte a Sur en la intersección con calle Luis Alberto de Herrera, transcurre por dos cuadras y finaliza en Boulevar Líbano, tiene como paralela a las arterias: Bulevar República y F. Carámbula, a metros del Busto del Dr. Lunderdof Guadalupe.

Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Obras y siga a la División Secretaría Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.

Esc. Nelson Gutiérrez, Secretario General.

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

9

Resolución 502/002

Promúlgase el Decreto Departamental 010/002, por el que se aprueba el "Proyecto de Ordenanza Frente Costero de San Gregorio de Polanco".

(838*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Tacuarembó, 19 de setiembre de 2002.

DEC. 010/02.- En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 24 ediles presentes, el siguiente Decreto;

VISTO: El Expediente Interno Nº 021, Intendencia Municipal de Tacuarembó, eleva Of. 182/02, con anteproyecto de Ordenanza Frente Costero de San Gregorio de Polanco.

CONSIDERANDO I: que la costa de la ciudad de San Gregorio de Polanco está sufriendo en forma constante el fenómeno de la erosión, y que la misma tiene un atractivo especial principalmente por el turismo que genera no solo en temporada alta, y que en forma constante se realizan ingentes esfuerzos humanos y materiales de parte del Gobierno Departamental para controlar dicho fenómeno natural;

CONSIDERANDO II: que a los efectos de corregir en forma definitiva tales extremos, el Ejecutivo ha resuelto elaborar un proyecto con construcción de una obra con la envergadura suficiente que permita lograr los objetivos trazados, para ello ha presentado ante la Unidad de Desarrollo Municipal, dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dentro del marco del desarrollo local para obtener la calificación técnica y de esta manera ser incluido dentro del Plan de Desarrollo Municipal IV (PDM IV);

CONSIDERANDO IV: como es sabido que los proyectos que financia el BID, el terreno donde se asienta la obra, deberá de alguna manera estar en posesión de la Intendencia Municipal de Tacuarembó;

CONSIDERANDO III: la Ordenanza tiene como cometidos esenciales regular legalmente todo lo concerniente a controlar la erosión de la costa del Río Negro como ya se expresara, se adjuntan los planos correspondientes elaborados por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano, a los efectos de delimitar en forma clara e inequívoca cuales son las afectaciones a los padrones, mencionándose en forma expresa

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 273 Numeral 1º, de la Constitución de la República, Artículo 35 Numeral 7º y 19º Numeral 12 de la Ley 9515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO DECRETA

Artículo 1º.- Aprobar el **"Proyecto de Ordenanza Frente Costero de San Gregorio de Polanco"**, que quedará redactado de la siguiente manera;

Art. 1º).- La presente Ordenanza tendrá como cometidos esenciales regular todo lo concerniente a controlar la erosión de la costa del Río Negro sobre la ciudad de San Gregorio de Polanco.

Art. 2º).- A los efectos de lo establecido precedentemente se establece la siguiente afectación los padrones de la novena Sección Judicial de Tacuarembó, que se detallan: Números 356, 359, 360, 355, 354, 353, 348, 290, 291, 293, 294, 286, 285, 284, 283, 1806, 238, 239, 586, 1177, 1941, 1942, 1943, 922, 773, 981, 980, 983, 982 y 772, a partir de una alineación que se determina en el plano que integra esta Ordenanza.

Art. 3º).- El área de cada uno de los padrones referidos en el Artículo anterior, pasará de pleno derecho al dominio municipal quedando afectada al uso público.

Art. 4º).- Facúltese al Ejecutivo de Tacuarembó a aplicar la compensación entre el mayor valor que adquiera el inmueble urbano y el valor del área afectada al dominio público.

A tales efectos se procederá a realizar una tasación del área afectada al padrón correspondiente.

Art. 5º).- En el caso que quedaren áreas remantes inaprovechables, podrán ser adquiridas por el Gobierno de Tacuarembó.

Art. 6º).- La Intendencia de Tacuarembó deberá reglamentar esta Ordenanza en un término de sesenta días contados a partir de su aprobación.

Artículo 2º).- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Comunal.

Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de setiembre.

POR LA JUNTA:
JOSÉ FELIPE BRUNO, Presidente; LUIS MARÍA CASTRO, Director General de Secretaría.

Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2002

RESOLUCION Nº 0502

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto Nº 010 de la Junta Departamental de fecha 19 de los corrientes, por el cual se aprueba el **"Proyecto de Ordenanza Frente Costero de San Gregorio de Polanco"**, y que el mismo quedará redactado de acuerdo a lo establecido en fojas 17 (JD Serie B Nº 55937), en los artículos comprendidos del 1º al 5º de la parte Resolutiva del Decreto mencionado (Expediente Nº 1789/02.

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO

RESUELVE

1º) Promúlguese el Decreto Nº 010 de la Junta Departamental de fecha 19 de los corrientes.

2º) Pase a la Dirección General de Obras para su conocimiento, cumplido remítase a la Junta Local de San Gregorio de Polanco.

3º) Regístrese en el Decretero Muncicipal.

DR. EBER DA ROSA VÁZQUEZ, INTENDENTE MUNCIPAL; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

10

Resolución 1.636/013

Promúlgase el Decreto Departamental 026/013, por el que se aprueban las modificaciones a la Ordenanza de Frente Costero de San Gregorio de Polanco.

(842*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Tacuarembó, 5 de diciembre de 2013.

DEC. 026/13. En sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 27 Ediles presentes, sancionó el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno N° 138/13, caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva expediente N° 3764, solicitando se sirva considerar las modificaciones o ajustes del Proyecto de Protección costera de San Gregorio de Polanco";

CONSIDERANDO I: que es necesario la existencia de una rambla de esas características para controlar la erosión de la costa del Río Negro sobre la ciudad de San Gregorio;

CONSIDERANDO II: que es preocupación de esta Comisión y comparte tan importante iniciativa del Ejecutivo Departamental, que redundará en beneficios para la ciudadanía dado que es un polo turístico muy importante para nuestra Región;

CONSIDERANDO III: que es de vital importancia la concreción del Proyecto que data del 2002 por lo que se hace necesaria para su concreción, contar con la posesión de los terrenos donde se asentará la obra;

CONSIDERANDO IV: la necesidad de modificar el Decreto N° 10 de fecha 19 de setiembre de 2012.

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1° de la Constitución de la República Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

Artículo 1°.- Aprobar las modificaciones a la Ordenanza de Frente Costero de San Gregorio de Polanco que quedará redactada de la siguiente manera:

"**Art. 1º)** La presente Ordenanza tendrá como cometido regular todo lo concerniente a controlar la erosión de la Costa del Río Negro sobre la ciudad de San Gregorio de Polanco.

Art. 2º) Se fija una afectación a los padrones que se detallan: 772, 982, 983, 980, 981, 773, 922, 2041, 2042, 1943, 1177, 586, 1805, 1806, 238, 286, 290, 291, 293, 294, 295 y 300, a partir de una alineación que se determina en el plano que integra esta Ordenanza.

Art. 3º) El área afectada de cada uno de los padrones referidos en el artículo anterior pasará, previo cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la materia, de pleno derecho al dominio municipal, quedando afectada al uso público.

Art. 4º) El Ejecutivo Departamental podrá compensar a los propietarios de los padrones involucrados, con el descuento de tributos municipales del área remanente, previa tasación del área afectada, las cuales serán remitidas oportunamente a la Junta Departamental.

Art. 5º) Cuando quedaren áreas remanentes inaprovechables, serán adquiridas por cualquier título o expropiados en su caso.

Art. 6º) La Intendencia reglamentará el presente decreto en el plazo de 60 días contados a partir de la aprobación definitiva del proyecto, ante los organismos nacionales e internacionales que corresponda."

Artículo 2°.- Comuníquese al Ejecutivo Comunal en forma inmediata.

Sala de Sesiones *"Gral. José Artigas"* de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días de diciembre de dos mil trece.

POR LA JUNTA:
Sr. Augusto Sánchez, Presidente; Sr. W. Aparicio Ezquerra, Secretario General.

Tacuarembó, 12 de diciembre de 2013

RESOLUCION N° 1636/2013

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto N° 026/2013 de la Junta Departamental de 5 de diciembre de 2013, por el que se **aprueban las modificaciones a la Ordenanza de Frente Costero de San Gregorio de Polanco, que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo 1º) La presente Ordenanza tendrá como cometido regular todo lo concerniente a controlar la erosión de la costa del Río Negro sobre la ciudad de San Gregorio de Polanco. Artículo 2º) Se fija una afectación a los padrones que se detallan: 772, 982, 983, 980, 981, 773, 922, 2041, 2042, 1943, 1177, 586, 1805, 1806, 238, 286, 290, 291, 293, 294, 295 y 300, a partir de una alineación que se determina en el plano que integra esta Ordenanza. Artículo 3º) El área afectada de cada uno de los padrones referidos en el artículo anterior pasará, previo cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la materia, de pleno derecho al dominio municipal, quedando afectada al uso público. Artículo 4º) El Ejecutivo Departamental podrá compensar a los propietarios de los padrones involucrados, con el descuento de tributos municipales del área remanente, previa tasación del área afectada, las cuales serán remitidas oportunamente a la Junta Departamental. Artículo 5º) Cuando quedaren áreas remantes inaprovechables, serán adquiridas por cualquier título o expropiados en su caso. Artículo 6º) La Intendencia reglamentará el presente decreto en el plazo de 60 días contados a partir de la aprobación definitiva del proyecto, ante los organismos nacionales e internacionales que corresponda"** (Expte. 3764/2013).

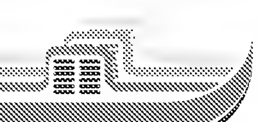
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Promúlguese el Decreto N° 026/2013 de la Junta Departamental de fecha 5 de diciembre de 2013.

2º) Pase a Dirección General de Hacienda, Dirección General de Obras, Oficina Legal y notificación al Municipio de San Gregorio de Polanco y a Dirección de Prensa y Relaciones Públicas para su difusión.

3º) Regístrese en el Decretero Departamental.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO ROGELIO PAIZ SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-19534/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13929 Jun 10- Jun 23

PRIMAVERA GAGGIANO DI CARLO (EXPEDIENTE IUE 2-15503/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13594 Jun 08- Jun 21

HUBERT NEIL GERIBON GERIBON o GERIBÓN GERIBÓN (EXPEDIENTE IUE 2-15117/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13577 Jun 08- Jun 21

MARIA CLAUDINA ESMERODE SESTELO o MARIA CLAUDINA ESMERODE SESTELO DE MOLINA (EXPEDIENTE IUE 2-18462/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13430 Jun 07- Jun 20

JULIA ELVIRA SANCHEZ PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-17593/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13320 Jun 06- Jun 17

HERNÁN LEOPOLDO ARTUCIO URISOTE (EXPEDIENTE IUE 0002-16988/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13221 Jun 03- Jun 16

HILDA LILIAN LARROCA ESTEVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-14872/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13204 Jun 03- Jun 16

JESUS RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 2-53107/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13065 Jun 02- Jun 15

HELIDA ALVES (EXPEDIENTE IUE 2-16037/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12973 Jun 02- Jun 15

MARÍA DEL CARMEN GRASSENI OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 0002-16800/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12723 May 31- Jun 13

VICTORIA FANNY SOULIER MO (EXPEDIENTE IUE 0002-026298/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12611 May 30- Jun 10

MARIA FILOMENA ROTONDARO ROTONDARO (EXPEDIENTE IUE 2-13974/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12547 May 30- Jun 10

SEGUNDO TURNO

CAROLINA CLEMENTINA MORENO ACUÑA y WASHINGTON MORENO (FICHA 2-32440/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13960 Jun 10- Jun 23

OLGA PERNAS FARIÑA y ROSA FARIÑA VAZQUEZ (FICHA 2-25315/2015).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13896 Jun 10- Jun 23

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 2-12876/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13174 Jun 03- Jun 16

NELIDA TRAVIESO SILVA (FICHA 2-7123/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12776 May 31- Jun 13

SARA AMOR LAUREIRO o LOUREIRO (FICHA 2-29987/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12583 May 30- Jun 10

EMILIO DANIEL HARO MORENO (FICHA 2-14816/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12546 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

OLGA HERYLA o HYRYTA BURAK (IUE 2-14633/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13958 Jun 10- Jun 23

JOSE PABLO CABRERA MONZON (IUE 2-18344/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13946 Jun 10- Jun 23

ELOISA INDART DENIS DAJAS (IUE 2-15467/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13927 Jun 10- Jun 23

SUSANA BEATRIZ PACIFICI COLLAZO (IUE 2-011980/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13637 Jun 08- Jun 21

HILDA LARREA LEZAETA (IUE 0002-010406/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12849 Jun 01- Jun 14

MARÍA JOSEFINA CONZONI o CONZONNI COLOMBO (IUE 2-053362/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12848 Jun 01- Jun 14

CARLOS o CARLOS MARÍA GIMÉNEZ LÓPEZ (IUE 2-10110/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12635 May 30- Jun 10

CELESTE AIDA AYCAGUER o AYÇAGUER PIRIZ (IUE 2-006906/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12604 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

DELFO MARIO PRINCIPE HERNANDEZ (IUE 2-11241/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13789 Jun 09- Jun 22

ROBERTO SANTOS BARRERO (IUE 2-3732/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13778 Jun 09- Jun 22

JUTTA AHLIG STÜBE (IUE 2-12552/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13737 Jun 09- Jun 22

JESÚS EDEL PRIETO HERNÁNDEZ (IUE 2-59344/2015).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13587 Jun 08- Jun 21

SEVERITO QUINTAN PAZ (IUE 2-5005/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13475 Jun 07- Jun 20

MARTA RAQUEL CACERES VARELA (IUE 2-14165/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13347 Jun 06- Jun 17

VERONICA RENEE VIDAL MONTENELLI o MONTANELLI (IUE 2-13118/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13309 Jun 06- Jun 17

ELBIA VICTORIA OTERO ACUÑA (IUE 2-16387/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13296 Jun 06- Jun 17

ALBERTO CANO y FRANCISCA JOAQUINA PEREIRA (IUE 2-26279/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13187 Jun 03- Jun 16

ERNESTO NAPOLITANO CIOFFI (IUE 002-012904/2016).
Montevideo,
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13140 Jun 03- Jun 16

ANDRES o ANDREA BRONDO TESSORE, JULIA CHAGAS y WALTER JOSÉ BRONDO CHAGAS (IUE 2-13971/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13135 Jun 03- Jun 16

NORMA MATILDE FONTANA TIRABOSCHI (IUE 2/012834/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13059 Jun 02- Jun 15

SCHIAFFINO DUFAU, LUIS ENRIQUE (IUE 2-47267/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12976 Jun 02- Jun 15

JOSE CARLOS PERAZA (IUE 2-14871/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12750 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

ALEJANDRO LUCIO NUÑEZ (IUE 2-10011/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13937 Jun 10- Jun 23

BLANCA GABINA DE LA HOZ OLIVERA (IUE 2/10669/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13917 Jun 10- Jun 23

MARIA del CARMEN JOAQUINA COMPANY CASTAÑOS (IUE 2-30469/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13652 Jun 08- Jun 21

GLADYS BLOISE MONETTI (IUE 2-19527/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13588 Jun 08- Jun 21

JUAN PEDRO ANDION GIACOBBE (IUE 2-19232/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13483 Jun 07- Jun 20

RAUL SEBASTIAN SANTANA (IUE 2-16148/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13481 Jun 07- Jun 20

ISABEL SALGADO RODRIGUEZ (IUE 2-18814/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13184 Jun 03- Jun 16

EMILIANO SERAPIO MARRERO ALVAREZ (IUE 2-10244/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12855 Jun 01- Jun 14

EVA MATILDE DREYER OLMANDO (IUE 2-19725/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12745 May 31- Jun 13

MARIA OFELIA RUSSI VARELA y GABRIEL RICARDO ALONSO RUSSI (IUE 2-18946/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12740 May 31- Jun 13

BERTHA IRIS FLEITAS o FLEITA (IUE 2-51023-2015)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12457 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

LUIS EUGENIO AVELLANEDA ALVAREZ (IUE 2-016766/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13948 Jun 10- Jun 23

ALBA ROSA BENTANCORT GARCIA (IUE 2-18167/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13807 Jun 09- Jun 22

ALBA MORELLI SEVERINO (IUE 2-008831/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13660 Jun 08- Jun 21

JORGE GUSTAVO BRITOS ALVEZ (FICHA 2-51290/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13571 Jun 08- Jun 21

DELVA ISOLINA GOMEZ SUAREZ (IUE 2-14595/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13476 Jun 07- Jun 20

JULIO CESAR QUINTEROS BRON (IUE 2-050595/2015).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13339 Jun 06- Jun 17

ERNESTO CERES GAROFALO (IUE 2-16425/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12992 Jun 02- Jun 15

WALTER IRIGOYEN MIERES (EXPEDIENTE IUE 2-13749/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12792 May 31- Jun 13

POMBO MORALES PEDRO (IUE 2/012322/16).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12773 May 31- Jun 13

MARÍA AGICOLA GONZALEZ (FICHA 0002-058775/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12620 May 30- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

ALBERTO CANDIA CANTU (FICHA 2-49528/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13297 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

DINORAH CLELIA CHIESA DE MEDINA (EXPEDIENTE IUE 2-19537/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13928 Jun 10- Jun 23

ADOLFO ENRIQUE GIACCHELLO FACHINO (EXPEDIENTE IUE 2-16797/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13749 Jun 09- Jun 22

MARIA DALVA SOAREZ DA LUZ y JULIAN BARBOSA o BARBOZA (EXPEDIENTE IUE 2-1150/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13491 Jun 07- Jun 20

MILTON RUBEN BANCHIERI CARBALLEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-13773/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13490 Jun 07- Jun 20

JOSE LUIS TORICEZ GARCIA y MARTHA o MARTHA VIRGINIA ELFRIDES FRATTINI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-7150/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13451 Jun 07- Jun 20

WALDEMAR JOSÉ PALLEIRO ZOCCHI (EXPEDIENTE IUE 2-16029/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13343 Jun 06- Jun 17

PEDRO VILA RAMOS (EXPEDIENTE IUE 2-13019/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13175 Jun 03- Jun 16

RAQUEL PEREZ AVIGDOR (EXPEDIENTE IUE 2-13874/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12853 Jun 01- Jun 14

AMADEO GUSTAVO CABALLERO NELL (EXPEDIENTE IUE 2-55008/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12850 Jun 01- Jun 14

JOSE RADAMES FIGUERON BARDALLO (EXPEDIENTE IUE 2-14035/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12782 May 31- Jun 13

DIEGO FELIPE POSE AZZARINI (EXPEDIENTE IUE 2-14213/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12640 May 30- Jun 10

ELISA PANIZO MÁRQUES (EXPEDIENTE IUE 2-15508/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12610 May 30- Jun 10

NOVENO TURNO

JOSE WALTER LIMA NILO (FICHA 2-16633/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13779 Jun 09- Jun 22

LUIS ALBERTO ANACLETO PESCE BERTONI y ROSA ARGENTINA MASDEU BOTTA (FICHA 2-10213/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13651 Jun 08- Jun 21

MANUEL IGLESIAS LOSADA y PACIFICA VARGAS MISA (FICHA 2-6309/2015).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13645 Jun 08- Jun 21

ARNALDO GONZALEZ (FICHA 2-14599/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13643 Jun 08- Jun 21

DELIA ESTHER CHIESSA SCASSO (FICHA 2-1309/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13569 Jun 08- Jun 21

ANTONIO MARIANO SARAVIA SARAVIA (FICHA 2-34601/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13492 Jun 07- Jun 20

EMIR SOSA (FICHA 2-14472/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13419 Jun 07- Jun 20

JOSE BLANCO OUTEIRO (FICHA 2-16985/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13418 Jun 07- Jun 20

CARLOS ALBERTO RICO RUBIO y RAQUEL MARIA ROS ARANCIBIA (FICHA 2-529/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12751 May 31- Jun 13

DÉCIMO TURNO

MARIA LUISA FERREIRA (IUE 2-19668/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13930 Jun 10- Jun 23

ROBERTO FIRPO CABRAL (IUE 2-14112/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13790 Jun 09- Jun 22

NELSON SAURA MARSELLA (IUE 2-005840/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13647 Jun 08- Jun 21

ADALBERT MIHALI TOROKSZEKELY (IUE 2-10684/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13589 Jun 08- Jun 21

RUBEN ARTIGAS BONIFACIO BENGOA (IUE 2-18151/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13586 Jun 08- Jun 21

HUMBERTO MARIA COLOMBO PEREZ (IUE 2-17203/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13457 Jun 07- Jun 20

ARRENIUS BASOA AMENEDO (IUE 2-17268/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13298 Jun 06- Jun 17

GLADYS LILIAN GLIELMA REYES (IUE 2-11840/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13289 Jun 06- Jun 17

EMMA BEATRIZ GOÑI o GOÑI LOSTRA (IUE 2-59225/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13205 Jun 03- Jun 16

ARON BERGER ALTMAN (IUE 2-013150/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13008 Jun 02- Jun 15

MARÍA ESTHER o ESTER MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA BRIANO (IUE 2-330/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12919 Jun 01- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

EBER GABINO COSTA MIERES (IUE 2-019454/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13811 Jun 09- Jun 22

MARIA ISABEL GONZALEZ GARRIDO (IUE 2-18159/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13751 Jun 09- Jun 22

OLGA GARCIA (IUE 0002-018050/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13580 Jun 08- Jun 21

NILDA LITA SAUCERO o SAUCEDO GONZALEZ (IUE 2-9929/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13501 Jun 07- Jun 20

ARCISIA BIANCHIN LINATI (IUE 02/015436/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13500 Jun 07- Jun 20

VIKTOR SAVCHUK (IUE 2-17487/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13453 Jun 07- Jun 20

JULIA PIROTTO SALBITANO y ANDRÉS GONZALEZ COLMAN (IUE 2-59282/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13216 Jun 03- Jun 16

QUIRICA VILNA ESCUDERO RIVERO (IUE 0002-009730/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13144 Jun 03- Jun 16

JUAN TORRES o TARRES SIMO (IUE 2-13978/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13009 Jun 02- Jun 15

NELLY ELISA SUÁREZ BIRCHER (IUE 2-57893/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12857 Jun 01- Jun 14

EDUARDO CLEBER PEREIRA PORTO (IUE 2-8623/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12608 May 30- Jun 10

ELVA MILDA COLLETTE JORCIN (IUE 2-16897/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12605 May 30- Jun 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

DUARTE IBARRA SARA (IUE 2-3242/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13941 Jun 10- Jun 23

NAHAS DURAN, MARIA (IUE 2-2-017715/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13780 Jun 09- Jun 22

LEONILDE BONANI CUNHA y CARLOS CUNHA MEDEIROS (IUE 2-7397/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13753 Jun 09- Jun 22

PILAR FORD OROÑA (IUE 2-10267/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13648 Jun 08- Jun 21

JOSE OMAR IBARRA SALOMONE (IUE 2-018061/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13590 Jun 08- Jun 21

MARÍA del CARMEN PÉREZ MONICHON (IUE 2-19287/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13541 Jun 08- Jun 21

ESTER SOFÍA VELAZQUEZ NOGUEIRA (IUE 2/7652/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13474 Jun 07- Jun 20

JOSE PEREIRO DUBRA (IUE 2-18557/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13445 Jun 07- Jun 20

MENDEZ PEREZ, ROSA (IUE 2-018207/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13420 Jun 07- Jun 20

PEDRO MARIA TRUBUCCO WELCHS (IUE 2-20093/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13410 Jun 07- Jun 20

MONICA JACQUELINE VAZ (IUE 2-6227/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13247 Jun 07- Jun 20

LUIS ALBERTO SAULEDA GIACHINO (IUE 2-16851/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13070 Jun 02- Jun 15

MARCELINO JOSE BENTANCOURT o BENTANCURT ECHEVALETA (IUE 02-016565/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12899 Jun 01- Jun 14

LUIS ENRIQUE REVELLO ELLIS (IUE 2-10241/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12856 Jun 01- Jun 14

MARÍA UNIVERSINA NOGUERA (IUE 2-11487/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12749 May 31- Jun 13

ÁNGELA MARÍA FARACCHIO o FARACHIO MAGLIANO y ANA LUCÍA DE SIMONE FARACCHIO (IUE 2-15501/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12687 May 31- Jun 13

ELOISA AÑON ALSINA (IUE 0002-050368/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12641 May 30- Jun 10

ELENA MARITA BENAVENTE MOREIRA (IUE 2-1952/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12625 May 30- Jun 10

RICARDO CORRAL PEREZ (IUE 2-19173/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12582 May 30- Jun 10

OMAR CALENGO PEREZ (FICHA 02-005963/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12544 May 30- Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

OTILIA SOSA (IUE 2-19128/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13943 Jun 10- Jun 23

JORGE ANTONIO BORAD ARRIERA (IUE 2-019331/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13942 Jun 10- Jun 23

MARCELO POLICARPO RODRÍGUEZ CABRERA y MARÍA IGLESIAS SPIEDO (IUE 2-6549/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13424 Jun 07- Jun 20

MARINA NECHAEVA NECHAEV FARFOROVSKAYA (IUE 2-5946/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13333 Jun 06- Jun 17

MARÍA MANUKIAN MARTINIAN (IUE 2-18816/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13176 Jun 03- Jun 16

MIRTA MANZI DE FOSSA o MIRTA MANZI TEXEIRA DE FOSSA (IUE 2-58950/2015).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12917 Jun 01- Jun 14

EVARISTO TEJERA CARRAZZONI (EXPEDIENTE 2-014870/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12916 Jun 01- Jun 14

CATALINA ELMA GARCIA FONTES o CATALINA GARCIA FONTES (IUE 2-008289/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12791 May 31- Jun 13

ALBERTO GIAILEVRA CASTELO (FICHA 2-013979/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12783 May 31- Jun 13

ONDINA MARIA FRUGONI MARTINEZ (IUE 2-43762/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12774 May 31- Jun 13

JULIO ARTIGAS LACUESTA FERNANDEZ (IUE 2-13503/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12752 May 31- Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA PAS URANGA (FICHA 2-37052/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13016 Jun 02- Jun 15

ELBA o ELVA ROSANO NUÑEZ (FICHA 2-48387/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12986 Jun 03- Jun 16

LAZARO TRAIMAN KRIS (FICHA 2-17699/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12900 Jun 01- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

ELENA JENNY ALCALDE DAYVIERE (IUE 2-17849/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13957 Jun 10- Jun 23

BLANCA NIEVES LOSADA RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ DE SILVEYRA, OCTAVIO SILVEYRA y NAHIR CARMEN LOSADA SILVEYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-051711/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13940 Jun 10- Jun 23

WALTER JOSÉ LÓPEZ ALMEIDA (EXPEDIENTE 2-17204/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13781 Jun 09- Jun 22

GEREMÍAS LÓPEZ HORNOS (IUE 2-59716/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13454 Jun 07- Jun 20

ENRIQUE DIONICIO JESUS CENOZ PARQUET o PARGUET (EXPEDIENTE IUE 0002-012118/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13323 Jun 06- Jun 17

BENJAMÍN MARTÍNEZ PAZOS o PASOS (IUE 2-31974/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13302 Jun 06- Jun 17

ALHEN VICTOR NALERIO GAMBOA (EXPEDIENTE IUE 2/017958/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13208 Jun 03- Jun 16

GLADYS NUBIA DA SILVA SOUTO (EXPEDIENTE IUE 2-15875/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12908 Jun 01- Jun 14

MEDINA CORREIA, HÉCTOR WASHINGTON (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-52507/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12846 Jun 01- Jun 14

MARÍA MABEL ROMERO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-18989/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12753 May 31- Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

LILA RAQUEL FERNANDEZ PENNACHI (EXPEDIENTE IUE 2-20591/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13944 Jun 10- Jun 23

CARLOS MACCHITELLI GUIANZE (EXPEDIENTE IUE 2-18360/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13808 Jun 09- Jun 22

LELIA ELENA GIORDANO SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 2-3400/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13791 Jun 09- Jun 22

CESAR FERNANDO IROLDI VALENZANI (EXPEDIENTE IUE 0002-019383/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13782 Jun 09- Jun 22

LUIS ALBERTO SALA PRESTES (EXPEDIENTE IUE 2-3703/2016).

Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13750 Jun 09- Jun 22

PESSOA GUELMO, MARIA (EXPEDIENTE IUE 2-051197/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13716 Jun 10- Jun 23

ALÍ RODRIGUEZ GOROSTIDES (EXPEDIENTE IUE 0002/000971/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13504 Jun 07- Jun 20

JULIO MARRERO MARENGO (EXPEDIENTE IUE 0002-011496/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13486 Jun 07- Jun 20

GIAN RANIERI COLELLA COLANERI (EXPEDIENTE IUE 2-16159/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13482 Jun 07- Jun 20

RICARDO ROMERO LANDARIN (EXPEDIENTE 2-49289/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13398 Jun 08- Jun 21

PEDRO PAULINO CABALLERO y BLANCA GENOVEVA ZUBIRIA (EXPEDIENTE IUE 2-17746/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13185 Jun 03- Jun 16

FRANCISCO RIVERO BENITEZ (EXPEDIENTE IUE 2-004946/2016).
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12910 Jun 01- Jun 14

OLGA CORREA (IUE 2-53582/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12426 May 30- Jun 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RENEE PRUDENCIA PERDOMO CROCCE (IUE 2-16702/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13803 Jun 09- Jun 22

RAMONA ROVIRA (IUE 2-18582/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13802 Jun 09- Jun 22

MABEL DORREGO SILVA (IUE 2-15400/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13644 Jun 08- Jun 21

OMAR ORLANDO TECHERA MILA (IUE 2-32440/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13414 Jun 08- Jun 21

VICTORINA GONZALEZ ERRO (IUE 2-17537/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13299 Jun 06- Jun 17

PETER ELVERS MÜNZ (IUE 2-14401/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12742 May 31- Jun 13

MARTHA CATALINA LARROSA GARCIA (IUE 2-9119/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12636 May 30- Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

LAYLI MELOGNO CAMPISTROUS (IUE 2-18551/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13939 Jun 10- Jun 23

ANNABEL ALFARO FIALLO (IUE 2-17987/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13813 Jun 09- Jun 22

EDUARDO VILLARINO RODRIGUEZ (IUE 2-10490/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13801 Jun 09- Jun 22

HRAYR KASSARDJIAN SANTURIAN (IUE 2-16969/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13499 Jun 07- Jun 20

NORMA MYRIAM o MIRIAM DIAZ LARREIRA o LARRIERA (IUE 2-29483/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13452 Jun 07- Jun 20

IRMA RECARTE LAUBER (IUE 2-11435/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13450 Jun 07- Jun 20

RAUL CANEDO GONZALEZ y MARIZA SANTOS CASTILHOS (IUE 2-11972/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13178 Jun 03- Jun 16

MARIA ISABEL IGLESIA (IUE 2-14549/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13177 Jun 03- Jun 16

JOSE LUIS BACIGALUPI LAMELA (IUE 2-8693/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12975 Jun 02- Jun 15

INGE ADA GUTTMANN LAUTERSTEIN (IUE 2-13396/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12920 Jun 01- Jun 14

ROBERTO ANTONIO MISOL PODESTA (IUE 2-58476/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12854 Jun 01- Jun 14

COLOMBA ANTONIETTA LANGONE MONSILLO (IUE 2-51850/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12754 May 31- Jun 13

SOFIA BIRRIEL HERNANDEZ y JUAN CARLOS MORA MORA (IUE 2-43599/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12680 Jun 01- Jun 14

MIGUEL ANGEL ODERA DOS SANTOS (IUE 2-52975/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12671 Jun 01- Jun 14

ALBERTO GUILLERMO CARTELLE MENDEZ (IUE 2-7515/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12565 May 31- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

ELISA GONZALEZ SANTOS (FICHA 2-19838/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13959 Jun 10- Jun 23

MARIA ISABEL PRATTES y EUGENIO LEOPOLDO TEJERA TEJERA (FICHA 2-18651/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13936 Jun 10- Jun 23

DOLORES REGUEIRA POMBO (FICHA 2-3578/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13783 Jun 09- Jun 22

MARIA HORTENSIA o HORTENCIA EIRAS GARCIA (FICHA 2-18259/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13745 Jun 09- Jun 22

MARIA ROSA ROIBAL CAMBRE (FICHA 2-16202/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13656 Jun 08- Jun 21

MARIO RAMON CARDULLI y ALDINA NORMA DELGADO (FICHA 2-19458/2016).

Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13540 Jun 08- Jun 21

EVA CORALIA o CARALIA ETCHEVERRIA MENDEZ (FICHA 2-20364/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13306 Jun 06- Jun 17

MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-18844/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13290 Jun 06- Jun 17

ROSA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-1282/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13058 Jun 02- Jun 15

GUILLERMINA o VILMA PONSI ORSI (FICHA 2-13725/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13053 Jun 02- Jun 15

ADEMAR DOMINGO ALVAREZ CABRERA (FICHA 2-16415/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12577 May 30- Jun 10

DELIA ESTHER OLIVERA LEZAETA ó LESAETA (FICHA 2-50164/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12543 May 30- Jun 10

VIGÉSIMO TURNO

IRMA EVELIA ALVAREZ DETJEN (FICHA 2-21325/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13810 Jun 09- Jun 22

EDUARDO HAROLDO ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO (FICHA 2-17296/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13341 Jun 06- Jun 17

AMELIA ELISA TERZAGHI (FICHA 2-12333/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13322 Jun 06- Jun 17

MAXIMO GUSTAVO SOSA MILLAN (FICHA 2-14893/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12918 Jun 01- Jun 14

ANA MARIA SANTINI PROCOPIO (FICHA 2-50269/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12876 Jun 01- Jun 14

CELIA IRIS o IRES AGUIAR SILVERA y JOSE MANUEL TRIGO AGUIAR (FICHA 2-57623/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12875 Jun 01- Jun 14

HOMERO CONCEPCION GUTIERREZ OCAMPO (FICHA 2-1142/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12775 May 31- Jun 13

AMBROSIO RUPER EVER o AMBROSIO RUPER ZUNINO RECAGNO o AMBROSIO RUPER EVER ZUNINO RECAGNO (FICHA 2-5199/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12755 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARNALDO MIGUEL SUNHARY ALBIN (IUE 2-18051/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13947 Jun 10- Jun 23

JUANA MÉNDEZ ROQUE (EXPEDIENTE 2-14807/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13938 Jun 10- Jun 23

OSCAR MARIO VILLALBA PEÑA (IUE 2-9404/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13898 Jun 10- Jun 23

IGNACIO BENITO BRUSCHI o ROGELIO MIGUEL BRUSCHI y MARÍA ELENA SAMBAINO SANTURIO o SAMBAINO de BRUSCHI (IUE 2-20269/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13894 Jun 10- Jun 23

AMABELIA MARQUEZ ORTEGA (IUE 2-15199/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13552 Jun 09- Jun 22

NELIDA ELSA PINGARO (IUE 2-011441/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13456 Jun 07- Jun 20

LIDIA DIONISIA AQUINO TOURN (IUE 2-16699/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13443 Jun 07- Jun 20

HEBERT RODOLFO GUTIERREZ MARTINEZ y HEBERT GUTIERREZ CLAVIJO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SOCA (IUE 2-019664/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13213 Jun 03- Jun 16

JULIO RAUL PORRA DE LA ARENA (IUE 2-14484/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13211 Jun 03- Jun 16

BLANCA LIRA BELLES (IUE 02/017006/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13179 Jun 03- Jun 16

ELBIO OSVALDO CATENACCIO D'ANATRO (IUE 2-15566/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12901 Jun 01- Jun 14

ANA MARIA REYES ALARIO (IUE 2-6198/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12794 May 31- Jun 13

JUSTO FRANCISCO GONZALEZ SAURA (IUE 2-9604/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12756 May 31- Jun 13

FERMINA LATORRE FERNÁNDEZ (IUE 0002-012895/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12412 May 30- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO ÁLVAREZ FONTANALS y ADELINA COZZI POLICASTRO (IUE 2-49129/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13809 Jun 09- Jun 22

ANTONIO CUOZZO NESTA (IUE 2-14466/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13752 Jun 09- Jun 22

CÁNDIDO EMILIO REBOLEDO RODRIGUEZ (IUE 2-12859/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13742 Jun 09- Jun 22

ANA MARIA ROSILLO CUCINIELLO (IUE 2-1726/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13425 Jun 07- Jun 20

JOSÉ MANUEL ALVAREZ BARREIRO (IUE 2-18581/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13294 Jun 06- Jun 17

DELIA CIR RAMÍREZ MUSLERA (IUE 2-2197/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13203 Jun 03- Jun 16

DINORA MAYAYA ROSAS LYNCH (IUE 2-52367/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13192 Jun 03- Jun 16

MARIA LILIA FOSSATI QUEIROLO (IUE 2-8103/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13138 Jun 03- Jun 16

ANGIOLINA BIGI ARTONI (IUE 2-59447/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13004 Jun 02- Jun 15

MARGOT MIREYA RODRIGUEZ MANCILLA (IUE 2-16804/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12874 Jun 01- Jun 14

NELSON ROMERO DUARTE (IUE 2-17488/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12758 May 31- Jun 13

MARIA AMANDA GARCIA (IUE 2-12331/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12757 May 31- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA MERCEDES MARTINEZ PAZOS (FICHA 2-15329/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13963 Jun 10- Jun 23

CORALINA ó CAROLINA EMA GARCIA (FICHA 2-18676/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13891 Jun 10- Jun 23

ORBALINA DIAZ VIANA (FICHA 2-48222/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 10- Jun 23

MARTHA BRENER (FICHA 2-19822/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13310 Jun 06- Jun 17

MARIA ROSA BIRRIEL GÜIMIL y JOSE PALAVECINO (FICHA 2-9950/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13188 Jun 03- Jun 16

ROBERTO ERNESTO SANCHEZ CORREA (FICHA 2-8231/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12685 May 31- Jun 13

JESUS COUSILLAS SANTOS (FICHA 2-11407/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12638 May 30- Jun 10

OSCAR ALFREDO GRANADA CABALLO (FICHA 2-19979/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12623 May 30- Jun 10

MARTHA SUSANA BAZAN o MARTHA SUSANA BAZAN ORDOÑEZ (FICHA 2-19179/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12618 May 30- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MYRTHA DEPAULI CAVICCHIOLI o CAVICCIOLI (FICHA 2-9299/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13931 Jun 10- Jun 23

ELVIRA BARBE SUFFERN (FICHA 2-18870/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13595 Jun 08- Jun 21

JULIAN ALVAREZ RUGGIERO (FICHA 2-19976/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13591 Jun 08- Jun 21

EUGENIO IBARRA BASUALDO (FICHA 2-7389/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13538 Jun 08- Jun 21

JESUS JULIO o JULIO BATOR VALENCIANO y URSULA ELIZONDO HUALDE (FICHA 2-19673/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13427 Jun 07- Jun 20

NORBERTO ó NOBERTO LIBER RISSO SERRATTO ó SERRATO (FICHA 2-59142/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13426 Jun 07- Jun 20

SARKIS GEUNDJIAN VANVAN o VANMIAN o VANNIAN y APRAHAM GEUNDJIAN SIMONIAN (FICHA 2-51993/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13332 Jun 06- Jun 17

IRMA ELIDA PITZER RETHEN (FICHA 2-5914/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13206 Jun 03- Jun 16

ISRAEL MEDINA ARREJURIA (FICHA 2-20296/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13071 Jun 02- Jun 15

LYLIAM JULIA FIERRO TAGLIAMONTE (FICHA 2-13388/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12902 Jun 01- Jun 14

RACHEL SAUT o RACHEL TURQUENITCH (FICHA 2-19803/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12859 Jun 01- Jun 14

CIPRIANO CONTRERAS HERMOSO (FICHA 2-16916/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12847 Jun 01- Jun 14

JULIA LUCIA WALLER ZÜND (FICHA 2-16989/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.

Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12759 May 31- Jun 13

CARLOS HECTOR LARRETAPE (FICHA 2-11326/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12619 May 30- Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO VERGARA NOVATTI y CONCEPCION CALVAR ROSENDO (IUE 2-15538/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13926 Jun 10- Jun 23

SARA GARCÍA MUNDELL o SARA GARCÍA MORALES MUNDELL (FICHA 2-11370/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13899 Jun 10- Jun 23

BERNARDINO NUÑEZ SOTO y MARIA ANTONIA ARRIZALA OTTASSO (FICHA 2-55643/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13865 Jun 10- Jun 23

HÉCTOR SALVO PEIRANO (EXPEDIENTE 2-17388/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13792 Jun 09- Jun 22

ILDA PEREIRA RIVERO (FICHA 2-18156/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13574 Jun 08- Jun 21

MARIA RAFAELA PASCALE SANGIACOMO (FICHA 2-19820/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13428 Jun 07- Jun 20

LASTMAN LASTMAN, MÁXIMO (2-57736/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13411 Jun 07- Jun 20

HILARIO DE LEON y MARIA DEL CARMEN DE ARMAS FREIRE (IUE 2-6721/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13324 Jun 06- Jun 17

JULIO RAMA BARCA (IUE 2-10162/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13066 Jun 02- Jun 15

CARMELO RAMON MOREIRA CAMACHO y MARIA INOCENCIA PAZ ALANIZ (FICHA 2-17589/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12895 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA TEJERA MARTINEZ o JUANA TEJERA de GANDINI (FICHA 2 53629/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13934 Jun 10- Jun 23

SILVANO BERTOLINI BONAZZI o BENAZZI (IUE 2-10146/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13900 Jun 10- Jun 23

OMAR HUGO LUCIAN MOLINA (FICHA 2-1605/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13799 Jun 09- Jun 22

MONICA RENEE CLARA CALLEJAS (FICHA IUE 2-17250/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13010 Jun 02- Jun 15

BLANCA ESCHTER o BLANCA ESTHER NOSIGLIA LUZURIAGA (FICHA 2-39684/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12634 May 30- Jun 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE CONDE MARIÑO y BEATRIZ ROCA ROCA (IUE 2-5521/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13748 Jun 09- Jun 22

PEDRO JUAN FORNE BALLETTO (IUE 2-6486/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13689 Jun 09- Jun 22

MARIA VIOLETA LEAL y OSCAR ENRIQUE IMER ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA (IUE 2-18953/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13570 Jun 08- Jun 21

ROMA YOLANDA SOLARI ALARCON o ROMA YOLANDA SOLARI DE BIMONTE (IUE 2-9743/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13503 Jun 07- Jun 20

JOSE MARIA SEBE COLLAZO (IUE 2-16074/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13485 Jun 07- Jun 20

JOSE PEREZ CAMPOS (IUE 2-17510/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13346 Jun 06- Jun 17

JUAN RAMON BERGES BUENO (IUE 2-17064/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13301 Jun 06- Jun 17

RUBEN DARIO VIZCARRET CHAIGE (IUE 2-18852/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13189 Jun 03- Jun 16

MARIA o MARIA ANTONIA GUZZO CARBONE (IUE 2-10849/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12778 May 31- Jun 13

IRMA ARACELI VIÑA PEREZ (IUE 2-11149/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12643 May 30- Jun 10

MARIA ROSA CLARCK DOMINGUEZ o CLARK DOMINGUEZ (IUE 2-9477/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12621 May 30- Jun 10

SUSANA MAURET PERRONE MACIEL (IUE 2-8661/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12607 May 30- Jun 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

GREGORIO SAMBRAN MARTIL o MARTIF y LIA GLADYS SAMBRAN MARTIL (IUE 2-18184/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13932 Jun 10- Jun 23

CELIA BURSTEIN VISOKA (IUE 2-13093/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13826 Jun 09- Jun 22

PABLO DAMIAN NOLLA SANTOS y MARIA ANGELICA URRUTY DA SILVA (IUE 2-17599/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13804 Jun 09- Jun 22

MARIO EDUARDO BERTULLO (IUE 2-923/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13784 Jun 09- Jun 22

ANGELA ROSA LAMPARIELLO DI MAIO o ANGELA ROSA DEL COGLIANO y GIUSEPPE o JOSE o JOSEPH DEL COGLIANO CODELLA (IUE 2-16832/2016).

Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13650 Jun 08- Jun 21

HUGO NOEL ROCHA SUAREZ (IUE 2-19147/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13472 Jun 07- Jun 20

ALFONSO AGUSTIN PICERNO TELECHEA, ELINA ELICHIRIGOITY BERTONI y EDUARDO ELICHIRIGOITY PEREZ (IUE 2-14232/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13421 Jun 07- Jun 20

SOFIA IBARBURU PORCHETTO (IUE 2-18328/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13331 Jun 06- Jun 17

ALBERTO MIKOLAJUNAS LANCH (IUE 2-6455/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13330 Jun 06- Jun 17

INGRID FONSECA ARDAN (IUE 2-18500/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13291 Jun 06- Jun 17

MARIA TERESA FRESIA (IUE 2-14933/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13217 Jun 03- Jun 16

VIRMA MARTINELLI FELITTE (IUE 2-15311/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13180 Jun 03- Jun 16

OMAR ANDRES MAIER ACEVEDO (IUE 2-12604/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13067 Jun 02- Jun 15

IRIS BLANCA PESCE MERIALDO (IUE 2-16068/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13011 Jun 02- Jun 15

ROSINA MARIA COSTA SORIN (IUE 2-19387/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13000 Jun 02- Jun 15

MARIANO WIECHA GUZIK y GLORIA ARGENTINA KURTZELL MONNIN (IUE 2-8059/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12793 May 31- Jun 13

ZULMA OFELIA LETTIER LUZARDO (IUE 2-9719/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12777 May 31- Jun 13

LAURO ALFREDO MILTON RODRIGUEZ SKAWRONSKI (IUE 2-16648/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12747 May 31- Jun 13

MADISON SILVEIRA VAZQUEZ y FAUSTA LAPAZ GUTIERREZ (IUE 2-58058/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12612 May 30- Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTOS MEDEIROS SUAREZ y ALDA ANDRADE FLORES (FICHA 156-205/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12815 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

THERESA de JESÚS ó TERESA VIERA ó VIEIRA MOTTA (IUE 156-18/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13235 Jun 06- Jun 17

CELIA CALFANI LIMA (FICHA 461-244/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13005 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

TERESITA EDITH RONDELLA CRESSERI (IUE 157-37/2016).
Bella Unión, 20 de abril de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13625 Jun 08- Jun 21

GERONIMO DOMINGO SILVA BASTOS (IUE 157-315/2015).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 10 de febrero de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13104 Jun 03- Jun 16

SEGUNDO TURNO

MARIA FELICIA CORREA (IUE 444-64/2016).
Bella Unión, 20 de abril de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13626 Jun 08- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISA FARINA VIOLINI (IUE 168-74/2016).
Canelones, 12 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13794 Jun 09- Jun 22

WASHINGTON BENTANCUR ORTIZ (IUE 168-30/2016).
Canelones, 19 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13089 Jun 03- Jun 16

JUAN ARNOLDO CLAVIJO CURBELO (IUE 168-162/2016).
Canelones, 9 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12708 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

LIBORIO DOMINGUEZ MEJIDI (IUE 459-51/2016).
Canelones, 17 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13793 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ADHEMAR DE LEON PERCOVICH y LEONARDO EDINSON DE LEON CLAVIJO (IUE 526-196/2016).
Atlántida, 14 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13601 Jun 08- Jun 21

ENRIQUE DARIO BARRIOS FRANCO (IUE 526-211/2016).
Atlántida, 14 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13392 Jun 07- Jun 20

RAQUEL BARRIOS CABALLERO (IUE 526-212/2016).
Atlántida, 14 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13391 Jun 07- Jun 20

HAYDEE RODRIGUEZ y ALBERTO REYES BRAIDA (IUE 526-556/2015).

Atlántida, 20 de julio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13385 Jun 08- Jun 21

ALFREDO SIMONE AGUILAR (IUE 526-305/2016).
Atlántida, 25 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13060 Jun 02- Jun 15

CARLOS ALBERTO FORMOLLI YACCO (IUE 526-340/2016).
Atlántida, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12949 Jun 03- Jun 16

SIRLEY AIDES DELGADO ALVAREZ (IUE 526-341/2016).
Atlántida, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12948 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGART DARIO CANO VAZQUEZ (IUE 179-236/2016).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12644 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

MAGNOLIA INIS RODRIGUEZ BERRONDO (IUE 180-269/2015).
Ciudad de la Costa, 7 de diciembre de 2015.
Esc. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13493 Jun 07- Jun 20

HÉCTOR HUGO PARADA MENDEZ (IUE 180-137/2016).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13068 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDUARDO WASHINGTON BRUN FERNANDEZ (IUE 533-267/2016).
Las Piedras, 11 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13029 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

VIRGINIA PAOLA PINTOS ESCOBAL (FICHA IUE 440-795/2015).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13822 Jun 09- Jun 22

EVA CUNHA BORTAGARAY y EDISON ABEL ALFONSO FIGUEROA (FICHA IUE 440-317/2016).
Las Piedras, 26 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13635 Jun 08- Jun 21

NIBIA LOURDES ROLFO FARIAS (FICHA IUE 440-261/2016).
Las Piedras, 10 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13437 Jun 07- Jun 20

MARIA DEL CARMEN COSTA GONZALEZ y GILFREDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-151/2016).
Las Piedras, 16 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13033 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

ANTONIO SPERANZA TANCREDI (FICHA IUE 458-345/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13795 Jun 09- Jun 22

CARLOS STELVIO FIRPO ODERA (FICHA IUE 458-369/2016).
Las Piedras, 24 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13311 Jun 06- Jun 17

GLADYS NOEMI TORRES MIERES (FICHA IUE 458-234/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12731 May 31- Jun 13

MILTON SERGIO OCAÑO (FICHA IUE 458-381/2015).
Las Piedras, 6 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12646 May 30- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

JULIO GERVASIO o JULIO ESPINO GONZALEZ y JACINTO MARTINEZ (IUE 533-128/2016).
Las Piedras, 14 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13439 Jun 07- Jun 20

MARIA JOSEFINA RIVERO BLANGERO (IUE 533-302/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13438 Jun 07- Jun 20

MARGARITA TERRASA o TERRAZA AMENGUAL y MARTIN BUJOSA TORRANDELL (IUE 533-363/2016).
Las Piedras, 31 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13436 Jun 07- Jun 20

JORGE DALMIRO COLOMBO NOVOA (FICHA IUE 533-297/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12732 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN PABLO RAIMUNDI ROBAYNA y DINORAH ACOSTA ANDERSON (FICHA 175-404/2015).
Pando, 28 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13602 Jun 08- Jun 21

GREGORIO SARAVIA GONZALEZ (FICHA 175-235/2016).
Pando, 20 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13393 Jun 07- Jun 20

ALICIA BERNASCONI BARRERA (FICHA 175-198/2016).
Pando, 5 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12979 Jun 02- Jun 15

ALBA LIBERTAD MARTINEZ SUAREZ (FICHA 175-231/2016).
Pando, 18 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12726 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

JUAN JOSE PANZACHI o PANZACCHI RODRIGUEZ (FICHA 176-455/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13603 Jun 08- Jun 21

NATALIA LUJANA RODRIGUEZ BENTANCUR (FICHA 176-415/2015).
Pando, 9 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13103 Jun 03- Jun 16

HECTOR EVELIO GARCIA ALVAREZ (FICHA 176-700/2015).
Pando, 5 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12980 Jun 02- Jun 15

SELVA CELESTE MIGUES BLANCO (FICHA 176-692/2015).
Pando, 5 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12978 Jun 02- Jun 15

BLANCA ESTHER BOTHE DE ARMAS (FICHA 176-112/2016).
Pando, 12 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12728 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA HONORINA ROSAS TORT (207-206/2016).
Melo, 6 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13915 Jun 10- Jun 23

NELSON OLIVERA ANDRADE (IUE 207-186/2016).
Melo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13706 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR RIVERO BENTOS (IUE 208-121/2016).
Melo, 8 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13518 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS PEREIRA MEDEIROS (IUE 468-139/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13707 Jun 09- Jun 22

NILSA FEO IRASABA (468-227/2016).
Melo, 2 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13549 Jun 08- Jun 21

MARIA FEO IRASABAL ó IRASABA (IUE 468-232/2016).
Melo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13515 Jun 08- Jun 21

MARIA CRISTINA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 468-222/2016).
Melo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12804 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

DINORA GASTAL XAVIER (IUE 488-145/2016).
Río Branco, 31 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13916 Jun 10- Jun 23

DANTE MARTIN CALVETTI GONÇALVEZ ó GONCALVEZ (IUE 488-48/2016).
Río Branco, 31 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13708 Jun 09- Jun 22

MODESTO OLIVERA PORCIUNCULA (IUE 488-151/2016).
Río Branco, 6 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13516 Jun 08- Jun 21

ROSENDO HERLEY RAMOS OLIVERA (IUE 488-119/2016).
Río Branco, 5 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12803 Jun 01- Jun 14

YLVAIR TECHERA (IUE 488-5/2016).
Exoneración Ley 18078.
Río Branco, 6 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12706 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER BENIGNO BENTANCOUR BRIOSO y DORA LELIS BEUX GONZALEZ (IUE 223-175/2016).
Colonia, 17 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13836 Jun 10- Jun 23

CÉSAR TOMÁS DURAÑONA ROSSI (IUE 223-207/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13434 Jun 07- Jun 20

JORGE ALBERTO BALDI DAGHERO (IUE 223-205/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13318 Jun 06- Jun 17

RUBEN JULIÁN CEDRES ESPINOSA (IUE 223-191/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13168 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

LUIS ANGEL TOMASSETTI (IUE 508-215/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13561 Jun 08- Jun 21

GLADYS NELLY CORREA AYALA (IUE 508-317/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13560 Jun 08- Jun 21

ELBIO ERNESTO TORRES AHLERS (IUE 508-216/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13169 Jun 03- Jun 16

JUAN CARLOS BOUVIER PRADO (IUE 508-213/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12870 Jun 01- Jun 14

ROSA ELBA CARRO MOSCONI (IUE 508-223/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12806 Jun 01- Jun 14

LUIS ALBERTO HERRERA SAINI y MARIA ANGELICA PARLE RE (IUE 508-151/2016).
Colonia, 27 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12556 May 30- Jun 10

REINA ESTHER GEYMONAT ROSTAGNOL (IUE 508-355/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12555 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTIN VICTOR IRURUETA BATTO (IUE 227-315/2016).
Carmelo, 20 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12601 May 30- Jun 10

JUAN CARLOS ANDRIOLI o ANDREOLI o ANDRIOLE ANDRIOLI (IUE 227-281/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12600 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GLADYS TERESA ZURBRIGK RODRIGUEZ (IUE 225-168/2016).
Rosario, 25 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13759 Jun 09- Jun 22

DAYSI o DAISY MARILKA SAGASTI OVIEDO (IUE 225-420/2016).
Rosario, 2 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13433 Jun 07- Jun 20

ELENA FELICIA GIUSIANO PALOMEQUE (IUE 225-393/2016).
Rosario, 31 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13170 Jun 03- Jun 16

FERNANDO RAFAEL OLMEDO BETANCOR (IUE 225-269/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12807 Jun 01- Jun 14

EDEL MARTÍN HERNANDEZ NUÑEZ y NELSA BEATRIZ RODRIGUEZ FUENTES (IUE 225-570/2015).
Rosario, 5 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12805 Jun 01- Jun 14

CRISTINA ELMIRA BERTOCCHI MARTÍNEZ (IUE 225-107/2016).
Rosario, 25 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12554 May 30- Jun 10

JUANA LUJAN MARTINEZ ROMERO (IUE 225-258/2011).
Rosario, 17 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12553 May 30- Jun 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA LUISA CARRICA CANTERO (IUE 241-259/2016).
Durazno, 30 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13907 Jun 10- Jun 23

NELIA LOYOLA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 241-183/2016).
Durazno, 15 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13248 Jun 07- Jun 20

CRISTINA SASTRE GIORDANO (IUE 241-265/2016).
Durazno, 9 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12692 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

MARÍA ORTENCIA NUÑEZ ALONZO ó MARÍA HORTENCIA SANDALIA NUÑEZ ALONZO (IUE 242-127/2016).
Durazno, 24 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13904 Jun 10- Jun 23

LUIS ALBERTO COLINA MONZON (IUE 242-302/2016).
Durazno, 17 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13272 Jun 06- Jun 17

MIGUEL ANGEL ACUÑA GONGORRA (IUE 242-868/2015).
Durazno, 3 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13271 Jun 06- Jun 17

RICHARD BELTRÁN DOMINGUEZ SUAREZ (IUE 242-239/2016).
Durazno, 3 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13270 Jun 06- Jun 17

JUAN ANTONIO RIELLI (IUE 242-290/2016).
Durazno, 13 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13268 Jun 06- Jun 17

ORMANDO MARTÍN ARRUA NUÑEZ (IUE 242-323/2016).
Durazno, 24 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12694 May 31- Jun 13

JOAQUÍN FELICIANO, CAMMARANO PIÑEIRO (IUE 242-755/2012).
Durazno, 1 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12691 May 31- Jun 13

NICANOR SILVERA MOREIRA (IUE 242-308/2016).
Durazno, 18 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12690 May 31- Jun 13

MARÍA ERMELINDA LOSER PORCAL (IUE 242-282/2016).
Durazno, 13 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12689 Jun 01- Jun 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA PATIÑO VERA, HECTOR ENRIQUE PEREIRA PATIÑO y HECTOR FELIX PEREIRA MONTES DE OCA (IUE 254-176/2016).
Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13906 Jun 10- Jun 23

JOSE LUIS BIDONDO MOREIRA (IUE 254-175/2016).
Trinidad, 20 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13550 Jun 08- Jun 21

ESTEBAN HUMBERTO LARREA GONZALEZ (IUE 254-563/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13091 Jun 03- Jun 16

PASTOR ESTEBAN ORTIZ VIÑA (IUE 254-180/2016).
Trinidad, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12957 Jun 02- Jun 15

ANA DHO FERNANDEZ y SANTA BEATRIZ BELOQUI DHO (IUE 254-212/2016).
Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12956 Jun 02- Jun 15

JOSE MARIO LEAL SANTOS (IUE 254-223/2016).
Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12811 Jun 01- Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA ARSENIO FRESIA HERNÁNDEZ y MARÍA ISOLINA HARGUINDEGUY ERVITI (FICHA 260-227/2016).
Florida, 10 de mayo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13193 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

JACINTO MACHADO GARCIA (FICHA IUE 261-349/2016).
Florida, 31 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13194 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO RUBENS SOSA MENDEZ o FLORENCIO RUBEN SOSA MENDEZ (IUE 274-198/2016).
Minas, 27 de mayo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13405 Jun 07- Jun 20

FRANKLY MONTES DE OCA BARRIOS (IUE 274-217/2016).
Minas, 13 de mayo de 2016.
ESC. PATRICIA MARTINEZ OLASCOAGA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12562 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

ATILAS JUSTINO VILLAFAN LARROSA (IUE 432-197/2016).
Minas, 9 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13908 Jun 10- Jun 23

PABLO JULIAN XIMENO y MARIA DEL CARMEN CALCERRADA (IUE 432-190/2016).
Minas, 18 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12823 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS SILVA (FICHA 284-145/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13967 Jun 10- Jun 23

JOSE VALERA GARCIA o BALERA GARCIA y ROSA ROSALIA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 284-132/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13772 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

GLADYS MARIA SILVERA PEREIRA y RAMON SILVERA TECHERA (IUE 285-259/2016).
Maldonado, 3 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13816 Jun 09- Jun 22

LAUREANO ARTAGNAN SOSA BARRIOS (FICHA 285-360/2016).
Maldonado, 25 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13771 Jun 09- Jun 22

ELBA DIAZ (IUE 285-205/2016).
Maldonado, 20 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13768 Jun 09- Jun 22

OCTAVO TURNO

JUAN RAMON GARRIDO VALIERO (IUE 286-172/2016).
Maldonado, 13 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 13219 Jun 03- Jun 16

ROMILDA SUAREZ OLIVERA (IUE 286-29/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12663 May 31- Jun 13

MARIA ANGELICA CARABALLO MEDEROS y MABEL ROCHA CARABALLO (IUE 286-999/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2106.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12542 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LIONEL EDUARDO CLAVIJO PRESENTE (FICHA 503-57/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13968 Jun 10- Jun 23

NILDA ESTHER ESQUEFF DEL CORE (FICHA 503-104/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13220 Jun 03- Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO VINCULO ESQUIVEL RODRIGUEZ (IUE 300-164/2016).
Paysandú, 5 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13869 Jun 10- Jun 23

ISRAEL TRAVIESO MOREIRA (IUE 300-314/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13704 Jun 09- Jun 22

MARIA ELENA COCCHIARARO DI SANTO (IUE 300-310/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13362 Jun 07- Jun 20

CARLOS AURELIO LESCANO RUIZ DIAZ (IUE 300-326/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13251 Jun 06- Jun 17

RUBEN LEONEL GARCIA SICILIA (IUE 300-300/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12939 Jun 02- Jun 15

ANDRES EDUARDO SILVEIRA ACOSTA y ARMANDO FORTUNATO SILVEIRA MACHADO (IUE 300-865/2015).
Paysandú, 7 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12880 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

ANTONIO BENINI y WENCESLADA LAMELA (IUE 301-833/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.
DRA FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13867 Jun 10- Jun 23

IRIS MARINA ARAMBERRI SUAREZ (IUE 301-250/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13365 Jun 07- Jun 20

TRISTAN DIAZ (IUE 301-94/2016).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13026 Jun 02- Jun 15

DIEGO MANSILLA GEZN (IUE 301-185/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12941 Jun 02- Jun 15

EDUARDO DANIEL YASINSKY LISOWYK o LOSOVIKE o LISOVYK (IUE 301-239/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12812 Jun 01- Jun 14

SÉPTIMO TURNO

ANABELA ROSANA RIVERO GADEA (IUE 501-298/2016).
Paysandú, 4 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13526 Jun 08- Jun 21

DANIEL ANIBAL PEROCHENA CEJAS (IUE 501-243/2016).
Paysandú, 27 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 4600 10/p 13364 Jun 07- Jun 20

JORGE LUIS BORGES ANCHORENA (IUE 501-97/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13123 Jun 03- Jun 16

FAUSTINA CELESTINA LUBERIAGA o LUBERIAGA DE COMMAND e INÉS BASILIA FERREYRA SÁNCHEZ (IUE 501-59/2016).
Paysandú, 27 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13025 Jun 02- Jun 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MESA AGUIRRE, JUAN CARLOS (FICHA 317.201/2016).

Fray Bentos, 2 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13919 Jun 10- Jun 23

SANCOFF ó SANKOFF RODRIGUEZ, SUSANA LILIAN (FICHA 317.343/2016).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13673 Jun 09- Jun 22

GARCIA AGUILAR, SUSANA ARAMITA (FICHA 317.120/2012).
Fray Bentos, 13 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 13286 Jun 06- Jun 17

COLMAN, CEFERINO EMILIO (FICHA 317.382/2016).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13283 Jun 06- Jun 17

SANCHEZ CENTURIÓN, MARIA CRISTINA y LESCANO PELLETTI, RUBEN MANUEL (FICHA 317.381/2016).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 13281 Jun 06- Jun 17

PETRUCCI DI FRANCO, TERESA (FICHA 317.334/2016).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12763 May 31- Jun 13

SILVA BRECCIA, GUILLERMO (FICHA 317.325/2016).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12762 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GLADYS ADELINA NORES ORELLANO (IUE 318-153/2013).
Exoneración Ley 18078.
Young, 22 de octubre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12968 Jun 02- Jun 15

MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ (IUE 318-85/2016).
Young, 6 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 12744 May 31- Jun 13

SEGUNDO TURNO

CORALIO HECTOR PEREYRA MORALES o PEREIRA MORALES (IUE 445-101/2016).
Young, 13 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13918 Jun 10- Jun 23

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ (IUE 445-94/2016).
Young, 9 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 12932 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRÍGUEZ CARMEN o SANZ TABARES CARMEN o SANZ RODRÍGUEZ CARMEN (FICHA IUE 477-636/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13855 Jun 10- Jun 23

LUCIANO SILVA FERREIRA y GERVACIA SILVA FIGUEROA (IUE 329-652/2015).
Rivera, 30 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13609 Jun 08- Jun 21

FLORES PINTOS AMABILIA (FICHA IUE 329-36/2016).
Rivera, 17 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13150 Jun 03- Jun 16

RIVADAVIA DOS SANTOS POSADA (FICHA IUE 329-97/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12840 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

GABRIEL VILLANUEVA SUAREZ DOS SANTOS, ELIO LIBER SUAREZ DOS SANTOS y OTILIA DOS SANTOS o DOS SANTOS SUAREZ (FICHA IUE 330-125/2015).
Rivera, 10 de abril de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13608 Jun 08- Jun 21

ELBA GLADYS SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-85/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13147 Jun 03- Jun 16

ERNESTO HEBER MARQUEZ NUÑEZ (FICHA IUE 330-17/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12839 Jun 01- Jun 14

QUINTO TURNO

FRANCISCO PINTOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-280/2015).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13606 Jun 08- Jun 21

AÍDA ESTER ZABALLA NUÑEZ o AÍDA ESTHER ZABALLA NUÑEZ (FICHA IUE 462-172/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13605 Jun 08- Jun 21

IVO GUEDES GUEDES (FICHA IUE 462-127/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12841 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

MARIA ELCINA GONZALEZ (FICHA IUE 477-47/2016).
Rivera, 30 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13607 Jun 08- Jun 21

GLADYS GLORIA GONZALVEZ GARCIA (FICHA IUE 477-118/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13149 Jun 03- Jun 16

ANTENOR CUÑA (FICHA IUE 477-433/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13148 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL BERNABE CLAVIJO GUTIERREZ (IUE 341-106/2016).
Rocha, 5 de mayo de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13633 Jun 08- Jun 21

JULIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 341-88/2016).
Rocha, 26 de abril de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13551 Jun 08- Jun 21

IGNACIA PRIMITIVA NUÑEZ PAGOLA (IUE 341-93/2016).
Rocha, 2 de abril de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13514 Jun 08- Jun 21

NOELA GRIMALDI BURCI (IUE 341-312/2015).
Rocha, 21 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13303 Jun 06- Jun 17

ZOEN FERREIRA IRIARTE (IUE 341-90/2016).

Rocha, 26 de abril de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13041 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

MARTA FANY SOSA MOLINA (IUE 342-33/2016).
Rocha, 20 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13397 Jun 08- Jun 21

MARCELO GUSTAVO SASSANO CORBO (IUE 342-401/2015).
Rocha, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13042 Jun 02- Jun 15

CARLOS ORFILIO ARAUJO CAL (IUE 342-146/2016).
Rocha, 20 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12764 May 31- Jun 13

ESTEBAN COSTA y EMA TERESA PEREIRA PEREIRA (IUE 342-141/2016).
Rocha, 20 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12575 May 30- Jun 10

BLANCA SELVA FUNES y ROBERTO PEDRO SINTAS (IUE 342-144/2016).
Rocha, 12 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12572 May 30- Jun 10

QUINTO TURNO

ELIO DAVID BRITO PÉREZ (IUE 525-126/2016).
Rocha, 23 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13632 Jun 08- Jun 21

EXALTACIÓN SOSA FERNÁNDEZ (IUE 525-102/2016).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13631 Jun 08- Jun 21

DENI o DENIS LARROSA MARTINEZ (IUE 525-445/2015).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13166 Jun 03- Jun 16

LAURELINA CORREA GONZALEZ (IUE 525-104/2016).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12573 May 30- Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOLLANARTE SILVA JULIAN; ORTIZ SUAREZ IRENE y DOLLANARTE ORTIZ JULIAN NARCISO (IUE 352-692/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13237 Jun 06- Jun 17

MIRTA ALBA CHAGAS (IUE 352-300/2016).
Salto, 27 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13090 Jun 03- Jun 16

ORFILIA CORTES NUNES ó NUÑEZ (IUE 352-424/2016).
Salto, 24 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12954 Jun 02- Jun 15

BALDASSARRINI LIVI, CARLO ALBERTO (FICHA IUE 352-1053/2015).
Salto, 5 de noviembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12675 May 31- Jun 13

RAMONA FACIO ó FASIO y SIMÓN JOSÉ FACIO (IUE 352-339/2016).
Salto, 23 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12674 May 31- Jun 13

HUGO ENRIQUE ARRALDE DA COSTA PORTO (IUE 352-288/2016).
Salto, 27 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12563 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

HERNANDEZ DE FREITAS GUIMARAES o GUIMARAENS, MARÍA EMILIA (IUE 353-398/2016).
Salto, 19 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12953 Jun 02- Jun 15

JEREZ PEDROZO, DELIA ESTHER (IUE 353-406/2016).
Salto, 19 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12673 May 31- Jun 13

SÉPTIMO TURNO

PINTOS de CAL, ADALBERTO (FICHA IUE 509-404/2016).
Salto, 20 de mayo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12955 Jun 02- Jun 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER HUMBERTO MARDONES ROMERO (IUE 370-182/2016).
San José, 24 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13530 Jun 08- Jun 21

PERDOMO ROSAS, AILCE MARIA (IUE 370-197/2016).
San José, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13529 Jun 08- Jun 21

ADHEMAR DAVID BARBOZA (IUE 510-58/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13527 Jun 08- Jun 21

ANGELICA BALDIVIA PEREZ (IUE 370-188/2016).
San José, 24 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13153 Jun 03- Jun 16

MAURICIO NOE ALPUY BENTANCOR, CARLOS ALBERTO ALPUY RODRIGUEZ y PETRONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 370-163/2016).
San José, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12862 Jun 01- Jun 14

ROGER GERARDO PERDOMO SARSA (IUE 370-169/2016).
San José, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12738 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

DAVID ADALBERTO o ADELBERTO PIÑEYRO COUTO (IUE 371-152/2016).
San José, 25 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13774 Jun 09- Jun 22

GRACIELA SUSANA HERNANDEZ MONTESANO (IUE 371-103/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12736 May 31- Jun 13

OSCAR RENE LECCHINI MARTINEZ (IUE 530-770/2015).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12552 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

MARIA ROSA SOSA MORENO y ENRIQUE PEDRO ITHURRALDE CABRERA (IUE 510-206/2016).
San José, 18 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13911 Jun 10- Jun 23

MANUEL LEANDRO GUTIERREZ CARDOZO (IUE 510-208/2016).
San José, 25 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13352 Jun 07- Jun 20

URBANO MARTIN GARCIA PINO o MARTIN URBANO GARCIA PINO (IUE 510-48/2016).
San José, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13028 Jun 02- Jun 15

NACIONAL SOSA DI FIORI (IUE 510-189/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12864 Jun 01- Jun 14

LEONOR ROMULA SELLANES MARTINEZ y LIBER CARRIQUE SELLANES (IUE 510-145/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12737 May 31- Jun 13

SAIDA DEL CARMEN SANCHEZ ALPUY (IUE 510-62/2016).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9605 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

HECTOR VICENTE DELEON o DE LEON VIERA (IUE 530-162/2016).
Libertad, 13 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13773 Jun 09- Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HEBER DANIEL DELBONO PILLIATTI (IUE 382-67/2016).
Dolores, 3 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12558 May 31- Jun 13

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO AURELIO MALAN CARMONA (IUE 443-95/2016).
Dolores, 18 de mayo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13883 Jun 10- Jun 23

CELIA GAUTHIER MONNET y LUIS MANUEL DUARTE GAUTHIER (IUE 443-67/2016).
Dolores, 23 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12982 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA ALDAYA DELGADO (IUE 381-336/2016).
Mercedes, 1 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13884 Jun 10- Jun 23

DUBERGELIA ALIDIA MARRERO ARANDA (IUE 381-327/2016).
Mercedes, 1 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13882 Jun 10- Jun 23

LUCAS GALVETE MURO (IUE 381-102/2016).
Mercedes, 13 de mayo de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13613 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

MARIA TERESA HERNANDEZ NUÑEZ (IUE 431-376/2016).
Mercedes, 12 de mayo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13611 Jun 08- Jun 21

AURELIO NOLASCO o NOLAZCO CASTILLO y MARY ELIDA CASTILLO MESEGUES (IUE 431-382/2016).
Mercedes, 17 de mayo de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 13610 Jun 08- Jun 21

VIRGINIA TERCILA SIMONCELLI GRAMATICA y JOSÉ LUIS EUGUI SIMONCELLI (IUE 431-256/2016).
Mercedes, 28 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13276 Jun 06- Jun 17

MARÍA TERESA GONZALEZ (IUE 431-277/2016).
Mercedes, 14 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13273 Jun 06- Jun 17

AMERICO ORTIZ RODRIGUEZ y ELBA MARGARITA RISSO NOVA (IUE 431-378/2016).
Mercedes, 13 de mayo de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12598 May 30- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO ASTORGA (IUE 396-202/2016).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13763 Jun 09- Jun 22

ADELIO MÉNDEZ MESQUITA (IUE 396-229/2016).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13085 Jun 03- Jun 16

SANTA CATALINA AZAMBUYA (IUE 396-314/2015).
Tacuarembó, 22 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12952 Jun 02- Jun 15

NELSON ALBERTO PINTOS MOLLI (IUE 396-86/2016).
Tacuarembó, 10 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12951 Jun 02- Jun 15

LEONEL de SOUZA NUÑEZ (IUE 396-35/2016).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12631 May 30- Jun 10

ISABELINO GUSTAVO MARTINEZ MACIEL (IUE 396-260/2016).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12627 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

MIRTA REGINA ITUARTE (IUE 397-201/2016).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13762 Jun 09- Jun 22

HECTOR ARIEL BOGGIO COITIÑO (IUE 397-208/2016).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13727 Jun 09- Jun 22

MÁXIMO GERMÁN SANGUINET TRINIDAD (FICHA 397-116/2016).
Tacuarembó, 12 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13599 Jun 08- Jun 21

MILKA LAUZ PASTORINI (IUE 397-182/2016).
Tacuarembó, 28 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12629 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

MEDARDO CABRERA VILLAGRAN (IUE 469-276/2016).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12987 Jun 02- Jun 15

MARY AUTA LUCAS ANTUNES MACIEL (IUE 469-275/2016).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12958 Jun 02- Jun 15

SANTA INES GIORELLO LAMADRID y ARANTASIN GIORELLO COLMAN (IUE 469-274/2016).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12717 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUÍS GAMARRA ALMADA y CORALIA CAMISA (IUE 463-674/2015).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13880 Jun 10- Jun 23

CARLOS MARÍA OLVEIRA FIDEL (IUE 463-238/2016).
Paso de los Toros, 2 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13879 Jun 10- Jun 23

OSCAR ALFREDO MOREIRA GIMENEZ (IUE 463-593/2015).
Paso de los Toros, 6 de noviembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13878 Jun 10- Jun 23

SILVIO WALTER VIERA MICHELINI (IUE 463-245/2016).
Paso de los Toros, 2 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13877 Jun 10- Jun 23

MARÍA RAQUEL SILVERA DUARTE (IUE 463-204/2016).
Paso de los Toros, 9 de mayo de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12718 May 31- Jun 13

WALTER HORACIO PINTOS (IUE 463-62/1995).
Paso de los Toros, 28 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12715 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO SANTANA (FICHA 412-248/2016).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13705 Jun 09- Jun 22

RAMON ADEMAR BARBOZA NUÑEZ (FICHA 412-143/2016).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13675 Jun 09- Jun 22

LUCIANA RODRIGUEZ FLEITAS (FICHA 412-188/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13674 Jun 09- Jun 22

BLANCA SILA PELUA MACHADO (FICHA 412-194/2016).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13379 Jun 07- Jun 20

MANUEL RODRIGUEZ PIREZ (FICHA 412-212/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13350 Jun 07- Jun 20

ASENCION MARIA ARISMENDI ROLDAN (FICHA 412-264/2016).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13348 Jun 07- Jun 20

ISMAEL IBARRA RODRIGUEZ (FICHA 412-298/2016).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12950 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

ANA HILDA ARTIGAS BARRETO (FICHA 449-183/2016).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13616 Jun 08- Jun 21

NELSA FERREIRA FERREIRA, FELIX RICARDO MINETTI SILVA y JUAN DOMINGO MINETTI FERREIRA (FICHA 449-204/2016).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13116 Jun 03- Jun 16

EDUARDO MARQUEZ ALMEIDA (FICHA 449-205/2016).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12697 May 31- Jun 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL HORACIO PORRECA (IUE 227-346/2016).
Carmelo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13316 Jun 06- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MIGUEL RODRIGUEZ ARIAS (FICHA 284-195/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13815 Jun 09- Jun 22

TERESA ADELA ZAFFARONI (FICHA 284-33/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13767 Jun 09- Jun 22

IRMA SIMONINI y MATIAS LUIS RODRIGUEZ CONDE (FICHA 284-32/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13765 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

ANA IRENE ABRAHAM VIANI (IUE 285-150/2016).
Maldonado, 11 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13766 Jun 09- Jun 22

DANTE RUMIERI (IUE 285-227/2016).
Maldonado, 3 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12548 May 30- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de BRAULIA RIVERO MEDEIRO - EXPEDIENTE IUE: 2-59854/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).

Montevideo, 7 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11785 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "D'AGATA ROSSI, ROBERTO Y OTRO SUCESIÓN" Expediente Nº 2-27042/2015, se cita y emplaza por el término de 10 días (art. 89 del CGP) a José Antonio BARTOLO, Domingo ROMANO, Walter SOLARES, Charles ARMINTON ION, Miguel Ángel BARTOLO y Horacio FLORES, a la apertura del testamento de autos que se realizará en esta Sede el día 4 de agosto de 2016 a la hora 14:00.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4025 5/p 13458 Jun 07- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MEDEIROS, LUIS - SUCESION IUE 2-50532/2012" se cita, llama y emplaza a los presuntos coherederos a que comparezcan en autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia de LUIS ALBERTO MEDEIROS, bajo apercibimiento de lo edictado en el art. 1071 del Código Civil a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.
Montevideo, 02 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13670 Jun 10- Jun 23

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 21º Turno, dispuso de la apertura de la SUCESION de: German Jose Freire Ponzio y Hector Daniel Freire Ponzio, IUE 2-11886/2016, haciendose saber a los interesados (Arts 414 y 415 C.G.P.).-
Emplácese por edictos por el término de 90 días a la coheredera Olga Felicia Freire Ponzio a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si acepta o repudia las herencias de German Jose Freire Ponzio y Hector Daniel Freire Ponzio, bajo apercibimiento de lo edictado en el art. 1070 del Código Civil.-
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6900 10/p 13592 Jun 08- Jun 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "NAVARRO BULA, MARIA. SUCESION IUE 2-101942/2011" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos Sres. MABEL HUTTON NAVARRO, ELIZABETH HUTTON NAVARRO Y FANNY HUTTON NAVARRO a que comparezcan en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido a si aceptan o repudian la herencia de MARIA NAVARRO BULA, bajo apercibimiento de lo edictado en el art. 1070 del Código Civil, designándosele curador de bienes.-
Ley 18078- Tramitado por consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 10.05.2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13521 Jun 09- Jun 22

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Héctor Antonio Fernández Buschiazzo -IUE: 2-3428/2011, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11784 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "POMBO de ARMAS, ANTONIO - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA Y DISOLUCION DE LA UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 440-645/2010, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO POMBO de ARMAS llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 21 de abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13263 Jun 06- Jun 17

Convocatorias

**EFICE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CON POSTERIORIDAD ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria y Estados Contables individuales y consolidados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil quince.
b) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil quince.
c) Elección del Directorio.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Aprobación de la fusión por absorción por Efice S.A. de Química Gamma S.A. sujeto a la condición suspensiva de que se obtengan para dicha fusión las exoneraciones impositivas contempladas en el Artículo 26 de la Ley 16.906.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para las Asambleas (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a las Asambleas a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, Montevideo, a partir del día 15 de junio de 2016, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 6426 3/p 13962 Jun 10- Jun 14

**COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

El 25 de Junio de 2016, en el Salón Comunal de las Viviendas COVEMT 2 en TACUAREMBO, la COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE realizará

su ASAMBLEA DE SOCIOS a partir de las 11.00 hs.

El Orden del Día será:

Presentación del ejercicio 2015 (Memoria Anual y Balance).

Primera Publicación

03) $ 1134 3/p 13952 Jun 10- Jun 14

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca - en cumplimiento de sus Estatutos - Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día jueves 30 de junio de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:
Primer Llamado: 17:00 horas
Segundo Llamado: 18:00 horas
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de Memoria Anual 2015. Aprobación.
2. Informe del señor Contador.
3. Informe de Comisión Fiscal.
4. Estado contable por el período 1ro. De enero -31 de diciembre 2015.
5. Resolución sobre resultados del ejercicio 2015.
6. Consideración de valor de cuota social.
7. Designación de (3) asambleístas para firma del acta.

Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 13945 Jun 10- Jun 14

CONVOCATORIA

CODEMI LLAMA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL LUNES 27 DE JUNIO DE 2016 EN SU LOCAL SOCIAL. A LA HORA 20 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) REFORMA DE ESTATUTOS DE ACUERDO CON LA LEY 18407..
SE NECESITAN 2/3 DE SUS SOCIOS PARA EL QUORUM.

Primera Publicación

03) $ 1890 5/p 13874 Jun 10- Jun 16

BILDESOL S.A.
Asamblea General Ordinaria 28/06/15

Hora: 09:30 primera convocatoria
Hora: 10:30 segunda convocatoria
Lugar: Luis Alberto de Herrera No. 1248, Local 20
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2015
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 1134 3/p 13820 Jun 09- Jun 13

GARANTIA CONFIANZA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

La Directiva de Garantía Confianza S.A. convoca a: Asamblea Ordinaria, miércoles 29 de junio, primera convocatoria a las 17 horas y segunda a las 18 horas.
Orden del día
1. Consideración del Estado de Situación y Resultados por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014 y 2015.
2. Designación de los integrantes del Directorio para un nuevo período.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Asamblea Extraordinaria, miércoles 29 de junio primera convocatoria a las 18 horas, segunda a las 19 horas
1. Ratificación de lo actuado en las Asambleas del 17 de marzo y del 5 de mayo 2016.
2. Aprobar el aumento de capital autorizado.
3. Considerar el Balance Especial al 31 marzo 2016 y capitalización de rubros de capitalización obligatoria de acuerdo al art. 287 de ley 16060
4. Recibir integraciones de capital.
5. Resolver un plan de integraciones
6. Se pone a consideración de los Accionistas, la opción de compra de Acciones ofrecidas por Socios.

03) $ 3402 3/p 13817 Jun 09- Jun 13

BARRACA DEAMBROSI S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2016 a las 14:00 hs. en el local de Av. Gral. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 29 de Febrero de 2016.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.

03) $ 1512 3/p 13743 Jun 09- Jun 13

CONVOCATORIA

Sociedad Civil "quiero mi casa propia"
Llamado de asamblea ordinaria 11/junio 15 horas
Carlos Quijano 1063. La Directiva.

Única Publicación

03) $ 126 1/p 13682 Jun 10- Jun 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HORIZONTE

Se convoca a los socios a la Asamblea del 24 de junio de 2016 en Ejido 1415/201, a las 18:30 y 19:30 hrs., primera y segunda citación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe de la Comisión Fiscal;
2.- Informe del Consejo Directivo, lectura del Balance General;
3.- Proyecto de Distribución de Excedentes,
4.- Notas al 31 de diciembre de 2015 y
5.- Firma del Acta de la Asamblea por dos asambleístas.-

CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 1512 3/p 13681 Jun 10- Jun 14

CERTO S.A.
(Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2016 a las 16 horas, en Treinta y Tres 1271, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
2) Ingreso de nuevos Accionistas y nuevo aporte.
3) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la calle Treinta y Tres 1271, en el horario de 11:00 a 14:00. Cierre de inscripción: 27 de junio de 2016, al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 13659 Jun 08- Jun 10

CERTO S.A.
(Convocatoria a Asamblea General Ordinaria)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2016 a las 15 horas, en Treinta y Tres 1271, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Determinación del número de Directores, elección y remuneración de los mismos.
4) Designación de los miembros del Consejo Asesor.
5) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en Treinta y Tres 1271, en el horario de 11:00 a 14:00. Cierre de inscripción: 27 de junio de 2016, al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 3024 3/p 13658 Jun 08- Jun 10

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA
(SUD AMÉRICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 8 de julio a las 20:00 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2015.
3 - Cambio de autoridades.
4 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Directorio.

03) $ 1890 3/p 13568 Jun 09- Jun 13

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS
(SACCJA)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (SACCJA) convoca a las elecciones del Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la institución a realizarse el día viernes 17 de junio de 2016 en el horario de 09.00 a 19.00 horas. Disponiéndose de los siguientes circuitos electorales:

Montevideo: Casa Central: Av. 18 de Julio 1644 bis
Agencia Colon: Av. Garzón 1987 bis
Agencia Maldonado: Florida 659
Agencia Minas: 25 de Mayo 593
Agencia Treinta y Tres: Manuel Meléndez 1288
Agencia Durazno: Manuel Oribe 716
Agencia Salto: Uruguay 1080
Agencia Rocha: J. P Ramírez 174 A
Comisión Electoral
SACCJA.

Última Publicación

03) $ 3780 5/p 13326 Jun 06- Jun 10

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO
En aplicación del Art. 49 de la Ordenanza Necrópolis 95/15, Resol. 16/00148, los titulares del Nicho Nº 15 Sector E del Cterio. Canelones, Brenda Oliveri Soca y Oscar Oliveri Luchini, solicitan a familiares y/o allegados del extinto Marcelo Rogelio MARTÍNEZ, Chapa 22372, a presentarse en Necrópolis de la Comuna, en un plazo de 30 días, contados a partir de la primera publicación del Diario Oficial, a realizar los trámites pertinentes, vencido dicho plazo y de no presentarse, los interesados procederán a su reducción y traslado al Osario Gral., previo pago de los derechos que correspondan.
EXPTE. 2016-81-1020-02319.

04) $ 3150 5/p 13796 Jun 09- Jun 15

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Juan José VEZZOSO o VEZOSO BORELLI; solicitan título de Nicho Nº 93 Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Pando, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2016-81-1360-00245.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS
CARGO Nº 123.

Última Publicación

04) $ 1890 3/p 13593 Jun 08- Jun 10

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GUZMAN ANTOGNAZZA BESGA y MARIA VIRGINIA GUARDIA DUQUE (FICHA 2-58154/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 7850 10/p 13798 Jun 09- Jun 22

CARLOS RAMON FERNANDEZ VIDAL y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ IGUINI (FICHA 2-13295/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 7850 10/p 12606 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

ANDREA LILIAN BANCHERO SANTELLAN y ANDRES JORGE DELPIANO FIALLO (FICHA 2-13733/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 7850 10/p 13786 Jun 09- Jun 22

GRACIELA CALO PEREZ e ITALO PEDRO BRUNO DOMINIONI (FICHA 2-8944/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 7850 10/p 13139 Jun 03- Jun 16

MARIA DEL CARMEN LLANOS MARTINEZ y WILSON RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-51876/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 7850 10/p 12983 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

ANDRES TONELLI SILVA y VIRGINIA VALLS DEL CASTILLO (FICHA IUE 0002-008678/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 7850 10/p 13805 Jun 09- Jun 22

DARWIN EDUARDO RAMIREZ CUADRO y KATYA MARGARITA VIERA RAMIREZ (FICHA IUE 0002-011600/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 7850 10/p 13181 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

FERNANDO JAVIER CONDE GARCÍA y VERÓNICA CARDARELLO BALIÑO (EXPEDIENTE 2-20476/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 13305 Jun 06- Jun 17

GUSTAVO DANIEL LÓPEZ BISCAIZACO y EDELYN ROSSLER RACHMUTH (EXPEDIENTE 2-15691/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 13304 Jun 06- Jun 17

JULIO ANDRÉS PEREYRA SÁNCHEZ y ANDREA SOLEDAD ZABALLA ICARDI (EXPEDIENTE 2-5303/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 12784 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

MIRIAN BEATRIZ MACHADO VERA y LUIS EDUARDO VIEIRA TABEIRA (EXPEDIENTE 0002-038362-2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 12877 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

RICHARD FABIAN SAMUELLE SILVEIRA y PAOLA VENDITTO FULCO (FICHA 2-12501/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 13664 Jun 08- Jun 21

DÉCIMO TURNO

GUSTAVO DANIEL ARRAIGADA DAMONTE y ROSSANA FARIAS FERNANDEZ (IUE 2-13410/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 13295 Jun 06- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

PAULA NAGUIL ENRIQUEZ y ALVARO OSCAR CAMBÓN SPALLA (FICHA IUE 49-190/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 13064 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ANDRÉS BRUN MARFETAN y ANDREA ISABEL CEDRÉS GARCÍA (EXPEDIENTE 2-10098/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 13455 Jun 07- Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

REBECA WAJSBRODT KRAUS y HERIBERTO DONNER JEKEL (FICHA 2-8028/2014).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13498 Jun 07- Jun 20

VIGÉSIMO TURNO

FERNANDO COTELO MARTINEZ y LORENA REVELLO GONZALEZ (FICHA 2-4694/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13056 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE DANIEL MEDEROS GARCIA y MARÍA ALEJANDRA GRAVIZ GOROSITO (IUE 2-35943/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13581 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

TALIA GIAMBRUNO SALOMON y ENRIQUE GASTON PIAZZA HERNANDEZ (FICHA 2-14343/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13596 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE EXPÓSITO DOMÍNGUEZ y GLADYS ELIZABETH VELLOZO de MORA (IUE 2-13872/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13134 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELIAS CASTILLO y MARIA ESTELA LEVERRIE RAMOS (IUE 2-11052/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13825 Jun 09- Jun 22

DORA ELENA BANCHERO SANTELLAN y MARCELO ABELLAN COLONNA (IUE 2-13724/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13787 Jun 09- Jun 22

RAUL GUSTAVO PASSARINO COLOMBO y MONICA DOLORES NOBLE LEMA (IUE 2-13724/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13665 Jun 08- Jun 21

DIEGO PABLO CARRAU URIOSTE y MARÍA ELISA MACCIO PEREZ (IUE 2-58166/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13207 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO DARÍO RIVERO LA RUINA y GABRIELA GIL REINANTE (IUE 2-11231/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 12827 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

TANIA ELIZABETH TABAREZ MARTINEZ y MARCEL ARMANDO BONJOUR COSTA (IUE 2-14006/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13477 Jun 07- Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

PABLO FERNANDO CHARQUERO DIAZ y MARIA SANDRA ALVAREZ SILVERA (IUE 526-300/2016).
Atlántida, 25 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13604 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PABLO FUENTES TRABAZO y LAURA GABRIELA PIRES VELAZQUEZ (IUE 2-4887/2016).
Ciudad de la Costa, 6 de mayo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13497 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LUIS RODRIGO ANDRADA SANCHEZ y JOSELEN VIVIANA CARSIN GOMEZ (FICHA 176-87/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 26 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 13567 Jun 08- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MICHEY RUDY NOBLE CAMPELO y MARIA INES DIAZ ABELENDA (FICHA 207-163/2016).
Melo, 24 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 7850 10/p 13234 Jun 06- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERIO GRIMOLDI ROMAN y MIRTA SUSANA SUÁREZ TROCHE (IUE 223-208/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 13837 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

ENRIQUE JAVIER MUSSELLI HERNANDEZ y OLIVIA VALENTINA ESPINO PURTSCHER (IUE 508-632/2015).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 13035 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO BENZANO y PAOLA GISSELLE MÉNDEZ (IUE 225-178/2016).
Rosario, 27 de abril de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13563 Jun 08- Jun 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO GERARDO GALLI GONZALEZ y LUZ BEATRIZ CAIROLO DORADO (FICHA 241-241/2016).
Durazno, 3 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12693 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MANSILLA MARTINEZ y LUZ DEL MAR DEVITTA ALONZO (FICHA 242-144/2016).
Durazno, 15 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 13269 Jun 06- Jun 17

JUAN CARLOS LLANES MICHELENA y REGINA del CARMEN MAYORA TAFFURA (FICHA 242-235/2016).
Durazno, 6 de mayo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12821 Jun 01- Jun 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SARA SUAREZ CUEVAS y NELSON NERY SENA JUNCO (IUE 254-227/2016).
Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 13406 Jun 07- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TRIEP y JOHN LINDELL PHILIP PFEFFER (FICHA 284-286/2016).
Maldonado, 18 de mayo de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12662 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

LEONEL ORESTES PEREIRA RIJO y RENEE AQUINO PINTOS (IUE 285-1027/2015).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12906 Jun 01- Jun 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO LUIS RIVERO y TERESITA del CARMEN BORDAGORRIA (IUE 300-229/2016).
Paysandú, 21 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13407 Jun 07- Jun 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

WILSON ANDRES POMI PANZL y MARIA CRISTINA LUNA RIOS (IUE 445-97/2016).
Young, 13 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13403 Jun 07- Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO ESCEQUIEL GARCIA CASTILLOS y CLAUDIA MYRIAM REGUEIRA VILLANUEVA (IUE 341-82/2016).
Rocha, 30 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13167 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO AROSTEGUY PINTADO y BETTINA NEROLY DE LEON TECHERA (IUE 341-121/2016).
Rocha, 19 de mayo de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13022 Jun 02- Jun 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ERNESTO DÍAZ SELLANES y MARIA LILIAN BENTANCUR CENTURION (FICHA 370-512/2015).
San José, 7 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 13354 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA GONZÁLEZ VAZ y ROBERTO SOSA DA SILVA (IUE 530-56/2016).
Libertad, 2 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13027 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUÍS OSVALDO CORREA e IRIS YOLANDA CAETANO (IUE 463-221/2016).
Paso de los Toros, 18 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12716 May 31- Jun 13

SEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDO ESCOBAL SILVA y SANDRA CECILIA FREITAS MARTINOTE (IUE 396-261/2016).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 13876 Jun 10- Jun 23

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PONCE TORRIELLI, MARIA DEL PILAR C/ DUFRECHOU, ARMANDO -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-40334/2015 por Providencia Nº 5362/2015 de fecha 22/09/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. ARMANDO DUFRECHOU, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, 09 de Noviembre de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13394 Jun 08- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: *"POLIESKO CORBALAN, MÓNICA C/ FERNÁNDEZ ROMERO, GABRIEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE.: 2-17924/2015, se cita y emplaza al Sr.

GABRIEL FERNÁNDEZ ROMERO, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia ó el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 29 de febrero de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12923 Jun 03- Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PASSERHAUT, Silvia c/ BENNET DE CAMPOS, Facundo" Divorcio por sola voluntad y Auxiliatoria de pobreza, ficha 2- 10745/2016, según auto No. 1326 de fecha 6 de abril de 2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Facundo Bennet de Campos a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078. Montevideo, 4 de mayo de 2016.. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 12580 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PAJARES LOPEZ, ELENA C/ GONZALEZ SPINETTI, ERNESTO - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-13720/2016 - se cita, llama y emplaza a ERNESTO ARIEL GONZALEZ SPINETTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 2700 10/p 12559 May 31- Jun 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PONS SILVERA, DIEGO C/ LARREA ADDIEGO, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-17330/2016, se dispuso a emplazar por edictos a MARIA MANUELA LARREA ADDIEGO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) $ 2160 10/p 13897 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "IRIGOYEN OTEIZA, ROBERTO C/ ROJAS DELGADO, SARA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- "IUE 179-96/2016, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a SARA ROJAS DELGADO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2700 10/p 13600 Jun 08- Jun 21

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "NORDLUND NELSON, SAMUEL ROBERTO C/ KEMEZYS GUOBAITIS, BEATRIZ ELEONOR - DIVORCIO - IUE 179-587/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. BEATRIZ ELEONOR KEMEZYS GUOBAITIS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2700 10/p 13431 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MORALES, GRACIELA C/ OUTEDA, PABLO - DIVORCIO", ficha IUE: 458-321/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ENRIQUE OUTEDA MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 13 de mayo de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12926 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "FERNANDEZ ALEGRE, GUSTAVO EMILIO C/ CAMARGO VARELA, ANDREA CECILIA - DIVORCIO", Ficha 176-103/2016 por lo que se cita, y emplaza a ANDREA CECILIA CAMARGO VARELA para que comparezca dentro de un plazo de 60 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 05 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2700 10/p 12727 May 31- Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SASTRE ESCALANTE María Verónica C/BAEZ FIGUEREDO Rodolfo Leonardo.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 242-243/2016 según providencia Nº 2077/2016 de fecha 02/05/2016, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Rodolfo Leonardo BAEZ FIGUEREDO, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 17/05/2016.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
07) $ 2700 10/p 13510 Jun 08- Jun 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI; JORGELINA C/ CABILLON; JULIO ALBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 301-40/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO ALBERTO CABILLON bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de abril de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13101 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS; IVANA MARGOT C/ AMARO; OSCAR ANDRES - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-71/2016, se cita,

llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. OSCAR ANDRES AMARO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 12589 May 30- Jun 10

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1450/14 se ha presentado la solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de arena, ubicado en el padrón 8366 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza a los propietarios del referido bien, señores García García María Carmen, García García María y García Arosa Erudina o Erundina para que concurran dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5º del Código de Minería.
/gs
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Última Publicación

08) $ 2268 3/p 13408 Jun 08- Jun 10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CUBAS SIMONES, Omar Nelson (Exp. 2011-11-0001-0994)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 13404 Jun 08- Jun 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º. Turno en autos caratulados "EDIFICIO RESTAURACION C/ SUCESORES DE LETICIA ELSA ACCIARI TOZZI- EJECUCION DE HIPOTECA Ficha 2-4759/2016", se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos y a los sucesores a cualquier título de LETICIA ELSA ACCIARI TOZZI sobre el inmueble padrón 70713/204 ubicado en Joanicó o Juanicó 3659, Cuarta Sección Judicial y localidad catastral de Montevideo, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 24 de mayo de 2016. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 13061 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por auto 2839 de 20/10/2014 dictado por la Sra. Juez de Paz de la Capital de 25º Turno en autos caratulados "Gómez Fernández, Julio César c/ Emildán S.A. y otros. Escrituración judicial" IUE 2-29101/2008 Se cita y emplaza a: "Emildán Sociedad Anónima", María Amelia Scheck Sánchez, Emilio Francisco Vidal Trias, Angela Irene Capdepon, Daniel Enrique Scheck Sánchez, Roberto Ballefín Galeano, Ilda Inés Reverdita Falcón, Alberto Manuel Núñez González, Levis Rostagnol Bertín Y Myrtha Delia Abella Ortiz, sus herederos, sucesores y/o causahabientes a título universal o singular, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de mayo del 2016. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

08) $ 7560 10/p 13578 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 27º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE CARLOS RODRIGUEZ DE LA TORRE Rescisión de adjudicación IUE 2-56730/2012 segun decreto 740/2016 de fecha 30 de marzo de 2016 se cita y emplaza a las herederos o sucesores a cualquier titulo de JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAIRO a estar a derecho por el plazo de 90 bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, respecto a la escrituración del bien padron 416980 sito en Santiago Ramos 1668/301 y rescisión de adjudicación del Inmueble. Montevideo 24 de mayo de 2016 Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 12832 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MONTOUTO ROJAS, ELENA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA 2-2307/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1429/2016 de fecha 4 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EVENTUALES INTERESADOS, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días (ART. 127 DEL C.G.P. Y ART. 6 DE LA LEY 18.246), bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 28 de abril de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 3780 10/p 12545 May 30- Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LAZO FIGUEROA, SILVIA C/ TRUEBA BRAVO, CRISTOBAL - PENSION ALIMENTICIA MAYOR-" FICHA Nº 2-12033/2016 por Providencia Nº 2081/2016 de fecha 27/04/2016 se EMPLAZA mediante edictos a CRISTOBAL JONH TRUEBA BRAVO,

C.I: 1,408,727-0 a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 12761 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Isabel Suárez. Demanda de rescisión de adjudicación. IUE 2-46408/2012" según Decreto Nº 2621/2015 de fecha 22/09/15, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores de Isabel Suárez, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 25 de mayo de 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 13696 Jun 10- Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno de acuerdo a lo dispuesto en autos "Moll Pardo, Mario c/ Sucesores de Cardozo Walter y otros - Regulación de honorarios -" IUE: 27-9/2016, por providencia 1219/2016 de fecha 4 de mayo de 2016 se dispuso citar y emplazar a los sucesores del Sr. Walter Marcio Cardozo Romero a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 26 de mayo de 2016 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 13459 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

DANIEL BRUNO, Actuario del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, CERTIFICA: haber expedido dos ejemplares al tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ GOMEZ, Abel c/ BONJOUR REVELLO, Nelson - Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)" - IUE 2-13703/2014, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a los sucesores de Nelson Raúl BONJOUR REVELLO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos atento a lo dispuesto por Decreto Nº 764/2014 del 8 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciseis.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 13154 Jun 06- Jun 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "PUÑALES CASTILLO, Carlos c/ TUB ZILBERFARB, Isaac y Otro - Proceso Laboral Ordinario Ley 18.572" Ficha 2-5387/2015, se cita y emplaza con plazo de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr. Isaac TUB ZILBERFARB a comparecer en autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que este emplazamiento se realiza a solicitud de la parte trabajadora de conformidad con lo dispuesto en el art. 1º de la Ley 18.572 (Principio de gratuidad).
Para constancia se labra la presente acta en Montevideo a los31 días del mes de mayo de 2016. Actuaria Titular Graciela Fernandez Moratorio. Escribana. Esc. Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 13241 Jun 07- Jun 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "FRANCO ROMERO, Ana María c/ Sucesores de Atilio MARTÍNEZ SANCHEZ - OBLACION Y CONSIGNACION" FICHA IUE 195-130/2015, se CITA LLAMA y EMPLAZA a los presuntos herederos de ATILIO MARTÍNEZ SANCHEZ conforme a lo dispuesto por los artículos 89 y 127.2 del CGP según providencia numero 20/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 dejando constancia que la solicitante se encuentra amparada en el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
San Ramón 27 Abril de 2016. Dr. GUSTAVO MACHADO, JUEZ DE PAZ (subrog).
08) (Sin Costo) 10/p 13383 Jun 08- Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, en autos caratulados: "SORIANO, Jorge y Otra C/ SOLYMAR S.A. y Otros. Oblación y Consignación". Ficha 186-620/2014, según Decreto Nº 732/2016 del 20/04/2016, se cita, llama y emplaza a SOLYMAR S.A., RIOPLATENSE S.A., BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y BANCO DE COBRANZAS, y a todos los que tuvieren interés en los presentes obrados, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 09 de Mayo de 2016. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 7560 10/p 12741 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GUZMAN, ANGELA GLENDA Y GUZMAN CORBO, GLENDA ESTHER.- PARTICION", Fa. 284-314/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE EDELMIRA HERMES y RAUL WALDEMAR GUZMAN GIMENO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Maldonado, 7 de Marzo de 2016. Dra. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5040 10/p 13337 Jun 06- Jun 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PESTAÑA PEREIRA; MARIA ELIZABETH C/ SUCESORES DE BAPTISTA BATTISTESSA; ANTONIO MISAEL - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 300-38/2016, se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 06 de mayo de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
08) $ 2700 10/p 12940 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

mg
Por Decreto Nº 419/2016 de fecha 03/03/2016,

dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "O.S.E C/ MAZULLO MARTHA. TOMA URGENTE DE POSESION. IUE 525-168/2015, se hace saber que se EMPLAZA, por el término LEGAL a Martha Mazzullo propietaria del padrón Nº 28346, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días el mes de abril del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 13401 Jun 08- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados:. SILVEIRA, Ramón Heriberto y SILVEIRA, Aída. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL y PETICIÓN DE HERENCIA. IUE 352-382/2016, se deberá dar noticia de la presente acción a todos los interesados, emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés legítimo o se consideren con derecho a la presente acción, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en el plazo de noventa (90) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiseis de mayo del año dos mil dieciseis.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 7560 10/p 13712 Jun 09- Jun 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT / PAT	EXP./ RES	EJERCICIO	MONTO
Julieta Grisoste da Silva, Teresa Grisoste da Silva, Maria Angela Grisoste da Silva, Antenor Grisoste da Silva, Luis Alberto Grisoste Rodriguez, Rene Grisoste Rodriguez, Esther Grisoste Rodriguez, Heber Ney Grisoste Rodriguez y Silvia Andrea Grisoste	AA 8731	3721/4480	1era. cta. ej. 2001 a 1era. cta. ej. 2016	$ 145.101,37
Luis Adrian Fernandez Bertiz y Diory Fernandez Bertiz	AA 3977	3765/4478	1era. cta. ej. 2008 a 1era. cta. ej. 2016	$ 131.385,23
Jose Antonio Pinto Zamit y Rossana Gisselle Vale Pereira	AA 20816	3774/4473	3era. cta. ej. 2002 a 1era. cta. ej. 2016	$ 125.654,42
Vitelma Parins Nuñes de Moraes	AA 1347	3799/4736	1era. cta. ej. 2001 a 1era. cta. ej. 2016	$ 123.118,39
Guisso Vicente	AA 555	3800/4866	1era. cta. ej. 2007 a 1era. cta. ej. 2016	$ 123.608,29
Cecilia Noguera Escobar, Adan Itamar Coitiño Noguera, Maria Esther Coitiño Noguera, Eudocia Clotilde Coitiño Noguera y Elidr Coitiño Noguer	AA 3928	3808/4727	4ta. cta. ej. 2005 a 1era. cta. ej. 2016	$ 120.354,31
Zely del Pino y Neyva del Pino Rodriguez	AA 3907	3811/4720	1era. cta. ej. 2004 a 1era. cta. ej. 2016	$ 119.477,16
Geroncia da Luz	AA 4640	3816/4733	2da. cta. ej. 1998 a 1era. cta. ej. 2016	$ 118.374,88
Agapito Gonzalez da Luz, Amareo Gonzalez da Luz y Justimiana Gonzalez da Luz	AA 4584	3825/5092	6ta. cta. ej. 2002 a 1era. cta. ej. 2016	$ 117.822,91
Silvia Correa Rosa	AA 11965	3845/4856	2da. cta. ej. 1997 a 1era. cta. ej. 2016	$ 112.789,69
Maria Cristina Mora Machado, Graciela Mora Machado, Regina Mora Machado y Marcelino Mora	AA 4477	3847/5007	1era. cta. ej. 2001 a 1era. cta. ej. 2016	$ 112.841,01
Edison dos Santos Andina	AA 3255	3849/5009	3era. cta. ej. 2005 a 1era. cta. ej. 2016	$ 113.557,54
Altavair Dias Fleitas, Ruben Dias Fleitas,Maria Rosa Dias Fleitas, Enestor Dias Fleitas, Modesto Eduardo Dias Fleitas y Juan Carlos Dias Fleitas	AA 3488	3850/5010	1era. cta. ej. 1979 a 1era. cta. ej. 2016	$ 112.368,43
Genuaria Carneiro	AA 995	3855/4861	1era. cta. ej. 1989 a 1era. cta. ej. 2016	$ 111.025,16
Tulio Roberto Montes Dastoli y Nancy Norma Borges Ferreira	AA 15906	3858/4864	2da. cta. ej. 1997 a 1era. cta. ej. 2016	$ 110.958,74.

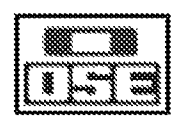
Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 13860 Jun 10- Jun 14

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a MORAINE S.A. y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 673/15 de fecha 01/VII/15, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de un Pozo de Bombeo en el marco del Saneamiento Pando - Ciudad de la Costa, empadronada con el Nº 11.089(p) ubicada en la Localidad Catastral Barros Blancos, Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) el 20/V/2015, con el Nº 1166, tiene una superficie afectada de 900 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 30 m de frente a Camino de los Horneros; al Suroeste, 30 m; al Noroeste 30 m y al Noreste 30 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 11.089(p).
El bien fue tasado en UR 40
-Expediente Nº 757/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 12729 Jun 01- Jun 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, por decreto DFA 109-000355/2016 y DFA 109-000479/2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Desconocido - Expropiación", IUE 2-9647/2014, a Pilar Rojas, Magda Elba, María Alba Irene, Angel, Norma Iris, Nidia Nélida, Noemí Mireya y Mirta Clotilde ROJAS RODRÍGUEZ, y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el bien padrón Nro. 102.007, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 17 de mayo de 2016 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 13699 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ TEJERA, LEOPOLDA. EXPROPIACIÓN., IUE Nº 0002-046586/2015 según providencia Nº DFA-0465-000293/2016 de fecha 19 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a LEOPOLDA TEJERA y/o a sus sucesores a título universal o singular a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 24 de mayo de 2016. ESC. CAROLINA RAMOS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 13700 Jun 10- Jun 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "I.D.T. C/A SUCESORES DE JOSE TACHINI - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 396-598/2014, SE EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: todos los sucesores de José Tachini, y a todos los que se consideren con interés del fallecido, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de mayo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13196 Jun 03- Jun 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por la apertura de la calle Cotopaxi, empadronada con el Nº 413.836 (parte B), que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el área que según plano del Ing. Agrim. Pablo Borgno, registrado el 12/01/2016 con el nº 48200, se compone de un área de 579 mc 52 dmc.
El expediente Nº 6402-002478-14 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13381 Jun 08- Jun 21

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "BERTOLOTTO, IDA. INCAPACIDAD" FA: 2-54126/2014, se hace saber que por Decreto Nº 1720/2016 de fecha 21 de abril de 2016 y por decreto Nº 1912/2016 de fecha 2 de mayo de 2016, se declaro en estado de INCAPACIDAD a IDA JOSEFINA BERTOLOTTO, designándose curadora propietaria a la Sra. Laura Carmen Martínez Bertolotto, la que aceptó el cargo con fecha 25 de abril de 2016.
Montevideo, 13 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 2700 10/p 13657 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"ROBAYNA PAROLETTI, BEATRIZ, INCAPACIDAD - Ficha 55-770/1986", se hace saber que por auto Nº 1912/2016 de fecha 19/4/2016, se le designó curador a SUSANA IRENE ROBAYNA PAROLETTI, C.I. 1.859.456-0 de la incapaz de autos SRA. BEATRIZ ROBAYNA PAROLETTI declarada en estado de incapacidad por auto Nº 5488 de fecha 21/6/1989.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE FAMILIA. Montevideo, 26 de MAYO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12681 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "JULIO FERRARO PASTORINO - INCAPACIDAD- " Fa. Nº 53-256/1987 por Providencia Nº 270/1988 de fecha 01/02/1988, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. JULIO FERRARO PASTORINO, nacido el día 06/02/1953 e inscripto el día 08/02/1953, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 17 de Montevideo, Acta Nº 75 y por Providencia Nº 2662/2012 de fecha 05/06/2012 se designa CURADOR al Sr. WALTER FERRARO.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13261 Jun 07- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ ALMADA, ITAMARA SABRINA. INCAPACIDAD", Ficha Nº 2-51026/2013, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 4841/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz ITAMARA SABRINA FERNÁNDEZ ALMADA a LOURDES ROCÍO FERNÁNDEZ ALMADA quien aceptó el cargo el día 5 de abril de 2015. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 13267 Jun 07- Jun 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dicta en autos caratulados: "CORONADO PIRIZ, BEATRIZ - INCAPACIDAD- FICHA 2-49386/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 6617/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ CORONADO PIRIZ y se designó curadora propietaria a la Sra. SILVANA JACQUELINE CORONADO GALEANO, quien acepto el cargo el día 24 de noviembre de 2015.-
Montevideo, diez de mayo de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 13447 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MANNISE LOPARDO OSVALDO. INCAPACIDAD" IUE: 2-3964/2015 por Decreto Nro 3968/2015 de fecha 28,09,2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. OSVALDO AGUSTIN MANNISE LOPARDO, designándose curador propietario al Sr. MARTIN MANNISE.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 9 de octubre de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 13956 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "AMARGOS AGUIAR, SARA - INCAPACIDAD" IUE 2-28038/2010, se hace saber que por resolución Nº 1335/2014 de fecha 28/03/2014, se declaró en estado de incapacidad a SARA MARÍA AMARGÓS designándose curadora definitiva a la Sra. MARÍA ISABEL FLORES AMARGÓS, quien aceptó el cargo el 18/06/2014.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2700 10/p 12639 May 30- Jun 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "SUAREZ, José Adan S/ -INCAPACIDAD-" (I.U.E 156-113/2015), y por Resolución Judicial Nº 891/2016, de fecha 10 de Marzo de 2016, se ha declarado el estado de INCAPACIDAD al Sr. José Adan SUAREZ, designándose curadora definitiva del mismo a su cuñada la Sra. Mary Estela DAVILA NERCIA. Asimismo, se deja expresa constancia que se trata de un proceso patrocinado por la DEFENSORIA DE ARTIGAS.-
Artigas, 10 de Marzo de 2016. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13558 Jun 08- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MAGGIOLO, EDUARDO ANDRES - INCAPACIDAD", ficha IUE: 172-287/1998, se hace saber que por auto Nº 3177/2016 de fecha 10 de Mayo de 2016, se designó al Sr. WILSON HUMBERTO MENDIZABAL MAGGIOLO, como nuevo curador del incapaz de autos Eduardo Andrés MAGGIOLO habiendo aceptado el cargo con fecha 10 de Mayo de 2016.. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 27 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13864 Jun 10- Jun 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GODOY ARCE, ALMA LUZ - INCAPACIDAD" ficha IUE: 440-1642/2008, se hace saber que por auto 12907/2013 de fecha 28 de Octubre de 2013, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz ALMA LUZ GODOY ARCE a la Sra. DINA ARCE, habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Setiembre de 2015. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 11 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13861 Jun 10- Jun 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ROMERO GONZALEZ, DEBORAH JUDITH - INCAPACIDAD," ficha IUE: 172-171/2003., se hace saber que por auto Nº Nº 2310/2016, de fecha 12 de Abril de 2016, se designó nuevo curador de la incapaz DEBORAH JUDITH ROMERO GONZALEZ al Sr. NELSIO LUCIO ROMERO GONZALEZ en sustitucion de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 13 de Mayo de 2016.-
Las Piedras, 13 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 13634 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "-CARDOZO OTERO, MARIA DEL CARMEN- INCAPACIDAD", Ficha 175-1139/1992, se hace saber que por auto Nº 516/2016, de fecha 25/02/2016 declaró el cese de estado de incapacidad de MARIA DEL CARMEN CARDOZO OTERO C.I. Nº: 3.855.582-5, con domicilio en Correch Complejo militar, Pando 2, vivienda 37. Asimismo por mismo auto se reveló del cargo de curador definitivo a la Sra. MARIA CRISTINA OTERO CABALLERO C.I. Nº: 2.826.225-8.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.

Pando, 18 de mayo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13121 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BARDECIO SANCHEZ, RODDY FERNANDO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 174-30422/1987, se hace saber que por auto Nº 8340/1987 de fecha 3/11/1987 se declaró en estado de incapacidad a RODDY FERNANDO BARDECIO SANCEZ habiéndose designado curador definitivo por auto Nº 8155/2012 de fecha 7/11/2012 a ROBERT ANGEL SOSA AGUERREZ C.I. Nº 2.590.094-6, quien acepto el cargo el día 19/02/2013, quedando discernido el mismo en el acto.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13553 Jun 08- Jun 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CASTRO OLIVERA, MARIA NOEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-475/2008, se hace saber que por auto Nº 9395/2008, de fecha 11/12/2008 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL CASTRO OLIVERA C.I. Nº 4.440.726-2 habiéndo designado por auto Nº 1477/2014 de fecha 23/03/2014, nuevo curador definitivo a GUSTAVO DANIEL CASTRO OLIVERA C.I. Nº 4.440.007-6, quien aceptó el cargo el 24/04/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Mayo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13102 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ PEREIRA, MARTIN: DENUNCIA DE INSANIA", IUE 223-443/2015, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 2359/2016 DE FECHA 17/05/2016 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARTIN GONZALEZ PEREIRA Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO A LA SRA. GLORIA ALBA PEREIRA, C.I. Nº 4.097.796-8, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ATENTO A QUE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA, SE AUTORIZA SOLO LA PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.)
Colonia, 3 de junio de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13923 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "ERCILA, WALTER - INCAPACIDAD" = IUE: 227-897/2014; que por Resolución Nº 1790/2016 de fecha 13 de Abril de 2016 se declaró incapaz a WALTER HORACIO ERCILA MORA C.I. 5.041.239-4 designándose curadora del mismo a la Sra. ALICIA MABEL MORA SIMONETTA C.I. 3.575.986-6, habiendo aceptado el cargo el 20 de Mayo de 2016, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Carmelo, 20 de Mayo de 2016. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13395 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SILVA FLORES, MARY - INCAPACIDAD" IUE:225-1096/2014, por Resolución Nº 9820/2015 de fecha 24 de Noviembre de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY ALEXANDRA SILVA FLORES, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. DIANA MARGOT SILVA FLORES.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 13317 Jun 06- Jun 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "AVERO SUAREZ, Noelsa Orfilia Incapacidad" - IUE 274-102/2016, se hace saber que por resolución nro. 947 de fecha 11 de marzo de 2016 se designó curador interino de NOELSA ORFILIA AVERO SUAREZ a Ricardo Raul Avero Guadalupe.
Minas, 27 de mayo de 2016 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 13875 Jun 10- Jun 23

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "TELLECHEA TELLECHEA, Lucas - Incapacidad" - IUE 274-657/2015, se hace saber que por resolución nro. 1209 de fecha 1º de abril de 2016 se declaró en estado de incapacidad a LUCAS TELLECHEA TELLECHEA y se designó curador a LUIS TELLECHEA AMORIN.
Minas, 13 de abril de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 13108 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos CHOCHO BACCAREZA ATILIO ANTOLIN - DECLARACION DE INCAPACIDAD - IUE 432-256/2010 se hace saber que por resolución nro. 5497 de fecha 22/12/2015 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se designó curadora definitiva de ATILIO ANTOLIN CHOCHO BACCAREZA, a la Sra. ANA KARINA DIRON CHOCHO.
SE HACE SABER QUE SE INICIO POR EL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL, POR LO QUE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.
Minas, 29 de marzo de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13697 Jun 09- Jun 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ KAMMERMANN; SILVINA GRACIELA - INCAPACIDAD" IUE 301-456/2014, se hace saber que por auto Nº 1609/2016 de fecha 08.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. SILVINA GRACIELA GONZALEZ C.I. 4.897.576-4 y se designó curadora a la Sra. NELIDA YOLANDA MURIERA C.I. 3.564.117-6, quien aceptó el cargo conferido el 13.04.2016.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 01 de junio de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13886 Jun 10- Jun 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LINARES ARAGONES; JOSE DANILO - INCAPACIDAD" IUE 301-63/2015, se hace saber que por auto Nº 1755/2016 de fecha 13.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JOSE DANILO LINARES ARAGONES C.I. 5.079.333-2 y

se designó curadora a la Sra. ELSA IRENE ARAGONES ROMERO C.I. 4.164.289-5, quien aceptó el cargo conferido el 26.04.2016. Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13020 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VELAZQUEZ FERNANDEZ; EDILCIO FABIAN - INCAPACIDAD" IUE 301-469/2015, se hace saber que por auto Nº 1893/2016 de fecha 21.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. EDILCIO FABIAN VELAZQUEZ FERNANDEZ C.I. 4.570.873-0 y se designó curadora a la Sra. ELCIES NOELIA VELAZQUEZ OCAMPO C.I. 4.131.764-6, quien aceptó el cargo conferido el 06.05.2016.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12592 May 30- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ GUELBENZU, OBDULIO MATIAS - INCAPACIDAD" IUE 501-577/2014, se hace saber que por auto Nº 2433/2016 de fecha 13.05.2016 se declaró en estado de incapacidad a OBDULIO MATIAS DIAZ GUELBENZU, C.I. 4.426.597-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SIVONEY GUELBENZU PACHECO C.I. 3.658.272-3, quien aceptó el cargo conferido el 23.05.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 27 de mayo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13695 Jun 09- Jun 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ SILVA, MARIANA CAROLINA y MAXIMILIANO DAVID - INCAPACIDADES" IUE 501-273/2015, se hace saber que por auto Nº 947/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA CAROLINA y MAXIMILIANO DAVID LOPEZ SILVA, C.I. 4.424.651-7 y 4.920.046-9, respectivamente, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de los mismos a la Sra. BETTY ORFILIA SILVA, C.I. 3.286.386-4, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 18 de mayo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13372 Jun 07- Jun 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: FLEITAS VELAZQUEZ, PAOLO MIGUEL - INCAPACIDAD" IUE 501-547/2015, se hace saber que por auto Nº 2495/2016 de fecha 17.05.2016 se declaro en estado de incapacidad a PAOLO MIGUEL FLEITAS VELAZQUEZ, C.I. 5.340.997-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a TERESA RENEE VELAZQUEZ, C.I. 2.612.754-7, quien aceptó el cargo conferido el 20.05.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 27 de mayo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13369 Jun 07- Jun 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERG BLANCO, VALERIA STEPHANIE - INCAPACIDAD" IUE 501-163/2014, se hace saber que por auto Nº 1634/2016 de fecha 11.04.2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VALERIA STEPHANIE PERG BLANCO, C.I. 5.341.297-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. MIRIAM ROSAS, C.I. 2.673.383-1, quien aceptó el cargo conferido el 21.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13043 Jun 02- Jun 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ACOSTA ALBORNOZ, IRASEMA ESTHER. INCAPACIDAD." FICHA 317.128/1991 se hace saber que ha sido designado curador de la incapaz IRASEMA ESTHER ACOSTA ALBORNOZ al Sr. MARIO ULISESE MARTINELLE. Fray Bentos, 16 de diciembre del año 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1620 10/p 13262 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos: "LEDESMA BERES, BETTY JANET.- INCAPACIDAD.- "I.U.E. 426-44/2010, se hace saber que por RESOLUCION Nº 332/2016 de fecha 4 de Marzo de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a BETTY JANET LEDESMA BERES, habiéndose designado como CURADOR de la misma a su hermano legítimo, Sr. RUBEN JAIME LEDESMA BERES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 12 de Abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 13282 Jun 06- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "GALLI OLIVERA, MARIANA LORENA Y TOSCANINI, CARLOS MARIA. CESE DE INCAPACIDAD" IUE: 445-27/2014, se hace saber que por RESOLUCION Nº 185 de fecha 27 de febrero de 2015, se ha REHABILITADO EN SU CAPACIDAD a MARIANA LORENA GALLI OLIVERA, decretándose el cese de la curaduría, conforme lo establece el art. 449 de Código Civil. TRAMITE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Young, 9 de noviembre de 2015. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12930 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, dictada en autos: "ROMERO NOGUERA OSCAR - INCAPACIDAD", IUE: 342-120/2000, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 3032/2014 de fecha 4/9/2014, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. ROCIO SILVINA SAAVEDRA DE LOS SANTOS, C.I.: 3.881.312-2, domiciliada en Guaraníes casi Martínez Rodríguez de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; a la Sra. GREY MARINA DE LEON FONSECA, C.I.: 3.012.570-1, quien aceptó el cargo con fecha 5/11/2015; atento al fallecimiento del anterior Curador, Sr. ARIEL GARAZA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinte días del mes de mayo de año dos mil dieciséis.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13630 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "PINO VEIGA TATIANA. INCAPACIDAD. IUE 525-884/2014", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 3518/2015 de fecha 26/11/2015, se ha declarado en estado de incapacidad a TATIANA PINO VEIGA, CI. 4,697,259-4, domiciliada en Ansina Nº 250 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. Ileana Veiga Sosa, CI 3,521,733-3 con mismo domicilllio de la incapaz.

A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3240 10/p 12574 May 30- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "PEDROZO ORTEGA, MIRSA GLADY- INCAPACIDAD" IUE 397-512/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRSA GLADY PEDROZO ORTEGA designándose CURADOR del incapaz a LUIS EDUARDO FERREIRA SOSA, quién aceptó el cargo con fecha 05/10/2015. Tacuarembó, 19 de mayo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 2160 10/p 12628 May 30- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "BUZON CASTRO, CHRISTOFER CIRIACO- INCAPACIDAD", Fa. 412-243/2015, hace saber que por RESOLUCION Nro. 3401/2016 de fecha 22/04/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CHRISTOFER CIRIACO BUZON CASTRO, y se designó curadora a LOREDANA YESABEL CASTRO FURTADO, quien tomó aceptación del cargo el día 04/05/2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 11 de mayo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 12871 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "VIERA HERRERA, MARY ESTELA- INCAPACIDAD", Fa. 208-470/2011, hace saber que por decreto Nº 2065/2016, de fecha 30/03/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY ESTELA VIERA HERRERA y se designó curadora a la Sra. ALSIBA VIERA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de marzol de 2016. Treinta y Tres, 13 de abril de 2016.-Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 13094 Jun 03- Jun 16

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

"Con respecto a la publicación de la Licitación Pública 005/002/2016, realizada el día 02 de junio en la sección Avisos se aclara que en la fecha de Recepción y apertura de ofertas debió decir Jueves 08/09/16.".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13872 Jun 10- Jun 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/16
"ADQUISICIÓN DE MICROBUSES 4X4"

APERTURA ONLINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 30/06/16 - HORA: 10:00
PLIEGO SIN COSTO
Los interesados deberán descargar un ejemplar del Pliego Particular de Condiciones en las siguientes direcciones: www.ceip.edu.uy o web de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13846 Jun 10- Jun 10

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22/16

OBJETO: Reparaciones generales en el Liceo Nº 1 de SALTO (calle Artigas esquina Cerrito).
APERTURA: 30 de junio de 2016 - HORA 12:00, en la Sala de Aperturas de DSI Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 10/06/16 hasta el 24/06/16.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 7.000
VISTA Y RETIRO DE RECAUDOS:
- VISTA: Desde el 10/06/16 hasta el 16/06/16.
- RETIRO: Desde el 10/06/16 hasta el 24/06/16.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13845 Jun 10- Jun 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LICITACIÓN DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO
(LUNES 27 DE JUNIO 2016)

CADIZ 3280 - PRIMER PISO
FECHA: LUNES 27 DE JUNIO DE 2016.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS O DÓLARES AMERICANOS.
LAS CONSULTAS SOBRE ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE (PLANTA ALTA SECTOR Ñ), DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HORAS Y POR LOS TELÉFONOS: 25089369 Y 25089371, INTERNO 120.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde la fecha 20/6/2016 al 27/6/2016.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Lunes 27/6/2016, Hora: 7.00
APERTURA DE OFERTAS: Lunes 27/6/2016. Hora: 10.00.
Oficina Gestión de Espacios y Atención al Cliente.
La Administración.

Única Publicación

12) $ 756 1/p 13718 Jun 10- Jun 10

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 10 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

JOSÉ FERNANDO LÓPEZ OTERO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar

de domicilio SENEGAL 68 BIS y NANCY RAQUEL GUIBERT MORÁN, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SENEGAL 68 BIS.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13961 Jun 10- Jun 14

RODRIGO MANUEL GUINOVART GARBARINO, 36 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2614 y ANALÍA GALVÁN PANOSIAN, 37 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNA 2195.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13839 Jun 10- Jun 14

DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ ROIG, 46 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMAZONAS 1723 y NADIA YESSICA de los SANTOS FERNANDEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1372/603.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13833 Jun 10- Jun 14

LEONARDO TOMÁS GRANDE PÉREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 4188 y MONTSERRAT CAMILA ESCOBAR DENIS, 24 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 4188.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13832 Jun 10- Jun 14

VICTORIA AGUSTINA GÓMEZ LUGO, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AURELIA VIERA 5150 y CRISTOFER NICOLÁS SEVERO ORONOZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AURELIA VIERA 5150.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13830 Jun 10- Jun 14

SUSAN MARIEL GUERRERO PERALTA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV MILLÁN 2462/201 y SERGIO GABRIEL FALERO SILVERA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV MILLÁN 2462/201.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13828 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO ORTIZ GIANOLI, 82 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ESTRELLA DEL SUR 1468 y MILCA RAQUEL BERTI BELTRAMI, 76 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTRELLA DEL SUR 1468.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13925 Jun 10- Jun 14

SEBASTIÁN NICOLÁS MORENO PELLEGRINO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1291/3 y MARIANA CECILIA FAGUAGA MARTÍNEZ, 35 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1291/3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13881 Jun 10- Jun 14

ABDUL DIN MOHAMMED TAWES, 50 años, soltero, EMPLEADO, TUNECINO, lugar de domicilio MACIEL 1282/5 y MAROUA NEKHILI, 31 años, soltera, LABORES, TUNECINA, lugar de domicilio MACIEL 1282/5.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13829 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 6

BALDOMERO SUAREZ SILVA, 38 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3997 D y DIANA ELIZABETH RIBEIRO ROSENDE, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3997 D.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13909 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 7

INÉS VAGO de HAEDO, 29 años, soltera, LIC. EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 835/301 y GUILLERMO ANDRÉS CASSARINO PASTORINO, 32 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio COSTA RICA 6601.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13871 Jun 10- Jun 14

Montevideo, junio 9 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO ALFONZO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DEL PAYADOR 2200 y LUCIA JUBIN, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 13693 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 2

MARCELO LUCIANO FAGUNDEZ dos SANTOS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELICIANO RODRÍGUEZ 3131 y JAVIER ESTEVEZ PERMUY, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMERUM 185.

14) $ 383 3/p 13672 Jun 09- Jun 13

MARTIN ADRIAN BONELLO PASTORIZA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3844/102 y VERONICA ACOSTA GARCIA, 27 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3844/102.

14) $ 383 3/p 13671 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 4

MICAELA MARÍA GONZÁLEZ CURA, 29 años, soltera, DISEÑADORA DE MODAS, URUGUAYA, lugar de domicilio CIRCUNVALACION DURANGO 383/305 y JUAN PABLO SABINI SARALEGUI, 35 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIRCUNVALACION DURANGO 383/305.

14) $ 383 3/p 13733 Jun 09- Jun 13

KAREN TATIANA LAGO GONZÁLEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4610 y JOSÉ CARLOS PÉREZ BALAGUER, 46 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4610.

14) $ 383 3/p 13692 Jun 09- Jun 13

JOEL MATHIAS GARCÍA BARRIENTOS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4936 y TATIANA VANESA SILVA LEMOS, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4936.

14) $ 383 3/p 13683 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 5

CRISTHÍAN ALEJANDRO QUAGLIATA MOLINELLE , 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL HORTIGUERA 4011/7 y SILVIA JANET dos SANTOS HITATEGUY, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio RAFAEL HORTIGUERA 4011/7.

14) $ 383 3/p 13797 Jun 09- Jun 13

MARIANO TODESCHINI GENTA, 34 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3339/504 y MARÍA FERNANDA MILANS DE GREGORIO, 30 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3339/504.

14) $ 383 3/p 13757 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 7

MARÍA GIMENA ZARZA NAVARRO, 36 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHUY 3520 BIS APTO. 1 y FLAVIO JHONATAN FLORES MALZONI, 38 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHUY 3520 BIS APTO. 1.

14) $ 383 3/p 13738 Jun 09- Jun 13

JULY VICTORIA ZABALETA ACOSTA, 43 años, soltera, PSICÓLOGA , URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO IRIGOYEN 2043 TORRE 36 APTO. 901 y SOLVEY RODRIGUEZ DO CANTOS, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO IRIGOYEN 2043 TORRE 36 APTO. 901.

14) $ 383 3/p 13669 Jun 09- Jun 13

Montevideo, junio 8 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL DOMENECH, 27 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 2476/902 y FEDERICA MARIA BONINO, 28 años, soltera, PSICOMOTRISISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO GARCIA DE ZUÑIGA 2232.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13668 Jun 08- Jun 10

JUAN DANIEL AZCURRA, 37 años, divorciado, LIC MARKETING, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBER ARCE 3421/402 y PAULA EDURNE ECHEVARRIA, 33 años, soltera, PERIODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO .

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13509 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 3

JUAN JOSÉ CORREA COSTA, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4954 y ELIZABETH RUTH NÚÑEZ DÍAZ, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 3518.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13532 Jun 08- Jun 10

JORGE EDUARDO CROCCE PORTO, 50 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 8 3591 / APTO 3 (PIEDRAS BALNCAS) y DEBORAH VANESSA ROLLANDO NUÑEZ, 33 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 8 3591 / APTO 3 (PIEDRAS BLANCAS).

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13507 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 4

WASHINGTON ADRIÁN GONZÁLEZ OLIVER, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BETETE 372 y STEFANY ANAHI PACHECO BUELA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BETETE 372.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13564 Jun 08- Jun 10

MAXIMILIANO GABRIEL LLABRES MARTÍNEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2882 y YENIFER ADRIANA BERRUETA MARTÍNEZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2882.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13543 Jun 08- Jun 10

FAVIO ANDRÉS LEDESMA OLIVERA, 29 años, soltero, chofer, uruguayo, domiciliado en Héctor Supici Sedes 1052 y NOELIA VANINA PÉREZ CABARCOS, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Héctor Supici Sedes 1052.

Última Publicación

14) $ 382 3/p 13534 Jun 08- Jun 10

DEBORAH GUTMAN TORRES, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4455/602 y ÁLVARO MARTÍN ROLDÁN MEZQUITA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4455/602.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13531 Jun 08- Jun 10

JOSÉ JORGE GADEA CAMPOS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAVIGNANI 2761 y CAROLINA STEPHANIE PEREYRA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO RAVIGNANI 2761.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13508 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 5

MIGUEL ÁNGEL MUNIZ SILVA, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DORADO (OFICIAL "A") 4542 D y DIANA SOLANGE RODRÍGUEZ GÓMEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DORADO (OFICIAL "A") 4542 D.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13642 Jun 08- Jun 10

JOHN ALEJANDRO MOREIRA VÁZQUEZ, 43 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONEL RAÍZ 1345 y CARMEN ISIDORA ALSINA QUINTERO , 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio CORONEL RAÍZ 1345.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13636 Jun 08- Jun 10

GUSTAVO RAMÓN MENDIETA, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE "12" 3506 y LOURDEN SUSANA VILLA SOSA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE "12" 3506.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13536 Jun 08- Jun 10

JUSTO GABRIEL MARTÍNEZ FRAGA , 33 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV. JOSÉ BELLONI 5481 y ANDREA IVONNE CASTRO, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio AV. JOSÉ BELLONI 5481.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13512 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 6

JOSE HEBER SEXA LIZARRAGA, 65 años, viudo, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTÍN PASAJE H 2015/ V.4 y MARIA ISABEL MELGAREJO DIAZ, 57 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTÍN PASAJE H 2015/ V.4.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13641 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 7

CARLOS ADRIÁN PINTO LANDA, 38 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SUECIA 1994 y MARÍA JIMENA SANCHEZ SANTANA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. SUECIA 3783.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 13663 Jun 08- Jun 10

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, número 1489/2015, dictada en autos caratulados "CORBO CLARISE, PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", expediente I.U.E. 0002-020636/2013 se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, respecto del bien inmueble cuya prescripción se pretende, padrón Nº 145.184 localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, que consta de una superficie de 1627 metros 42 decímetros, con frente a la calle Camino Teniente Rinaldi Nº 5168, según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Humberto Didomenico, inscripto en el Registro Provisorio el 3 de setiembre de 2015 con el número 1569 y según plano de mensura del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Enero de 1931, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciseis. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

16) $ 13799 10/p 13824 Jun 09- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 19º Turno, en autos "AYALA SEGOVIA Rosarina- Prescripción adquisitiva de bien inmueble- IUE 2-25547/2014" se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Rosarina Ayala Segovia promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno y mejoras sito en

la localidad catastral Montevideo, 14ª. sección judicial, PADRON 55605 el que según plano de la Agr. Gabriela Piquet de Marzo/2014 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el número 1647 el nueve de Abril de 2014, consta de un área de 345 mt2 con 73 dm2 que se deslinda en 8,51 mts de frente al NW a la calle Huidobro señalada su puerta con el número 1380; línea recta de 39,63 mts lindando con padrón 55606; línea quebrada de 10,91 mts y 30,30 mts lindando con padrón 55604; y 8,67 mts de fondo lindando con los padrones 179318 y 55595. Se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el término de 90 días y en particular se cita y emplaza a sucesores a cualquier título de Clorinda Herminia Parodi de Arizaga; por el padrón 55595 a la Asociación de las Franciscanas del Verbo Encarnado y por el padrón 179318 a Raúl Alejandro Mendy Tornaría casado con Francisca Igoa y Julio César Mendy Tornaría casado con Alba Staricco, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo 25 de MAYO de 2016. Dr. Roberto Varela, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 19319 10/p 12609 May 30- Jun 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictada en autos "Pérez Lavallén, Gustavo c/ Kamyl SRL. Prescripción adquisitiva bien mueble, acción declarativa", ficha 2-57550/2013, se hace saber que se ha presentado iniciando acción de Prescripción Adquisitiva el Sr. Gustavo Pérez Lavallén, del siguiente automotor: automóvil marca RENAULT modelo Trafic, matrícula SAS 6225, padrón 468592, motor AA46155.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al último titular Kamyl SRL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de mayo de 2016. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9660 10/p 13736 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos, caratulados "Correa Rodríguez, Nestor. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE" Ficha IUE 2-9051/2016 y según providencia Nº 821/2016 de fecha 20 de abril del 2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90 días) a todos los que se consideren con derechos a los propietarios linderos y especialmente al último propietario a Oscar Delfino García y Sra. Gladys Suárez y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 2196, de la localidad catastral de Montevideo, que consta de una superficie de 158 m2 y 60 dm2, según plano del Ing. Agrimensor Daniel García Ravera, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 1845, el 23/12/2015, lindando por el Oeste con el padrón Nº 2195, por el Este con el padrón Nº 2197, por el Norte con el padrón Nº 2360 y, por el Sur con frente a la calle Gonzalo Ramírez con número de puerta 1533, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. Montevideo, 29 de abril del 2016. digo 6 de Mayo de 2016.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA

16) $ 15179 10/p 13344 Jun 06- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "SILVERA DE LA LLANA, JORGE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2 11359/2016 en cumplimiento de la providencia Nº 788 del 06,04,2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, respecto del padrón matriz Nº 144,938 UNIDAD 002, padrón individual nº 144.938/002, del departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, ubicado en la calle Sancho Panza 3190 esquina Bonaparte,el que según plano del Ing Agrimensor Luis Alberto Calderon, de fecha 30,09,2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio con el Nº 1811 el 15,10,2015, consta de un área de 72 mc 83 dc, y a los titulares y/o sucesores a cualquier titulo de los padrones linderos: Nº 144,939 titular Eduardo Francisco Bonifacino Giribone, Nº 144,937 titular Martín Luis Cantileno Desevo, Nº 86,401 titular LINADIR S A, Nº 170,878 titular María Elsa Pusterla Darros y Nº 144,938/001 titular Eduardo Ambrosio Frugoni Risso y Pedro Bosco Soda, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones Montevideo, se expiden los presentes, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

16) $ 16559 10/p 13001 Jun 02- Jun 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Canelones, 9 de Mayo de 2016
Oficio Nº 220/2016
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: ""MOREIRA DELGADO, OMAR GERARDO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 188-501/2012 y según providencia Nº 239 de 22 de Febrero de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa a detallar, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: terreno con mejoras que lo acceden, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3172 de la Dirección General de Catastro y con una superficie de 379 mts 94 dms cuadrados, el que se deslinda: 11 mts al Suroeste de frente al Bulevar Federico Capurro; 34 mts. 55 cmts al noroeste con fracción Nº 1 del plano- hoy empadronado con el Nº 3171- 11 mts al noroeste y 34 mts. 55 cmts al sureste con parte de padrón 2094- hoy empadronado con el Nº 5950, según plano actualizado del Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 Nral 8 de la Ley 16.871. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 15179 10/p 13617 Jun 08- Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 25 de Abril de 2016
Oficio Nº 120/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "PIAGGIO HERNANDORENA, Anadres y otra. Prescripcion Adquisitiva" IUE 479-124/2010, surge que con fecha 11/04/16 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de Canelones, (antes 8ª) Localidad Catastral de Los Titanes, Padrón Nº 502, señalado como el solar Nº 16 de la manzana 22, el que según plano del Agr. Horacio Uslenghi Inscripto en la Direccion de Avaluos el 25/01/1937 tiene una superficie de 388,44 mts. con frente a la calle Buenos Aires. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo, Roberto Queirolo, Manuel de la Fuente Bonetti, Carmen Lopez Ruiz, Aida Roseta, Susana Queirolo, Raul Luis Queirolo, Beatriz Queirolo, Carlos Queirolo Monteverde, Gladys Gomez Barreiro, Marisa Marlene Rodriguez Gomez, Ofelia Lidia Rodriguez Rico o Ricco, Juan Carlos Piñeiro, Luis Oscar Rodriguez Rico o Ricco, Delia Esther Aquino, Emma Rico Coiro y a sus sucesores a cualquier titulo; y a los ultimos titulares de los linderos Padron 501: Jose Miguel Guglielmi Ambrosio y Aurora Cadicchioli y sus sucesores a cualquier titulo; y Padron 503, Marta Lourdes Barcelos Dos Santos y Waldemar Martinez y sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. DR. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) $ 19319 10/p 13785 Jun 09- Jun 22

Atlantida, 11 de Mayo de 2016
Oficio Nº 157/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "CONDE BARRIOS, MILTON Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-953/2009 surge que con fecha 30.11.2009 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata Padrón Nº 1708 ubicado en la manzana 47, el que según plano

del Agr. Jose D. Rodriguez Freitas de agosto de 2008, Inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Pando con el No. 965 del 12.11.2008, tiene una superficie de 393 mts, con frente a la calle B. En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA Al ultimo titular del bien a prescribir y/o sus sucesores a cualquier titulo quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y a los titulares de los linderos, padron 1265: JUAN CARLOS AÑON REGUEIRA, WITOLD ANDRES PRZYBOJEWSKI ARBIZA y FRANCISCO AÑON ARBIZA, y padron 1266: SUSANA ARGELIA DOMINGUEZ CARTELLE Y SERGIO SEIJAS, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del C.G.P.) expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15179 10/p 12878 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, en autos caratulados: -"PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 186-408/2014, RODRÍGUEZ JOSE RICARDO y CAMARGO CARDOZO, Blanca Esther y según providencia No. 3340/2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular registral, Ana María Sosa Frondoy, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón No. 30.277, sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, Departamento de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, con el número trece mil cuatrocientos cuarenta, se señala como solar trece mil quinientos doce, se compone de una superficie de quinientos cuarenta y dos metros y se deslinda así: -dieciséis metros al Suroeste de frente a la calle número cuatro, al Noroeste treinta y tres metros con cero cuatro decímetros lindando con el solar catorce, al Noreste dieciséis metros con cero nueve decímetros, lindando con solar quince y al sureste, treinta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros, lindando con solar doce, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Ciudad de la Costa, el 1 de Junio de 2016. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 16559 10/p 13441 Jun 07- Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental, Dra. María Inés Núñez, dictada en autos caratulados: "VILLARINO NIEVES TIDEO SERVANDO C/ RICHE O RICCI BLENGIO EMILIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 203-196/2015, y según providencia número 375/2016 de fecha 1 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a EMILIO RICHE O RICCI BLENGIO, o a sus sucesores a cualquier título, así como al último titular y sus sucesores a cualquier titulo, y a todos los que se consideren con derecho, sobre los padrones Nros. 1687, (mil seiscientos ochenta y siete), 11491 (once mil cuatrocientos noventa y uno) y de una fracción sin empadronar lindera a los padrones 1687, 11491, 16.007, 16.008 y 16.009 de la Sección catastral 6ta. de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor M. Cecilia Kosut, de abril de 2015, inscripto en Catastro con el número 512, de fecha 28/4/2015, tiene una superficie de 08 (ocho) hectáreas, 9391 (nueve mil trescientos noventa y uno) metros cuadrados con 67 (sesenta y siete) decímetros cuadrados y se deslinda así: Padrón 11491: al Noreste 413,04 mts con frente a Camino Vecinal 17 metros; al Sureste 90, 92 mts. también con frente a calle existente 8 metros; al Suroeste lindando 227,54 mts con área sin empadronar y 186,40 metros con parte de padrón 1687; al Noroeste, 101,52 mts lindando con padrón 29.732; Área sin empadronar: al Sureste 67 mts con frente a calle existente de 8 mts; al Suroeste 230,91 mts lindando con parte de padrón número 16.009 y parte de padrón 16.008; al Noroeste 68,15 mts lindando con padrón 1.687 y al Noreste, 227,54 mts lindando con parte de padrón 11.491; Padrón 1.687: al Noreste 536,65 mts lindando con parte de padrón 11.491 y parte de padrón 29.732; al Sureste 68,15 mts lindando con área sin empadronar; al Suroeste 546,5 mts lindando con parte de padrón 16.008 y padrón 16.007; al Noroeste 69,30 mts lindando con parte de padrón 29.732, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Toledo, 08 de abril de 2016. Dra. Ma. Inés Núñez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 24839 10/p 12730 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ARIAS DÍAZ, RICARDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-146/2014", y según providencia Nº 337/2016 del 24 de Febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y al último titular registral, Tuneci Sociedad Anónima, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 27.503 sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, anterior Solymar, Solar 032 de la Manzana 889, carpeta catastral 50, según plano del Ing. Agr. Claudio Vazquez de Octubre de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 15/12/2014 con el Nº 334, con frente a la calle Acapulco entre las calles Hawai y Rambla Costanera, tiene una superficie de 583 m2 88 dm2.

Ciudad de la Costa, el once de Marzo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 11040 10/p 13012 Jun 02- Jun 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LOPEZ CAMARANO, Marisa Rosana y ODRIOZOLA BRANDO, Nelson Raúl - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-902/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Marisa Rosana López Camarano y Nelson Raúl Odriozola Brando, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble Padrón 1972, sito en la manzana 154, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Alvaro Iriart Condon de fecha 13 de agosto de 2015, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 378 el día 03 de setiembre de 2015, consta de un área de 455 m2, 30 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noreste 10,69 mts. De frente a calle 18 de Julio; al Sureste 43,17 mts. Con los Padrones 1971 y 3522; al Suroeste 10,38 mts. Con los Padrones 2685 y 1967 y al Noroeste 43,275 mts. Con el Padrón 1973. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 26 de mayo de 2016. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16559 10/p 13741 Jun 09- Jun 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "REVELLO ACOSTA, Héctor - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-270/2016, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Héctor REVELLO ACOSTA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Rural Nº 2938, sito en la primera seccion catastral de Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrim. Marcelo Santini de 07 de octubre de 2008, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 205 el día 14 de noviembre de 2008, consta de un área de 23 Has. 1771 m2 85 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste 336,92 mts. de frente a calle (Pav. Balasto); al Noreste tres tramos de 176,98 mts., 79,92 mts. y 291,71 mts., lindando con el Padrón 9565; al Sureste dos tramos de 158,25 mts. y 298,33 mts., lindando con el Padrón 2947 y al Suroeste 663,90 mts. de frente a Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 30 de mayo de 2016. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16559 10/p 13511 Jun 08- Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja- Jose Pedro Varela, dictada en autos "TERRA DIAZ ANGEL UBERFIL - PESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA IUE 281-211/2015" decreto Nº40/2016 de fecha 07 de Abril de 2016, se hace saber que en esta Sede se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 288 ubicado en la localidad catastral de Jose Pedro Varela (séptima antes décima sección judicial de Lavalleja) según plano de mensura del Agr. Carlos Esquibel inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (oficina delegada de Lavalleja) en forma provisoria con el Nº 348 de fecha 12/03/2015, fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en esta localidad, zona urbana, y que tiene una superficie de 1823 mcs, 33 dcs y se deslinda de la siguiente manera: al S 43 mts de frente a calle Florida; el E 43 mts con padrón Nº 287; al N 42,75 mts con padrones Nº 285, 1006 y 526; al W 42,90 mts con padrones Nº 777, 776 y 289. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al último titular (siendo persona incierta 89 del CGP); a MENDEZ CANDIDO Suc o CANDIDO MENDEZ Suc; al lindero padrón Nº 776 (atento a que no emerge de la inscripción registral su propietario/s) para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Jose Pedro Varela, el 13 de abril de 2016. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 20699 10/p 12668 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "VILLARREAL, Renee y otros. PRESCRIPCIÓN". IUE 298-213/1997, se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al bien inmueble padrón nº 1158 de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Balneario Solís, en el plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Acevedo, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada Piriápolis, con el Nº 550, el 31 de agosto de 2012. Por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: padrones Nº 157 y Nº 158 y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 20 de mayo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-.
16) $ 12419 10/p 13769 Jun 09- Jun 22

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO- NUEVO BERLIN- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Rio Negro, dictado en los autos "SCOTTI ACLAND, ROSA CARINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-93/2012 y según providencia Nº 286 de fecha 15 de octubre de 2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 585 de la Localidad catastral Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro, Manzana 122, carp. Catastral 22, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 152 con fecha 14 de Noviembre de 2012, que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli tiene un área total s/mensura de 451 mc, lindando: de frente a calle Francisco Repetto 21.44 mts, lindando con padrón Nº 468: 20,83 mts; con padrón Nº 586, 21,40 mts y con padrón Nº 584, 21,28 mts, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art 127.2 C.G.P.).
Asimismo se EMPLAZA por este medio a los linderos y a sus sucesores a cualquier título por el término legal, siendo los linderos: Sres: SILVIA GRACIELA RODRIGUEZ FERRARI (Padrón Nro 584) antes LILA ACLAND y JOSE MIGUEL SCOTTI; Sr. ARTURO HUGO MARTINEZ SALATE (padrón Nº 468) y Sr. JUAN CARLOS CHEVESTE QUEIJO (padrón Nº 586), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. YOLANDA HEINS. JUEZ DE PAZ- Nuevo Berlin, Abril 5 de 2016- Yolanda C. HEINS, Juez de Paz.
16) $ 17939 10/p 12842 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "MAQUIEIRA, PEDRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA: IUE: 320-100/1992", SE HACE SABER: Que se ha presentado: PEDRO MAQUIEIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1806, urbano, ubicado en la manzana 226 de la localidad catastral Young, que posee una superficie de 411,27 metros cuatrados según surge del Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Bruno Cerrutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio. Oficina Delegada de Río Negro con el número 210, el 13 de agosto de 2015. El inmueble a prescribir deslinda: con el padrón 1839; 1908; 2874; 2875 y con calle José María Sosa.- En consecuencia se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CONFIERE TRASLADO DE DEMANDA por término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende; Humberto Francisco Castillo Severo y Delia Susana Melendrez Lieghton, Laura Noemí Ivanchenco Jourdan, y Lorenzo Skorubsky, así como a Raúl GARRE y su conyuge Dominga Aida MONTESANO o sus sucesores a cualquier titulo (por figurar como últimos titulares del inmueble a prescribir), y en forma genérica a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciseis. Dra. LOURDES CALCERRADA, JUEZA de PAZ DEPARTAMENTAL de YOUNG.
16) $ 17939 10/p 11264 Jun 08- Jun 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "JUVENTUD UNIDA FUTBOL CLUB- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-497/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 894, Localidad Catastral de Pueblo Belén Departamento de Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 563 el 23 de agosto de dos mil doce y consta de una superficie de 1467 metros cuadrados con 21 decímetros cuadrados de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa y se deslinda de la siguiente forma: AL SUR: línea quebrada de tres tramos de recta que miden respectivamente 16, 4 metros, 17 metros y 27,56 metros, y la primera de frente a calle Gallino y las otras dos lindan con Padrón 462. AL SOROESTE: 27,82 metros también de frente a calle Dr. Alvarez Sánchez. AL NOROESTE: 42,91 metros linda con padrón 463, AL NORESTE: 4,68 metros, linda con padrones 913, 461, 740 y 706.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.. Salto 10 de febrero de dos mil dieciseis. Dra. Patricia Hornes Techeira Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) $ 17939 10/p 13236 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 919 del 4 de mayo de 2016, en

los autos caratulados: GOMEZ JOSE LUIS PRESCRIPCION TREINTENARIA", I.U.E. 360-316/2013, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. José Luis Gomez, promoviendo proceso de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble sito en el Departamento de Salto, padrón Nº 310, septima sección catastral, zona rural paraje Colonia Lavalleja, en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie de fecha 12-12-2011, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14 febrero de 2012 con el numero 529, el que consta de una superficie de 16 has 6800 m2 y se deslinda así: al NORESTE 367,4 M con camino vecinal, AL SURESTE 593,4 M linda con padrón 11641, al SUROESTE Cañada Carreta que lo separa del padrón 311, al NOROESTE, linea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden respectivamente 25,4 m, 188 m, y 413,9 m, que corren partiendo del límete anterior todas de Suroeste a Noreste, de frente a Camino Vecinal. En mérito a ello se cita y emplaza por edictos, por el término de 90 días al Estado como persona pública, último titular así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos Asimismo a los titulares de los padrones linderos, padrónes Nº 11641 y 311 Se deja constancia que el gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Se expide en la ciudad de Salto el 12 de mayo de 2012. Sr Sergio Robaina Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno. SUBROGANTE.

16) (Sin Costo) 10/p 12721 May 31- Jun 13

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "CABRERA ABREU, HUMBERTO JESÚS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-219/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 573 de fecha 27/5/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a José Marcos, Olga Beatriz, Elsa Esther, Juan Carlos y María Catalina Cedrés Aldaz últimos titulares registrales y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón nº 7143 de la sexta sección catastral de San José y que según plano de la Ingeniera Agrimensora Karen Ackermann inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 581 el día 30/10/2013; el mismo consta de una superficie de cuatro hectáreas cuatro mil doscientos noventa metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al noreste ciento setenta y ocho con veinte centímetros lindando con el padrón 15801, al sureste doscientos cuarenta y nueve metros lindando con parte del padrón 9321, al suroeste ciento setenta y siete metros ochenta centímetros lindando con parte del padrón 14740 y al noroeste doscientos cuarenta y ocho metros setenta centímetros lindando con padrón 14739. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) Padrón nº 15801 el cual no registra información 2) Sr. Emilio Dolio De León padrón nº 14739 3) Sra. María Beatriz De Vera Díaz padrón nº 9321 y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, junio 5 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) $ 20699 10/p 13528 Jun 08- Jun 21

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gabriela Ana Rosas Podestá, solicita la inscripción de la obra titulada: "DERECHOS HUMANOS DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA", de la cual se declara autora.
Montevideo, 08 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 13730 Jun 10- Jun 10

MARÍA TERESA DENIS VELAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "REQUIEM PARA UN CIUDADANO INOCENTE" (NOVELA) de la cual se declara autora.
Montevideo, 8 de Junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 13694 Jun 10- Jun 10

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "GONZALO DE CASTRO. CONCURSO NECESARIO- IUE 2-10195/2016" por auto Nº1162/2016 de fecha 03/06/2016 se hace saber que se decretó CONCURSO NECESARIO de GONZALO DE CASTRO, con domicilio en Dionisio López 2186, CI 1.776.865-1, RUT 215015130011 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE), que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de acreedores para el día 15 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas. Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de junio de dos mil dieciséis. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 13416 Jun 08- Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, en los autos Caratulados: "PROSAL S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E 289-33/2014", se dispone proceder a la publicación del auto Nº 634/2016 de fecha 11 de Marzo de 2016 dictado en estos autos que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración de concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por Incidente de Calificación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Maldonado el 23 de Mayo de dos mil dieciseis. Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 13396 Jun 07- Jun 20

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "LA ROCCA TISCORNIA, NELSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-13983/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2244/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Antonio La Rocca y Sara Aguirre, celebrado en Montevideo el día 14 de octubre de 1936, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "nacido el día diez de diciembre de mil ochocientos noventa y dos" debe decir "nacido el día diez de diciembre de mil ochocientos noventa y uno", por así corresponder.
Montevideo, 20 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13841 Jun 10- Jun 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FISCALIA NACIONAL EN LO CIVIL DE 3º TURNO - ANULACION DE PARTIDA" Ficha 2-44688/2014, se hace saber que se solicitó la ANULACION del testimonio de la partida de NACIMIENTO de EMILIO ANTONIO CROLLA GARZONIO, inscripta con el libro de extranjeros, Acta Nº 75 de fecha 22/12/1983, tomo 78, en la Dirección General de Registro de Estado Civil, por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 7 DE JUNIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 13852 Jun 10- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREIRA SUAREZ, IRIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-12695/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de HUGO WALTER PUCHOLO TESSADRI fallecido el día 8/9/2015 e inscripto el día 10/9/2015 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 7º sección judicial de ARTIGAS, Acta Nº 101, en el sentido que donde dice en el texto "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 5 DE MAYO DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 12444 May 27- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CORREA CARDOZO, NILDA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION del partida de nacimiento de MATEO ALEJANDRO LUNA CARDOZO nacido el 13/7/2004 e inscripto el 27/7/2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, de Montevideo, Acta Nº 934 en el sentido que donde dice en el texto "CORREA" debe decir "CARDOZO", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de MARZO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 12349 May 26- Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "QUINTAS DE LEON JOANNA RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-55640/2009", se hace saber que solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: DIEGO SAMUEL QUINTAS DE LEON, nacido el 1 de julio de 2009 e inscripto el 15 de julio de 2009 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 2051 y de su hermano DAVID EZEQUIEL QUINTAS DE LEON nacido el 1 de julio de 2009 e inscripto el 15 de julio de 2009 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 2050 en el sentido que donde dice: "QUINTAS DE LEON", debió decir "BONILLA QUINTAS", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por lo previsto en la Ley Nº 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de marzo de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 13278 Jun 07- Jun 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "SILVEIRA, ENRIQUE Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-13434/2016" se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de MARIA MIRTHA CAPUTI Y ENRIQUE PEDRO SILVEIRA, matrimonio celebrado el día 16 de diciembre de 1988, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 9 Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 724 por MARIA MIRTHA CAPUTI, en el sentido que donde dice: "NACIDA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO" debió decir "NACIDA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12824 Jun 01- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 turno, dictada en los autos "Moreira Juana Lila Rectificación de Partida de Matrimonio- Fa IUE 2-7809/2016, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de ABEL ANCISO MENDEZ y LILA JUANA MOREIRA celebrado el día 19 de noviembre de 1955 ante la Oficina 21 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 410, en el sentido que donde dice respecto del contrayente Abel Anciso Mendez "nacido el día catorce de marzo de mil novecientos treinta y uno" debe decir "nacido el tres de abril de mil novecientos treinta y uno" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12947 Jun 02- Jun 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "MARTINEZ CHECHILE, YAMILA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-9898/2016 se hace saber que por Providencia Nº 1720/2016 de fecha 13/04/2016 se AUTORIZA la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION correspondiente a HEBERT GABRIEL MARTINEZ PEREZ, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, el día 23/01/2014, acta Nº A 208 en el sentido que donde dice: "Soltero" debe decir "Divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 24 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13088 Jun 03- Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TERAN, MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº IUE 2-10863/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de JULIA ALBERTA TERAN, ACTA Nº A-377, de fecha siete de marzo de dos mil trece, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: de estado civil viuda, debe decir "de estado civil soltera", por así corresponder.-
Montevideo 21 de abril de 2016

EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13859 Jun 10- Jun 23

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIRRE PUÑALES, ADELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº IUE 2-5694/2016, se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora MARIA ELENA SKILJAN BARAC, ACTA No 161 de fecha 28 de agosto de 2015 - inscripta en la OFICINA DE ESTADO CIVIL Nº 18 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, en el sentido de establecer en el texto donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.
Montevideo, 30 de mayo de 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 13409 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASAS, Sandra y otro. Rectificación de Partida" "FICHA IUE 2-9943/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Irma Felipa CASAS SOSA; Acta Nº 661 de fecha 27 de abril de 2011, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3, en el sentido de establecer en el texto donde dice de estado viuda, debe decir de estado divorciada por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 13691 Jun 09- Jun 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno se hace saber que en los autos caratulados: "FERREYRA GONZALEZ, OSVALDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha IUE: 2-17141/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Osvaldo Dagoberto Cono Ferreira Gonzales, Acta Nº 492 de fecha 30 de setiembre de 1957, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Florida en el sentido de establecer que en el texto donde dice: "FERREIRA" deberá decir "FERREYRA" y donde dice "GONZALES" deberá decir "GONZALEZ", por así corresponder. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 13258 Jun 06- Jun 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "KHALIL DELGADO, MAXIMO Y HUGO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-3546/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de MAXIMO AMADO KHALIL DELGADO, nacido el día 6 de diciembre de 1937 e inscripto el día 9 de diciembre de 1937 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3485, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "JALIL" deberá decir "KHALIL" por así corresponder.
De Nacimiento de HUGO KHALIL DELGADO, nacido el día 12 de diciembre de 1939 e inscripto el día 16 de diciembre de 1939 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4076, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "JABIL" deberá decir "KHALIL" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12820 Jun 01- Jun 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 20º Turno, en autos caratulados: "VEGA REBOLEDO, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA, IU.E. 2- 7516/2016" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SOFIA VERGA CABEDA de fecha 14 de marzo de 2013, Oficina Nº 7 Acta Nº A-536, nacida el día 5 de marzo de 2013, en el sentido que donde dice: "VERGA" debe decir "VEGA" por así corresponder.- Las publicaciones se realizaran por el termino de 15 dias (Art. 74 Decr. Ley 14.130)
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 13849 Jun 10- Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ IRIARTE INDALECIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-12298/2016, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: INDALECIA MARTINEZ IRIARTE, nacida el 10,11,1919 e inscripta el día 19,11,1919 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1774, en el sentido que donde dice: "Hija legítima de ANTONIO MARTINEZ Y ANA IRIARTE" debe decir: "Hija natural de ANTONIO MARTINEZ Y ANA IRIARTE" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 19 de abril de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12816 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "APARICIO ZEBALLO, GERMÁN Y OTRO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-10537/2016, por resolución Nº 1359/2016 de fecha 26 de Abril de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DEBORAH IANHARA ZEBALLOS GARCIA, registrada con el Nº 2985 el 21/10/2004, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "DEBORAH IANHARA ZEBALLOS GARCÍA" debe decir "DEBORAH IANHARA ZEBALLOS GONZALEZ", por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13913 Jun 10- Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "MENDINA PAZ, CAMILA BELEN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-515/2014), se ha presentado el Sr. WALTER RODRIGUO AVEDUTTO MENDINA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Camila Belén MEDINA PAZ, ocurrido el día 22 de abril de mil dos mil nueve Acta Nº 285, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "walter Rodrigo MEDINA" debe decir "Walter Rodrigo, AVEDUTTO", igualmente en la anotación marginal donde dice: "MEDINA" deberá decir "AVEDUTTO" por así corresponder.- Se deja constancia que estos autos son patrocinado por Defensoía de Oficio.-
Artigas, 17 de Mayo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13620 Jun 08- Jun 21

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA DOS SANTOS, Liz Daiana S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (I.U.E. 461-183/2016), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Liz Daiana RODRIGUEZ DE ALMEIDA DOS SANTOS, promoviendo la Rectificación de Partidas, en el cuerpo del Acta Nº 115, del Año 1999 de la Primera Sección del Departamento de Artigas; donde dice: "... Liz Daiana Rodriguez..." debe decir: "...Liz Daiana Rodriguez de Almeida..." y Rectificación de Partida de nacimiento, de la menor Florencia Valentina SILVA RODRIGUEZ, en la anotación marginal del Acta Nº 706, del Año 1999 de la Primera Secciuón de Departamento de Artigas, donde dice: "... Liz Daiana Rodriguez...", debe decir: "... Liz Daiana Rodriguez de Almeida...", ocurrido el día 16 de Agosto.-
Artigas, 31 de Mayo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13557 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ FERREIRA, María Ángela - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-133/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana Paula Viera Marquez acta Nº 59 del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Artigas del día diecinueve de febrero de dos mil diez, en la línea 12 donde dice: "... y de María Angélica Marquez", debe decir: "... y de María Ángela Marquez" Y en la anotación marginal del reconocimiento realizado por la Sra. María Ängela Marquez Ferreira donde dice: "Reconocido por María Angélica Marquez", debe decir "Reconocido por María Ángela Marquez". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el treinta de junio de dos mil catorce. Se deja constancia que se tramita con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 13621 Jun 08- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MEILACH, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-268/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEILACH, solicitando la rectificación de la partida de defunción de BLANCA ELENA MEILACH MUSSO, acaecido el día 14 de Mayo de 2008, e inscripta el día 19 de Mayo de 2008 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 207, en el sentido que donde dice "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.-

Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-

Las Piedras, 29 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 13582 Jun 08- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARROSIO, ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-263/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. ROBERTO CARROSIO GALLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de NELSA VIOLETA GALLO COTROFE, acaecido el dia 11 de Diciembre de 2015 en Canelones, e inscripto el día 23 de Diciembre de 2015, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Canelones. Acta Nº 496, en el sentido que en el margen de la misma donde dice "GALLO CATROFE NELSA VIOLETA" debe decir "GALLO COTROFE NELSA VIOLETA" por así corresponder.-

Publíquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.

Las Piedras, 05 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 13045 Jun 02- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "LEVERRIE OLIVERA, ADRIANA Y MEDEIROS LEVERRIE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-728/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: I) ADRIANA LEVERRIE OLIVERA, nacida el 30 de julio de 1978 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 31 de julio de 1978, ACTA Nº 862, pues en el cuerpo y margen de la misma, donde dice: "que en maternidad, el día treinta de julio de 1978, a las 15 horas nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de Emigdio Leverrié de cuarenta y dos años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Rincón de Olivera", debe decir "que en maternidad, el día treinta de julio de 1978, a las 15 horas nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de Emigdio Leberrié de cuarenta y dos años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Rincón de Olivera,, por ser lo correcto. II) LUCAS ENRIQUE MEDEIROS LEVERRIE, nacido el 14/7/2009 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo el 20/7/2009, Acta nº 580, donde dice en el margen y cuerpo de la misma: "LEVERRIE", debe decir "LEBERRIÉ", por ser lo correcto. Melo, 18 de febrero de 2016. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12676 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "CASTILLO ZEBALLOS, Maria del Verdun-- RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 274-101/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DEL VERDUN CASTILLO ZEBALLOS (acta Nº 233) inscripta ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el día 9 de julio de 2015 en el sentido que donde dice "casada" debió decir "viuda" por así corresponder.

Minas, 27 de abril de 2016

SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO - LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.

Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 13546 Jun 08- Jun 28

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos GARCIA XIMENO CARLOS FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432- 592-2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio CELEBRADO ENTRE EL Sr. JUAN CARLOS GARCIA Y JULIA PIANA en Montevideo el día 24 de marzo de 1938 (Acta Nº 57) de la Oficina de Estado civil de la 11ª Sección de la Capital, en el sentido que donde dice en el texto y el margen "ANDRES AVELINO GOMEZ" debió decir "JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ"

- y de NACIMIENTO de Juan Carlos Luján García Piana, nacido el diez de mayo de 1939 en Minas, Acta Nº 238, de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice en el el texto hijo de "ANDRES AVELINO GOMEZ" debió decir "JUAN CARLOS GARCIA" y donde dice en el texto y al margen "JUAN CARLOS LUJAN GOMEZ" debió decir "JUAN CARLOS LUJAN GARCIA PIANA por así corresponder.

Minas, 19 de mayo de 2016 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13231 Jun 06- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MONZON SILVA, JOAQUIN RECTIFICACION DE PARTIDA "IUE 285-257/2016" SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JOAQUIN MONZON SILVA INSCRIPTO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1996 EN LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE ARTIGAS, ACTA Nº 17, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO" DEBE DECIR: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO

MASCULINO" POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 4 DE MAYO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12813 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dicctada en autos caratulados: "RIVERO HERNANDEZ, CARLOS DANIEL Y OTROS. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 505-361/2015", se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 28.12.1995, Acta Nº 80, en el sentido que donde dice: "VERONICA KARINA APAZA", debe decir "VERONICA KARINA SZWAICER APAZA", y las partidas de nacimiento inscriptas ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección de Maldonado, la primera el día 29.5.1996, con el Nº 287, encuanto a que donde dice: "MARIANA RIVERO APAZA" debe decir "MARIANA RIVERO SZWAICER"; la segunda inscripta el día 14.2.2001, con el Nº 67, en cuanto a que donde dice "JUAN AGUSTIN RIVERO APAZA" debe decir "JUAN AGUSTIN RIVERO SZWAICER", y la tercera inscripta el día 3.8.2006, con el Nº 300, en cuanto a donde dice "CARLOS GERMAN RIVERO APAZA", debe decir "CARLOS GERMAN RIVERO SZWAICER", por así corresponder.
San Carlos, 20 de abril de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13548 Jun 08- Jun 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ZIMINOV NÓBILE, LEANDRO JUAN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 501-278/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LEANDRO JUAN ZIMINOV NÓBILE, extendida el 31/08/1999 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1602, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Rosario Nobile Duarte", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Rosario Nóbile Duarte", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Ziminov Nobile, Leandro Juan" debe decir: "Ziminov Nóbile, Leandro Juan", por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de abril de 2016. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13112 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SONIA MARI OZORIO TRINDADE POR SU MENOR HIJO MAXIMILIANO SOUZA MENDES. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 330-512/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Maximiliano Souza Mendes, Acta Nº 1628 de fecha 21/12/1994 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. sección del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice al margen de la partida "Maximiliano Souza Mendes", debe decir: "Maximiliano Souza Ozorio", y donde dice: "Sonia Mari Mendes" debe decir "Sonia Mari Ozorio", así como incluir el nombre del abuelo materno "Alcibiades Pereira Trindade", por así corresponder. Trámite exonerado de aportes por el art. 340 de la ley 16170. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 16 de Setiembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13520 Jun 08- Jun 21

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos caratulados: "CABALLERO GONZÁLEZ, WILSON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 330-604/2015, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de NACIMIENTO de WILSON CABALLERO GONZÁLEZ, Acta Nº 656 de fecha 03/06/1965, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Rivera, en el sentido que: donde dice " veintiocho del mes actual" debe decir "veintiocho del mes de mayo", por así corresponder. TRÁMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 24 de mayo de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13082 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to Turno, en autos: "PEREZ JAEN, MANUEL FRANCISCO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-112/2016, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO Acta Nº 7 de fecha 29/01/2016, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección departamental de Rivera: en el sentido de que donde dice "estado civil anterior SOLTERO", se establezca que "era de estado civil DIVORCIADO", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 4 de Mayo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13390 Jun 07- Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1678/2016 de fecha 17/05/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Isabel Rodríguez, en autos caratulados: "VEIGA ACOSTA YESICA MARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 341-136/2016, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO ENMANUEL ROMERO VEIGA, nacido el día 24/8/2005 e inscripto el día 5/9/2005 en la Oficina de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, según surge del Acta Nº 40 de la referida Oficina; en el sentido que donde dice "Roberto Enmanuel" debe decir "Roberto Emmanuel".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13435 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALZOGARAY VIDAL, YENIFER DAIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-83/2016 se hace saber que por decreto Nº 975/2016, de fecha 5 de mayo de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la SRA. YENIFER DAIANA ALZOGARAY VIDAL C.I Nº 4.756.902-5, nacida el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha - ciudad de Rocha, en el sentido que donde dice al margen de la misma "...YENIFER DAIANA ALZOGARAY VIDAL", debe decir "...YENIFER DAIANA ALZOGARAY SILVERA" por así corresponder.-
Chuy, 11 de Mayo de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13415 Jun 07- Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "FORTES CHIAPPA, MARÍA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", I.U.E.: 352-353/2016, se hace saber que se presentó ante esta Sede María del Carmen FORTES CHIAPPA titular de la cédula de identidad 3.581.341-4, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 2042 de fecha siete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Femenino" debe decir "masculino" y donde consta "hija legítima" debe decir "hijo legítimo"; y donde dice "nieta", debe decir "nieto" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día 31 de mayo del año dos mil dieciseis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Y SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA LEY 18.078 POR LO CUAL SE ENCUENTRA EXONERADO DE APORTES. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13776 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Ferres Piegas, José María - RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-474/2016", se hace saber que se presentó ante esta Sede: José María FERRES PIEGAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento ACTA número 223, del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 15 de febrero de 1965.- En el sentido de que en la misma, donde dice: que la nacionalidad de mi padre José María Ferres Pons es "oriental" debe decir "nacionalidad española"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día treinta de mayo del año dos mil dieciséis.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13093 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "VIERA MODERNEL, URUSMAN ALEJANDRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-171/2016, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: URUSMAN ALEJANDRO VIERA MODERNEL, inscripto el día 21/4/1987 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó y nacido el día 9/4/1987, en el sentido en que DONDE DICE: "MODORNEL" DEBE DECIR: "MODERNEL" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 27 de mayo de 2016.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13924 Jun 10- Jun 23

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "GUZMAN CURBELO, MELANIE ROMINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-201/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LORENZO VALENTIN extendida el día 4/5/2015, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 416 en el sentido en que DONDE DICE: "SILVEIRA CURBELO o SILVEIRA GUZMAN o GUZMAN CURBELO" DEBE DECIR: "SILVEIRA GUZMAN" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 26 de mayo de 2016.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12699 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "JUREGUIBERRY MARQUEZ, LOURDES PATRICIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-236/2016, se hace saber que se presento Lourdes Patricia Jaureguiberry Márquez solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: ACTA- Nº 975 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 17/11/1997, en el sentido de que DONDE DICE "hijo natural del declarante y de LURDES PATRICIA MARQUEZ" DEBIÓ DECIR "hijo natural del declarante y de LOURDES PATRICIA JAUREGUIBERRY MARQUEZ" POR SER LO VERDADERO; ACTA- Nº 233 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 17/03/2000, en el sentido de que DONDE DICE "hija legítima del declarante y de LURDES PATRICIA MARQUEZ" DEBIÓ DECIR "hija legítima del declarante y de LOURDES PATRICIA JAUREGUIBERRY MARQUEZ" POR SER LO VERDADERO; ACTA- Nº 2132 del registro de nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil oficina 3 del departamento de Montevideo de fecha 12/12/2012, en el sentido de que DONDE DICE "hijo legítimo del declarante y de LURDES PATRICIA MARQUEZ" DEBIÓ DECIR "hijo legítimo del declarante y de LOURDES PATRICIA JAUREGUIBERRY MARQUEZ" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito, Treinta y Tres 25 de mayo de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13200 Jun 03- Jun 16

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Pérez, Fernando c/ Vaccaro Montero, Alvaro; Ejecución hipotecaria; ficha IUE 2-49981/2014"; se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en el local de sito en Paysandú 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, asistido por la Señora Alguacil de esta Sede, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la décimo octava sección judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral "Parque del Plata", empadronado con el número DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, (2.499), antes en mayor área con el número novecientos cincuenta y dos, señalado con el número dieciocho de la manzana trece, fracción "B", en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Canelones con el número once el 8 de febrero de 1939, según el cual consta de una superficie de quinientos catorce metros cuarenta y dos centímetros, (514 mts. 42 cms.), y se deslinda así: quince metros al Oeste de frente a Diagonal cinco; treinta y nueve metros treinta y dos centímetros al Sur linda con solar diecinueve; dieciocho metros siete centímetros al Este confinando con solar catorce; y veintinueve metros veintisiete centímetros al Norte linda con solar diecisiete, todos del mismos plano. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio de remate, debiendo consignar el saldo de precio en un plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no

se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por Semana de Turismo.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble a subastar.
IV) Que asimismo se desconoce si existen deudas por construcciones con el B.P.S..
V) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que al 12/6/2015 asciende a $ 14.321.-, así como también existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria.
VI) Que sólo podrán descontarse del precio los impuestos necesarios para la escrituración, hasta la fecha del remate.
VII) Que se observa que en la escritura de hipoteca, en la cláusula décima cuando se describe el bien se señala como manzana 13, y es manzana 113, de acuerdo a la Cédula Catastral y demás antecedentes.
VIII) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate, así como el Impuesto Departamental del 1% Ley 12.700.
IX)) Que el bien se remate en las condiciones que emergen de los documentos que sirven de antecedentes, y los certificados de los Registros Públicos, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Zabala 1367, tercer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veintisiete de mayo de 2016. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4004 1/p 13964 Jun 10- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 24º. Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ LEIVA, Griselda c/ HERNANDEZ, Mariela y HERNANDEZ, Henry"- Partición- Ficha No. 65-47/2012, se hace saber que el día jueves 30 de junio de 2016, a la hora 14:30, en los Salones de la Asociación Nacional de Rematadores, Corredores y Tasadores Inmobiliarios del Uruguay, sitos en la Av. Uruguay No. 826, se procederá por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUT 1101205900011, a la venta en pública subasta- sin base y al mejor postor- de los siguientes bienes inmuebles: A) Fraccion de terreno con sus mejoras padrón No. 12.030, ubicada en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes séptima) (Balneario Solymar), que según plano del Ing. Agrimensor José A. Damasco de enero de 1989, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional el día 21 de febrero de 1989 con el No. 2647, señalada como la Fracción A de dicho plano, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros treinta y cinco decímetros (454 m 35 dcms), y se deslinda de la siguiente manera: 30 metros de frente al Sureste con la fracción B del padrón No. 12.030; 15,09 metros al Suroeste lindando con el padrón No. 12.029- Fracción A; 30 metros al Noroeste lindando con los padrones Nos. 12.038, 12.027 y 12.026 y 15,20 metros al Noreste, lindando con el padrón No. 12.031- Fracción A, todos los padrones del mismo plano. B) Fracción de terreno con sus mejoras padrón No. 12.031, ubicada en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes séptima) (Balneario Solymar), que según plano del Ing. Agrimensor José A. Damasco de enero de 1989, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional el día 21 de febrero de 1989 con el No. 2647, señalada como la Fracción A del referido plano, consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y nueve metros 41 decímetros (449 m 41 dcms.), y se deslinda de la siguiente manera: 24,24 metros de frente al Sureste con la fracción B del padrón No. 12.031; 15,20 metros al Suroeste con el padrón No. 12.030- Fracción A; 25,14 metros al Noroeste con parte de los padrones Nos. 12.026 y 12.025 y 21,88 metros al Noreste con la Fracción A del padrón No. 12.032- Fracción A, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor, deberá depositar por concepto de seña, el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, lo que asciende al 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del martillero actuante, o sea el 1,22%. 3) Que, sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración judicial (Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, así como el 2% correspondiente al ITP de la parte vendedora, y si correspondiere, el IRPF por incrementos patrimoniales. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastar, así como la existencia de adeudos por tributos nacionales y/o municipales, de cualquier índole y en especial del Banco de Previsión Social, por las construcciones, o cualquier otra deuda que pueda existir y afectar a dicho bien, las que serán satisfechas por el mejor postor. 5) Que, el mejor postor, dispone de un plazo para depositar el saldo de precio de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 6) Que, la titulación y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la Avda. Uruguay No. 1030- 2º. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2016.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4719 1/p 13912 Jun 10- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "ZOKLIR SOCIEDAD ANONIMA c/ PALERMO CANAL JAQUELINE y otros - Ejecucion de hipoteca"- (ficha 2-22084/2013), se hace saber que el próximo 28 de junio de 2016, desde las 14:30 horas, en Sarandi 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Montevideo, empadronado actualmente con el número 422.118, antes parte del padrón número 71.727, señalado como lote 2 Fracción "C" en el plano del los agrimensores Alejandro Benitez y Gabriela Piquet Zoppolo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 39510 el 13 de setiembre de 2006, con una superficie de 3038 mc. 65 dmc. y se deslinda: 41 m. 85 cm. al noreste de frente a la Avenida General Flores y con 72 m. 67 cm. al sureste también de frente a la calle Manuel Arrotea por ser esquina, 39 m. 8 cm. al suroeste lindando con padrón No. 183.177 y parte del lote 1 del mismo plano, al noroeste linea quebrada de 7 tramos rectos, el primero de 17 m. 72 cm., el segundo con 2 m. 35 cm., el tercero de 3 m. 32 cm., el cuarto de 1 m. 6 cm., el quinto 4 m. 37 cm., el sexto de 2 m. 37 cm., el séptimo de 47 m. 44 cm., todos lindando con lote 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, desconociéndose su monto actual. 7) Solo podrá descontarse del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de la subasta. 8) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el B.P.S. y la I.M.M. 9) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 10) Que surge arrendamiento inscripto con fecha 23/04/2013 que se encuentra vigente. 11) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el Sr. Rematador (ley 18494 y decreto reglamentario No. 355/2010) pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 12) Que el mejor postor tendrá un plazo de veinte dias corridos para consignar el saldo del precio del remate contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate. 13) No consta agregado el certificado que acredita la conexión a la red pública de saneamiento (Art. 15 Ley 18840). 14) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta, en esta Oficina Actuaria sita en el Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de junio de 2016. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA- ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 13299 3/p 13597 Jun 08- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno; en autos caratulados "BICA SUAREZ, RICHARD JONHY C/A SERVITECH S.A. Y OTRO" I.U.E. 396-523/2012, se hace saber que el día 14 DE JUNIO DE 2016, a la hora 1500, en la calle General Rivera Nº 44 de la ciudad de Tacuarembó y por medio de Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUT 190035240018, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, de una camioneta marca NISSAN, doble cabina, modelo D22DCLX, matrícula RAB 1431, padrón 00114083.- SE PREVIENE: 1) Se remata en las condiciones que surgen del acta de secuestro encontrándose el expediente a disposición de los interesados en la sede. 2) La venta en Pública subasta no sanea defectos que el bien pueda tener, enajenándose el mismo en las condiciones materiales y jurídicas en que el mismo se encuentra.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos de honorarios originados en la titulación del vehículo, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo.- 4) Serán de cargo del expedientes los gastos originados por comisión de venta del bien rematado y sus gastos.- 5) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de patente de rodados y/o multas municipales y nacionales.- 6) el mejor postor deberá consignar en el de serle aceptada la postura la totalidad de la oferta.- En un todo de conformidad con el Art. 387 del CGP. Tacuarembó, 7 de junio del año 2016 EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 7 de junio de 2016.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6435 3/p 13728 Jun 09- Jun 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



SUBASTA DE VEHÍCULOS INCAUTADOS

La Intendencia de Colonia, comunica que el Jueves 30 de Junio, a la hora 11:00, en el Frontón "Real de San Carlos", el Martillero Martín Carbajal, Ficha Nº 5505, subastará, sin base, en pesos, al contado, vehículos incautados al amparo de la Ley 18.791, saliendo a la venta según Expediente Nº 01-2015-3471-1, un lote de 1195 Restos de Motos y Ciclomotores Varios, en desuso y con exclusivo destino de fundición, individualizados en el expediente antes referido.
Exhibición:
Lunes 27, Martes 28, Miércoles 29 de Junio de 2016, de 09:00 a 12:00 horas, en el Frontón Real de San Carlos.
El día del remate a partir de la hora 10:00
A cargo del comprador: Comisión e Impuestos: 15% y la previa compactación de los bienes rematados para su retiro.
Informe por los teléfonos 4522 2438 / 4522 5074 / 4523 0657/ 099 687 441.

Única Publicación

20) (Cta. Cte.) 1/p 13851 Jun 10- Jun 10

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ASDA MVD SRL

FECHA DE CESION 19.4.16
CEDENTE JORGE CARBAJAL
CESIONARIO: MARIA LEVRERO
CUOTAS CEDIDAS: 1
INSC. 7153, 24.5.16.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 13966 Jun 10- Jun 10

CONSULTORA PREVENIR SRL

Fecha: 7/6/2016
Inscripción y fecha: 7951, el 8/6/2016
Socios: Bruno Lorenzo Berchesi Palermo (29 cuotas) y Daniel Cadenas Nion (1 cuota)
Objeto: Proveer y comercializar en todas sus formas productos de alta tecnología para diagnóstico de droga y alcohol, con métodos no invasivos
Plazo: 10 años con prorroga automatica
Capital: $ 30.000
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13965 Jun 10- Jun 10

RAMONA S.R.L.

Contrato: 2/05/2016
Inscripción: Nº 7196 el 24/05/2016
Socios: LAURA MARIANA ALMEIDA FRANCO (210 cuotas)
RODRIGO SILVEIRA NAVARRETE (90 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Confección y comercialización de prendas de tejido de punto y de lana. Comercialización de mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación, comisiones y representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13955 Jun 10- Jun 10

CELULARES Y ACCESORIOS S.R.L.

Contrato: 30/05/2016
Inscripción: Nº 7778 el 3/06/2016
Socios: DANIEL JORGE ANKARALIAN KHATCHIKIAN (50 cuotas)
RICARDO GABRIEL PEREZ DALMASO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Exportación e importación y en especial: la importación, compra y venta de artículos celulares, accesorios y electrónica en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Gabriel Pérez Dalmaso.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13954 Jun 10- Jun 10

REACTIVACION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL VINIGUAY S.R.L.

Reactivacion y modificación contrato social: Montevideo, 02.05.2016 Reg. Com. No. 6392/2016
REACTIVACION: PLAZO: 10 años a contar del 2 de mayo de 2016
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Nicolas Ponce de Leon Lopez exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13953 Jun 10- Jun 10

DARLU LTDA.

Contrato: 6/3/2015
Inscripción: 110778/2015
Socios: LUIS ARIEL MIRABALLES GOMEZ, ALCIDES DARWIN RAMIREZ SOTELO (30 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Metalúrgica y herrería
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13951 Jun 10- Jun 10

COUNTRY FRUIT S.R.L

Contrato: 17/03/2016
Inscripción: 7136/2016
Socios: Mateo José BRAGA ANGUITA, Juan Andrés VARELA SOSA, Sebastián STARICCO SIBILS, Rodrigo DIOS CANEPA, (200 cuotas c/u)
Capital: $ 800.000
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías incluyendo frutas y verduras, pudiéndose celebrar todo tipo de contratos con terceros a estos efectos.
Administración- Representación: Rodrigo DIOS CANEPA.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13950 Jun 10- Jun 10

COFUDI SRL

Contrato: 4/4/2016
Socios: Leonardo Meirana (495 cuotas) y Diego Meirana (5 cuotas)
Capital: $ 500.000
Objeto: Comercialización

Plazo: 30 años, a partir del 6/4/2016
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Comercio Nº 5493/2016
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13949 Jun 10- Jun 10

BYS ECONAT S.R.L.

Cesión: 31/12/2016.
Inscripción: 182 (08/01/2016)
Cedente: Raquel Graciela CARZOLIO DÍAZ.
Cesionario: Carlos Enrique CARZOLIO DÍAZ.
Cuotas: 119.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 13933 Jun 10- Jun 10

CESION DE CUOTAS:_TRANSOL LTDA

CEDENTES: Oscar DELGADO BELTRAN, ROSITA ORONA LARES
CESIONARIOS: JOSE ENRIQUE Y JULIO CESAR IRISARRI HERDT
MODIFICACIONES:
DOMICILIO: Young, depto. R. Negro
DURACION: 30 años desde 31/5/2011
ADMINISTRACION: cualquiera de los socios actuando en forma indistinta
cuotas sociales: 100
INSCRIPCION: No. 9612 el 23 de junio de 2011.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 13920 Jun 10- Jun 10

SRL

CONTRATO: 22/10/2010.-
DENOMINACION: "CALMANAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
SOCIOS: MARTIN SEBASTIAN SPINETTI HONORIO. (Le corresponden 125 cuotas Sociales).
JUAN PABLO PIÑEYRO GUERRERO. (Le corresponden 125 cuotas Sociales).
CAPITAL: $ 250.000.-
VALOR CUOTA: $ 1.000.-
DOMICILIO: Departamento de Durazno, sede en la ciudad de Sarandi del Yi calle Isidoro de Maria 253.-
OBJETO: Construccion.-
PLAZO: 30 AÑOS desde 22/10/2010.-
ADMINISTRACION: Ambos Socios conjuntamente.
INSCRIPCION: Reg. P. Jurídicas. Sec. Comercio No. 16487 el- 15/11/2010.-
HORACIO R. ABELLA GARMENDIA
ESCRIBANO
MAT 6661.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 13914 Jun 10- Jun 10

TRANSPORTES M&A S.R.L.

Constitución: 4/05/2016
Inscripción: 6474, 18/05/2016
Socios: Mónica Jacqueline SILVEIRA BIANCHI Mónica Andrea BENIA SILVEIRA (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fletes, transporte todo tipo de carga, incluyendo supergas, servicios para la industria y el comercio, cualquier actividad que los socios acuerden, comercial, industrial o servicios, permitidos por la ley.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.-
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13895 Jun 10- Jun 10

LARRAÑAGA SRL

Partición: 14/12/2015
Inscripta: 6632 de 18/05/2016
Adjudicatario: Fabián Horacio Vejo Mailhos
Cuotas adjudicadas: 90.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 13893 Jun 10- Jun 10

CLAVEL LTDA.

Contrato: 17/03/2016
Inscripción: Nº 5271, 7/04/2016
Cedentes: Zelman Rener Montak y Raquel Rener Strauss (2 cuotas)
Cesionario: Alfredo Berro Kaplan Katz (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13892 Jun 10- Jun 10

GRISMA SRL

Cesión de cuota social: 29/07/2015
Declaratoria: 20/04/2016
Inscripción: N. 4567 de 16/03/2016
Cedente: María Celia Montero y Fabián Vejo Mailhos 90 cuotas
Cesionario: Franco Vejo Montero
Modificación de Administración: indistinta: 7/8/2015
inscripta: N. 4568 de 16/03/2016
Partición: 14/12/2015
Inscripta: 6632 de 18/05/2016
Adjudicatario: Fabián Vejo Mailhos
Cuotas adjudicadas: 10.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13890 Jun 10- Jun 10

PONSOMBY LIMITADA

Complemento del aviso de Diario Oficial Nº 12488, de fecha 27/05/2016: Jose Noel Justafre, María Hortencia Mendoza Ferrero, Martín Horacio Larrea Talmon y Ana Carolina Fuido ceden a Lilian Dori Pigatto Garay una cuota social.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13889 Jun 10- Jun 10

CUALLIGROUP SRL

Contrato: 13/04/2016
Inscripción: 6058, 26/04/2016
Socios: José Luis PERRONE PEREIRA (99 cuotas)
Marissa CACERES GUASQUE (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000.-
Plazo: 30 años
Administración: José Luis PERRONE
Objeto: Comercio al por mayor de mercaderías. Importación, exportación. Representaciones, comisiones y consignaciones. Prestación de servicios de consultoría. Servicio de intermediación inmobiliaria. Actividades de gestión y administración. Información, comunicaciones.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13888 Jun 10- Jun 10

REDIGERE S.R.L.

Contrato: 30/05/2016
Inscripción Nro.: 7893 el 07/06/2016
Socios: Carlos OYARVIDE (10 cuotas), Victor MACIELLO (10 cuotas), Maria MEGO (10 cuotas), Jose MAGALHAES (10 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: a) Cuidado y residencia de adultos mayores, b) servicios profesionales, c) importación, exportación y distribución mayorista de bienes y mercaderías en general y d) la comercialización de todo tipo de bienes y servicios y en general todo tipo de actos de comercio, sin limitación alguna a no ser aquellas que especialmente establezcan las leyes vigentes en el país. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Rocha
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 5196 1/p 13873 Jun 10- Jun 10

PEZA SRL
Cesión de cuotas

Contrato: 11/03/2016.
DGR: Nº 4642/2016.
Cedente: Carlos José Pereira Montero (50)
Cesionario: Guillermo Sommer Hitateguy (50).
Administración: Juan Martin Zapata y Guillermo Sommer (conjunta).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13868 Jun 10- Jun 10

PERYLAS S.R.L.

Contrato: Modificación de Contrato Social
Inscripción Registro Comercio: Nº 6245 el 29/4/2016
Se Modifica la Administración: A partir del 22/4/2016
Administrador Gabriela LASTRETO URRUTIA con las más amplias facultades.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13838 Jun 10- Jun 10

"INTORNO S.R.L."

Constitución: 22/4/2016
Capital: $ 930.000.- (930 cuotas de $ 1.000.- c/u)
Socios: Ruben Generoso MARTINEZ MARLEANO, Zaida ARTETA DALCHIELE, y Victoria FRANTCHEZ ROSSO, 310 cuotas c/u.
Plazo: 30 años, prorrogables
Objeto: A) en forma principal, la prestación de servicios profesionales en el ramo de la medicina y afines, servicios de diagnóstico y tratamientos clínicos ambulatorios, tanto en clínica como externos, fuera de su sede principal; y B) además, industrializar y comercializar en todas sus formas, frutos del país, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, semovientes, carne, lana, semillas, frutos del país, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, medicina, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería,

óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.-
Domicilio: Montevideo
Administración: Ruben Generoso MARTINEZ MARLEANO
Inscripción: Nº 6741, 18/5/2016.-.
Única Publicación
22) $ 7794 1/p 13814 Jun 10- Jun 10

Greler S.R.L.

Modificación 30/05/2016
Inscripción 7552/2016
Reducción Capital a $ 736.000
Integración: (800 cuotas c/u) Jaime Manuel, Alfredo, Daniel y Diego Castells Montes (administrador).
Autorización previa asamblea mayoría absoluta de capital social para Venta e hipoteca inmuebles, y poderes generales.
22) $ 17320 10/p 13806 Jun 09- Jun 22

ONIX.COM.UY LIMITADA

Contrato: 26/4/2016
Inscripción: Nº 6.951 / 20/05/2016
Socios/ Cuotas: María Gabriela PALOMERA CALIGARIS (25) (Administrador); Ana Luisa PALOMERA CALIGARIS (25); Elina María DEAMBROSIO ZAS (25); María Paz DEAMBROSIO ZAS (25)
Capital: $ 100.000 - 100 cuotas de $ 1.000 c/u
Objeto: Importación, compra venta online, distribución vestimenta y artículos de diseño.
Plazo: 30 años
Domicilio: 21 de Setiembre 2838/703.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 13698 Jun 10- Jun 10

Venta de Comercios

Ley 2.904. MIRIAM BATISTA prometio vender a ALVARO BATISTA, Salón, en San Martín 2440, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 12915 Jun 01- Jun 28

Ley 2.904. GRANJA NATURAL S.R.L. prometió vender a NUTRINES S.A. el establecimiento comercial sito en la Ruta 82, kilómetro 41.500 de Canelones. Acreedores presentarse en Alzaibar número 1339.
25) $ 4040 20/p 12911 Jun 01- Jun 28

Llamado a Acreedores

Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: MOTTA y CIA LIMITADA
Adquirente: PALMAR CHICO SOCIEDAD ANONIMA
Establecimiento comercial: Giro en el rubro Estación de Servicio, expendio de combustibles y afines, ubicada en la calle Julio Godoy, s/n, manzana 51, de la localidad de Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres
Acreedores: presentarse en Rincón número 468 piso 3, Montevideo de lunes a viernes de 10 a 18 horas, en el término legal.
25) $ 8080 20/p 12909 Jun 01- Jun 28

LEY 2,904
Jorge AYUP PIRIZ, prometió vender a Ana MONTANO MONTERO, comercio ramo de GAS, Santiago Artigas 2388.-
Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 11887 May 23- Jun 17

Ley 2904 VENTA DE COMERCIO

Fernando Darío PEREYRA FACAL, RUT Nº 100618030014 promete vender Farmacia CARDOZO sita en 25 de agosto 1275 - San Carlos - Departamento de Maldonado a María Noel NOGUEZ CORDONE, RUT Nº 100723870019, Acreedores allí.
25) $ 4040 20/p 11509 May 19- Jun 15

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ GIMENEZ, ERICA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-15109/2016", se cita, llama y emplaza a al Sr. VÍCTOR HONORIO DÁVILA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 9 DE MAYO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12683 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ DOS SANTOS, ANGELA C/ SUAREZ BUENAHORA, FERNANDO - PENSION ALIMENTICIA; CONGRUA - FICHA: 2-55369/2015", se cita, llama y emplaza a al Sr. FERNANDO SUAREZ BUENAHORA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 14 DE MARZO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12460 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "BARBOZA PORCIUNCULA, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-10472/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1437/2016 de fecha 4 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. HECTOR ARTIGAS SÁNCHEZ SALVETO, C.I. 4.917.604-2, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Art. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 22 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13300 Jun 07- Jun 20

CUARTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Peloche Datti, Andrea y Otro. Separación definitiva del niño o adolescente de su familia de origen" IUE: 2-51120/2015, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Soledad Gamarra Gómez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de treinta días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Publicación amparada por el art. 133-1 del C.N.A (Ley Nº 17.823),
Montevideo, 5 de Mayo de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13921 Jun 10- Jun 23

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ, VIRGINIA - TUTELA", Expediente Nº 2 34129/2015, se hace saber que se declaró Tutora de los menores de autos: Luis Alberto, Washington Alfredo y Kimberly Daniela MARTÍNEZ SISURQUI a Virginia LÓPEZ SISURQUI.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12935 Jun 03- Jun 16

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA GALLINARES, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-16586/2015, se cita y emplaza a FERNANDO LEONIDES CARTAGENA por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12458 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "SASTRE LOPEZ, MELISA C/ GRIMALDI RODRIGUEZ, EDUARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-1801/2016 por Providencia Nº 485/2016 de fecha 19/02/2016 se EMPLAZA mediante edictos a EDUARDO LUIS GRIMALDI RODRIGUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 20 de abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13640 Jun 09- Jun 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ DENIS NATALIA C/ IRIGOY GARCIA ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. 2-29633/2015 se cita, llama y emplaza a ANDRES ARTIGAS IRIGOY GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, once de noviembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13128 Jun 06- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados "VEÑY, STEFANIE C/ DA SILVA, FRANCISCO AUTORIZACION DE VIAJE (ART 193. CNA)" IUE 2-18054/2016, Decretos Nº 2046/2016 y 2352/2016, se dispuso emplazar por edictos a FRANCISCO DA SILVA a estar a derecho por el término de 30 días.-
Montevideo, 02 de junio de 2016.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) $ 5040 10/p 13446 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS HOSPITALEZ, JUAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 10441/2016, se CITA y EMPLAZA a MARÍA JOSEFINA RIVAS por el plazo de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13440 Jun 08- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos: "MONTI ULERY, PAOLA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-36685/2015 por Providencia Nº 1470/2016 de fecha 01/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. JUAN FRANCISCO GARRIDO y al Sr. CARLOS RAFAEL FERREIRA, como partes interesadas no comparecientes (art. 404.2 del CGP y art.37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 08 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13151 Jun 06- Jun 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "ARBALLO, LAURA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-43821/2014 por Providencia Nº 1253/2016 de fecha 16/03/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. PAUL WILSON RODRIGUEZ como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 19 de Abril de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12924 Jun 03- Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, en los autos caratulados: "ROSAS LOPEZ, María" RATIFICACION DE TENENCIA, ficha 2-4766/2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESA ARANDA ROSAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12722 Jun 01- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA CARRASCO, MONICA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-17229/2016. Emplazase al Sr. LIBER CORREA ARIAS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13367 Jun 08- Jun 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA MARQUEZ, WILSON. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-2037/2016. Emplazase a la Sra. DANIELA SILVA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12845 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ICANAQUE, MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-2029/2016. Emplácese a la Sra. ALIRO SEBASTIAN LINGAN a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Las publicaciones son gratuitas conforme a la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12720 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FALERO, ALICIA C/ LOMBARDO, ANTONIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - IUE 2-18820/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Ramón Lombardo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorío Jurídico gratuito de la Facultad de Derecho
Montevideo, 23 de mayo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13287 Jun 07- Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" CRUZ CAVALHEIRO, KISINGER, Ratificación de tenencia" IUE 2-52122/2015; se notifica a la Sra. Claudia Viera de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de diciembre del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12432 May 30- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "CRUZ ORDIN, ANDREA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-18776/2016, se cita y emplaza a JAIME GUSTAVO BELEDO DUARTE a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13732 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS MANEIRO, ROMINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11679/2016, se dispuso a emplazar por edictos a CHRISTIAN PELUSO MIÑOZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13105 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA OLIVERA, ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-12584/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JUSTINO RODRIGUEZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13109 Jun 06- Jun 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA MARTHA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13530/2016, se dispuso a emplazar por edictos a HÉCTOR ANDRÉS GALVÁN, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciséis.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12714 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Suplente de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CARBALLO SOSA, DANIELA GIOVANNA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA - "IUE 493-181/2016, se NOTIFICA a JUAN RAMON LEAL de las presentes actuaciones.
CIUDAD DE LA COSTA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12835 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "BENTANCUR MARTINEZ, DARÍO JAVIER Y RIOLFO CORTES, VERÓNICA BEATRIZ C/ GUEVARA BERRIEL, MARÍA DE LOURDES- SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 180/580/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DE LOURDES GUEVARA y otros integrantes de la familia hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2016.
EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 Y RESOLUCIÓN NRO. 59/2008 DE LA DIRECIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13847 Jun 10- Jun 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, NATALIA ELIZABETH. RATIF. DE TENENCIA. IUE 493-736/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. LEONARDO MARTIN ESPINEL, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 6300 10/p 13823 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DI DOMENICO, ROBERT C/ DOMINGUEZ, LUCIA - RATIFICACION DE TENENCIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 533-448/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. LUCIA INES DOMINGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13279 Jun 06- Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FLORES, NATALIA C/ ALI, FREDY - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-415/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. FREDY ALI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA PUBLIICA DE LAS PIEDRAS.-
Las Piedras, 13 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13513 Jun 08- Jun 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1074/2015; se cita, llama y emplaza a: DAYANA MICAELA BONANATA ESCOBAR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimentos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 05 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12713 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera

Instancia de Rio Branco, en autos: DOS SANTOS FERREIRA, Ma. DARLENE/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-132/2016 se hace saber que por auto Nº 1301 de fecha 03/05/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. SILVIA PAOLA PEREZ DOS SANTOS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12893 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "MENCIONE, BELEN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-32/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO MAGALLANES, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP).-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.)
Carmelo, 22 de Febrero de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13152 Jun 03- Jun 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ SANDRA GABRIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-273/2016, SE CITA Y EMPLAZA A, MARCELO OMAR LOPEZ VIERA, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MAYO 27 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12677 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "BLANCO DE LEON, MARIA MACARENA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-65/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a SEBASTIAN GONZALEZ, por decreto Nº 5270/2015 de fecha 18/11/2015.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12927 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "SAYAVEDRA PEREIRA, JESUS ONELLY C/ ESQUIVEL, ELIDA MARGARITA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-150/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELIDA MARGARITA ESQUIVEL a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 23 de Mayo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12925 Jun 02- Jun 15

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SADER, PATRICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-900/2013, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a FEDERICO FIALHO, por decreto Nº 4917/2013 de fecha 14/11/2013.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 23 de Mayo de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12810 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos "SEQUEIRA ANGELOTTI, NANCY CRISTINA C/ FAGUNDEZ, JUAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 503-99/2016", se cita y emplaza al SR. JUAN FAGUNDEZ a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, diez de mayo de dos mil dieciséis. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13386 Jun 07- Jun 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUARTE PEREIRA, LEONARDO ALFREDO CONTRA SAN MARTIN BARRIOS, VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-437/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. VIVIANA XIMENA SAN MARTIN BARRIOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR.- Paysandú, 17 de mayo de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12960 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUCASSE IRISARRI; MARIELA C/ MACHADO de CARBALLO; DIEGO FEDERICO - TENENCIA" IUE 301-314/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DIEGO FEDERICO MACHADO de CARBALLO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13018 Jun 02- Jun 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: NESTOR FABIAN DELGADO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ALMANZA ZIMERMANNEL, ELIDA MARGOT. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 318-141/2015, dentro

del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART 1 DE LA LEY 18078. Young, 30 de Junio de 2015.- Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13285 Jun 06- Jun 17

EDICTO:

Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: DEBORA ROMINA GIANECHINI ALMANZA, VÍCTOR RAÚL CARDOZO DANTA Y LEONARDO DANIEL ELIZALDE, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ALMANZA ZIMERMANNEL, ELIDA MARGOT. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 318-140/2015, dentro del término de noventa (90) dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART 1 DE LA LEY 18078. Young, 30 de Junio de 2015.- Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12967 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ELENA VERÓNICA MICHELENA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DELGADO DÍAZ, NÉSTOR FABIÁN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." I.U.E. 318-362/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 15 de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12938 Jun 02- Jun 15

EDICTO: Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: WILSON GUSTAVO PIRIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DE VERA CAMACHO, MARIA DE LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 318-276/2015, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART 1 DE LA LEY 18078. Young, 09 de Noviembre de 2015.- Siguen firma y sello que dice: Esc Luisa Ma. Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12931 Jun 02- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a YONY FABIÁN BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FIGÜEROA TAMAREO, ANA KAREN.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA." I.U.E. 445-336/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 3 de marzo de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13246 Jun 06- Jun 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JORGE HUMBERTO ALZAMENDI BARRIENTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MURIGUENEZ FERRAZ, FELIPA ENELIA. RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 445-47/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 5 de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12965 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO RAFAEL CUADRO TECHERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "OTORMIN, JULIA MERDECES.- RATIFICACION DE TENENCIA.- "I.U.E. 445-99/2013, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Art. 1 de la Ley 18.078.- Young, 18 de setiembre de 2015.- Siguen firma y sello que dice: Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta- EN FE DE ELLO: de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo, en la ciudad de Young, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil quince.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12964 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JORGE HUMBERTO ALZAMENDI BARRIENTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MURIGUENEZ FERRAZ, FELIPA ENELIA. RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 445-47/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 5 de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12933 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BOVE MADRUGA, TEODORA YURIZAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-78/2016 se hace saber que por decreto Nº 698/2016 de fecha 7 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. WILKER MARTIN MACHADO PADILLA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 20 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13124 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARQUEZ NUÑEZ, SILVANA C/ SILVERA ROCHA, CARLOS DANIEL. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE: 343-71/2016 se hace saber que por decreto Nº 1016/2016 de fecha 9 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CARLOS DANIEL SILVERA ROCHA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos, ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 17 de Mayo de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12760 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados "MOREIRA ALVES, María Andrea. AUTORIZACION PARA VIAJAR" - IUE: 352-1068/2015 Se emplaza al Sr. RODOLFO ABARNO SANT ANNA por el plazo de noventa días (90), a comparecer en estos autos. Se deja constancia que se litiga CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Ley 18.078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de mayo del año dos mil dieciseis.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13555 Jun 08- Jun 21

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GARAYALDE, Jessica Beatriz. RATIFICACION DE TENENCIA. - IUE 352-402/2016" LIBRA EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE DAR NOTICIA DE ESTA ACCIÓN AL SR. VICTOR HUGO GARAYALDE BRUSCHI, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio. Dicho trámite litiga con beneficio de Auxiliatoria de pobreza, Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de mayo del año dos mil dieciseis.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 13554 Jun 08- Jun 21

ESCRIBANO JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO DEL JUZGADO Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto "CERTIFICO", que en los autos caratulados: "FLORES FLORES, María Cristina. RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. 352-1104/2015" la Sra. Juez Letrada por Decreto nº 2181/2016 de fecha 13 de abril del año 2016,, RATIFICÓ a la Sra. MARIA CRISTINA FLORES FLORES, titular de la C.I. 3.827.751-6, en la TENENCIA que de hecho viene ejerciendo respecto de los menores YAMILY GULARTE FLORES y KEVIN DANIEL DE LEON GULARTE.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta de mayo del año dos mil dieciseis.-

Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la ley 18.078 por lo que se le exonera de aportes.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 13098 Jun 03- Jun 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Hernández, Natalia contra Bouza, Sergio. Pérdida de la patria postestad" IUE. 509-266/2016, EMPLAZAR A Sergio Nicolas Bouza a que se manifieste sobre la solicitud de pérdida de la patria potestad sobre su hijo Federico Bouza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra Auxiliado de pobreza según decreto Nº 1179 de fecha 3 de marzo de 2016 de los autos de IUE 352-847/2015. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de abril de dos mil dieciseis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13019 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERDIGÓN, MARIA YAQUELINE c/a CURBELO, CARLA ALEXANDRA. TENENCIA LEGAL" IUE 397-730/2015; Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a CARLA ALEXANDRA CURBELO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante esta AUXILIADA DE POBREZA - Dra. Danila Luque - Actuaria - Tacuarembó, 17 de Mayo de 2016. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13463 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "PRADO, ELENA C/ BERON GUILLAMA, EDUARDO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 463-17/2016, dispuso emplazar al señor Eduardo Batlle Berón Guillama a que comparezca por el término de 90 días ante este juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Trámite realizado por Defensoría Pública. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, nueve de marzo de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13487 Jun 07- Jun 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ALEGRE, MARCELO- RATIFICACION DE TENENCIA." FA. 412-146/2016, por Auto Nro. 2012/2016 de fecha 17 de marzo de 2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. NATALY GABRIELA LLANO DUARTE, para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 04 de abril de 2016". Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 13288 Jun 06- Jun 17

Edicto

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GADEA EGUREN, BILDA ILIANA C/ MIERES ANTUNEZ, JULIO MARIA- PENSION ALIMENTICIA." FA. 412-214/2015, dispuso por Auto Nº 2709/2016 de fecha 07/04/2016 el EMPLAZAMIENTO a JULIO MARIA MIERES ANTUNEZ con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito. Treinta y Tres, 22 de abril de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13096 Jun 03- Jun 16

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

COMUNICADO
PRERUET S.A.
EMBARCACION: ESPAÑITA

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietaria autorizar el cambio de nombre de la embarcación "ESPAÑITA", Matrícula No. 7801 de Registro de Cabotaje, puerto de Montevideo, actividad tráfico por el de "TROYANO", Montevideo, 26 de enero de 2015. Capitán de Navío (CIME) Jorge Pérez Castro, Director Registral y de Marina Mercante.
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE
Capitán de corbeta (CP) Marcelo Adamoli, Jefe de la División Matrículas.

Primera Publicación

27) $ 2145 3/p 13887 Jun 10- Jun 14

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. LUIZ CESAR ASCHERMANN CORREA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a

notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 881/2016 (fs. 266 y 266 vta) de fecha 25/02/2016 dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/03/13325, caratulado: "APLISER SOCIEDAD ANONIMA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 08 de Marzo del 2016
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13702 Jun 09- Jun 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2978/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, sobre el padrón Nro. 5404, ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, Sra. MARÍA LIDIA SOZZO RODRIGUEZ y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
/vz
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.
Primera Publicación
27) $ 2145 3/p 13910 Jun 10- Jun 14

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 663/2012 la firma MONTAÑA AGRESTE S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables al propietario del padrón 839 ubicado en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado del Área Minería.
27) $ 2574 3/p 13714 Jun 09- Jun 13

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 592/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, sobre el padrón Nro. 9320, ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, SRES. JUAN CARLOS GAIBISSO GUIDO, LEONARDO MIGUEL y JUAN CARLOS GAIBISSO RODRIGUEZ y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.
27) $ 2145 3/p 13619 Jun 09- Jun 13

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

Montevideo, 23 FEB.2016
VISTO: lo establecido en la Ley Nº 18.256 de 6 de marzo de 2008 y lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 284/008 de 9 de junio de 2008, Nº 268/005 de 5 de setiembre de 2005 y Nº 40/006 de 13 de febrero de 2006, que disponen medidas tendientes al control del tabaco a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia de su consumo y la exposición al humo del mismo;
RESULTANDO: que en el establecimiento denominado "Club Social y Deportivo Nivel", sito en la calle Avenida Alvariza Nº 1051, de la ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado, se constataron ceniceros de mesa con colillas de cigarrillos en mostrador y mesa de clientes;
CONSIDERANDO: I) que la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control de Tabaco y el Programa Nacional de Control de Tabaco, aconsejan apercibir a la firma con anotación en el Registro de Infractores de acuerdo a las sanciones previstas en la Ley y Decretos del Poder Ejecutivo mencionados;
II) que se confirió vista al administrado a través de la Dirección Departamental de Salud de Maldonado, no evacuando la misma;
III) que la Asesoría Letrada es conteste con lo sugerido en cuanto a la aplicación de Sanción y Anotación en el Registro de Infractores;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 44º de la Constitución de la República, Artículo 2º, Numerales 1, 4 y 9 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 (Orgánica de Salud Pública), Ley Nº 18.256 de 6 de marzo de 2008 y lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 284/008 de 9 de junio de 2008, Nº 268/005 de 5 de setiembre de 2005 y Nº 40/006 de 13 de febrero de 2006;
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:
1º) Aplícase al establecimiento denominado "Club Social y Deportivo Nivel", sito en la calle Avenida Alvariza Nº 1051, de la ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado, un APERCIBIMIENTO con anotación en el registro de Infractores, por el incumplimiento a la normativa vigente.
2º) Establécese que en caso de reiteración infraccionaria, esta Secretaría de Estado podrá aplicar el régimen sancionatorio de carácter punitivo conforme a la normativa vigente.
3º) Notifíquese a través de la Dirección Departamental de Salud de Maldonado. Tome nota el Programa Nacional para el Control de Tabaco. Cumplido, pase al Departamento de Programación Estratégica en Salud.
Res. Nº 102
Ref. Nº 001-672-2013
MPT.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13356 Jun 08- Jun 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Prof. Rafael Jorge VIDELA GAMBETTA, C.I. 1.271.750-0. Cito e intimo a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Juncal 1395 p.2 of. 6, tel. 29165971 int. 206) en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la tercera y última publicación del presente edicto en el Diario Oficial, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado (Art 91 y ss de la Ord. 10) de la Resolución del Consejo Nº 95, Acta 8 del 31/03/16 Exp. 3/12497/15, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación "Instruir sumario administrativo sin aplicación de medidas cautelares al Profesor de Astronomía Rafael Videla Gambetta, CI 1.271.750-0. Asimismo cito e intimo a prestar declaración en el Expediente 3/12497/15, en idéntico plazo y dirección, hora 12, instancia en la cual podrá Usted concurrir con Abogado.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13566 Jun 08- Jun 10

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
INTIMACIÓN

Se intima a la empresa RDL CONSTRUCCIONES a levantar totalmente las observaciones constatadas por la Arq. Graciela Martínez de la Dirección Sectorial en el local de la Escuela Nº 241 del Departamento de Montevideo, en un plazo máximo de 10 días corridos a partir de la presente notificación, bajo apercibimiento de las sanciones correspondientes (rescisión de contrato, multas, sanciones, comunicación al Registro de Empresas y todas aquellas que puedan ser aplicables), Artículo 84, 104 y 114 del Pliego General de Condiciones.
Detalle de las observaciones constatadas:
1- Reparación de amure de marco y mocheta en puerta de hierro que deriva en filtración de agua.
2- Filtración de agua de azotea que genera humedad en cielorraso de la casa condicionada.
3- Filtración de agua por la cubierta de aula en el sector de ampliación.
4- Filtración de agua por azotea de taller.
5- Filtración de agua por la campana del extractor de aire.
6- Entrada de agua por el zócalo en aula lindera al baño.
La empresa deberá presentar al Área de Obras de la Dirección Sectorial de Infraestructura:
- Diagnóstico que defina causas de patologías.
- Propuesta de solución a los problemas planteados.
- Plan de obras para realizar las reparaciones.
- Fecha de inicio de las mismas a efecto de realizar el control pertinente por parte del Área de Obras de la DSI.
- Las reparaciones no podrán interrumpir el

normal dictado de los cursos. Las mismas deben ser coordinadas con la Directora del Instituto y deberá avisar al Área de Obras de DSI del inicio de obras.
Asimismo se solicita a la empresa RDL CONSTRUCCIONES que antes de comenzar las acciones coordinar con la Arquitecta Graciela Martínez, quien realizará el seguimiento de las reparaciones solicitadas.
Se hace saber que el plazo de dicha intimación es por el plazo de 10 días corridos, quedando notificada la Empresa mencionada desde la tercera y última publicación efectuada en el Diario Oficial.
Ante cualquier consulta dichas actuaciones quedarán de manifiesto, por el término antes señalado, en Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CO.DI.CEN., sito en la calle San José 1093 Piso 1, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13844 Jun 10- Jun 14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, los artículos 100 y siguientes del Decreto n.º 277/02 de 28 de junio de 2002, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 16.-609 del 31 de marzo de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica denominada "Línea de 30 KV. Estación 150/30 kV Fray Bentos a conexión en padrón Nº 3864 con línea existente Mercedes - Fray Bentos" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO 1ª. SECCIÓN CATASTRAL
PADRONES POSIBLES, PROPIETARIOS;
6802, Juan Carlos Gómez;
486, José Pedro Retamar (poseedor);
1485, Pablo Agustín Satori Cáceres;
1484, Rancho y Sociedad Agraria de Responsabilidad ltda.;
6803, Juan Carlos Gómez;
6692, Glamirey S.A.;
3864, Nudos propietarios: Luisa Stefanía y Ramón Alexander Scaglia Busson, usufructurario Scaglia Suhr Ramón Julián;
3865, Nudos propietarios: Scaglia Busson Ramón, Alexander; Usufructuarios Scaglia Suhr Ramón Julián
1571, Henderson Foley, David Cristopher;
1573, Mendoza Bove, Roberto Francisco;
1572, Ernst Schmidt, Osvaldo Hector y Ernst Hillman, Jorge Osvaldo;
6885, Henderson Foley David Cristopher;
6892, Henderson Foley David Cristopher;
6893, Eufores S.A..
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Coordinación Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13417 Jun 08- Jun 21

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-2132 de fecha 01 de octubre de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 Kv que servirá para un suministro en el padrón rural Nº 1264 ubicado en la 8va. Sección Catastral del Departamento de Rocha; y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 10 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá

ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
OCTAVA SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
1264, HUGO EDUARDO OLIVERA FERNÁNDEZ;
60695, THIERRY ROTTHIER E IVONNE GAUTHIER;
60696, THIERRY ROTTHIER E IVONNE GAUTHIER.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12585 May 31- Jun 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCION CONCURSOS
LLAMADO Nº: 159/16
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Microbiología – DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. Sem.), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto ANII-FSE 102780 "Subproductos industriales para la producción de levaduras oleaginosas como fuente de triglicéridos para la producción de biodiesel" (llave presupuestal 1082622181), conformándose una lista de prelación con vigencia un año.
APERTURA: Viernes 10 de junio del 2016 a la hora 10:00
CIERRE: Jueves 16 de junio del 2016 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124
El formulario estará disponible en: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13678 Jun 10- Jun 10

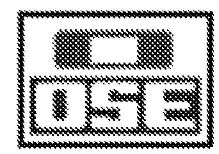
SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 158/16
Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de cuatro (4) cargos de Asistente del Área Bioquímica - DEPBIO (Esc. G, Grado 2, 20 hs. sem.), con cargo a fondos presupuestales DEPBIO/Bioquímica
APERTURA: Lunes 13 de junio de 2016 a la hora 10:00
CIERRE: jueves 18 de agosto de 2016 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13677 Jun 10- Jun 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Penélope Cecilia Castromán Nº 28.894 que con los haberes de octubre/15; se procedió a realizar su liquidación final; rescisión de contrato a partir del 26/06/15; se liquida aguinaldo, se descuenta sueldo del 26/06/15 a 30/06/15; descuentos por faltas sin aviso, entrada fuera de hora, retirado sin autorización, generando un saldo deudor nominal de $ 4.125.62 y Líquido de $ 3.321.12; y debiendo proceder a efectuar el reintegro correspondiente en las cajas de la Jefatura Administrativa correspondiente. -LIQUIDACION DE HABERES DE GERENCIA DE GESTION DEL CAPITAL HUMANO O.S.E-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13680 Jun 10- Jun 14

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"



ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012- CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"
LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACIÓN

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para **desempeñar funciones en Emergencia**:

*** MÉDICO PEDIATRA**
*** MÉDICO GENERAL CURSANDO POSGRADO O RESIDENCIA EN PEDIATRIA**

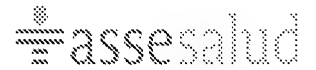
Por bases e inscripciones concurrir a el Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en Camino Fauquet 6358 **en el horario de 09:00 a 15:00 hs, desde el 14/06/2016, al 04/07/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Pediatra registrado y habilitado por MSP ó Título de Médico General en iguales condiciones, cursando posgrado o residencia en Pediatria.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título, registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, Junio 2016.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 13679 Jun 10- Jun 10

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES
"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para la función de AUXILIAR DE SERVICIO en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011.
La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.
Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 13/06/2016 hasta el 24/06/2016 de Junio de 2016.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de Servicio registrado y habilitado en el M.S.P.
Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad. Haber presentado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título registrado y habilitado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Canelones, Junio de 2016.
Director.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 13843 Jun 10- Jun 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer dos cargos de Supervisor/a Técnico/a en Comunicaciones, Diseño y Sistemas, Clase T.03.C, con destino Gerencia de Área Arquitectura.
REQUISITOS:
-Series y Clases con derecho a presentarse:
*Clases con derecho a presentarse: Cualquier Clase de los Grupos Ocupacionales T-Técnico, A-Administrativo, V-Ventas o S-Servicios Generales, con Título de Técnico Electricista con firma habilitante ante UTE.
- Disponibilidad para viajar y pernoctar en el interior del país
- Quien resulte seleccionado para el cargo a proveer, deberá realizar las pruebas y exámenes que requiere el reglamento de la Unidad Transporte de Antel para la conducción de vehículos de la Administración o Contratados.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 24/06/2016
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 13703 Jun 10- Jun 10

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Bruno Recine Silvera y a la Sra. Elena Artave Casco de la Resolución de Directorio Nro. 1585/016 del 04 de mayo de 2016 la cual se transcribe.
1º) Asignase las funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar Serie Educación del Menor Esc D Grado 02 para ser desempeñadas en Centros dependientes de la División Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario a las personas que a continuación se detallan... Recine Silvera Bruno CI 3646092-1 y Artave Casco Elena CI 4239378-6.
Firma Lic. Marisa Lindner Presidente INAU. Mag. Fernando Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13547 Jun 09- Jun 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 10º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Nelson de Cristofaro y otro Intimación de pago IUE 2-6492/2016 se intima a los sucesores de Nelson de Cristofaro Lamanna y de Maria Teresa Ocariz Pereira al pago de la suma de $ 64299 debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 006 Block E de Helvecia 3886 D de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de uso y goce de fecha 21.08.1997 y de conformidad con lo dispuesto por auto 687/2016 de fecha 8.03.2016 Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 10010 10/p 13292 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "NUÑEZ DI FIORI, ALBA -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nº 2-19890/2015 entra la Sra. ALBA SOLEDAD NUÑEZ FIORI y el Sr. FRANCISCO ARNALDO CATALDO ROMAN, por Providencia Nº 1919/2016 de fecha 19/04/2016 se dispuso, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el término de 10 días hábiles continuos conforme al art. 89 del C.G.P.-

Montevideo, 03 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 12907 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Marina Barreto Intimación Ficha 2-59078/2015 se intima a Marina Barreto y/o sus sucesores a cualquier título al pago de UR 1111,63 respecto al apartamento 205 Block D de Millan 4269 de ésta ciudad, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 1º de junio de 2016 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 7150 10/p 13429 Jun 07- Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Urruti Pereira, Jhonny Ismael y Urruti Pereira, Carina Elizabet. Declaración de ausencia.". IUE. 352-766/2015, por Decreto Nº 7083 de fecha 1º de octubre se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos de hacer saber que en autos se solicitó la declaración de ausencia respecto de Cirilo Ismael Urruti. Se hace saber que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 13097 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "IDT C/A CLUB ATLETICO CHACARITA TACUAREMBO JUNIOR - JUICIO EJECUTIVO" IUE 396-446/2015, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de diez días a CLUB ATLETICO CHACARITA TACUAREMBO JUNIOR para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de abril de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 12942 Jun 02- Jun 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/03007, 2016-81-1050-01319, 23/05/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 05 de marzo de 2016, al Sr. Diego Martín Sastre López C.I. Nº 4.082.224-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmadoelectrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13740 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00547, 2014-81-1050-02557, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 25 de agosto de 2014, al Sr. Wilson Joel Quiroz Idrogo C.I. Nº 5.822.361-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13739 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/02728, 2016-81-1050-01030, 09/05/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 10 de febrero de2016, al Sr. Carlos Alfredo Falero Rodríguez, C.I. Nº 5.076.507-4en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente,

el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13729 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/01593, 2016-81-1050-00776, 28/03/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 06 de febrero de 2016, al Sr. Rodrigo Daniel Filardo Bula, C.I. Nº 4.889.472-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13726 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/01396, 2014-81-1050-02674, 09/03/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del registro de conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 06 de setiembre de2014, al Sr. Cristian Llantop, Pasaporte Nº 4025812 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- APLICAR: al Sr. Llantop por los mismos fundamentos una multa equivalente a 15(quince) Unidades Reajustables, la que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar su pago.
3.-DISPÓNGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Natalia Carbajal
Firmado electrónicamente por Vladimir Rebour.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13725 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/01110, 2014-81-1050-02589, 23/02/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 12 de setiembre de 2014, al Sr. Elias Bingola, C.I. Nº 4.228.336-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13724 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/01140, 2014-81-1050-02564, 23/05/2015.
LA INTENDENTA DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 20 de julio de 2014, al Sr. Javier Alejandro Serena Rocca C.I. Nº 3.711.015-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmadoelectrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13723 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/01134, 2014-81-1050-02561, 23/02/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.-SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 25 de agosto de 2014, al Sr. Marcos Daniel Deleon Alcoba C.I. Nº 3.502.950-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmadoelectrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13722 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00201, 2014-81-1050-02028, 12/01/2015.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Intendencia de Canelones en conjunto con la Dirección Nacional de Policía Caminera, con motivo de la detención el 02 de agosto de 2014, al Sr. Fernando Javier Umpierrez Nuñez C.I. Nº3.293.104-1;
RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 2,59 gramos de alcohol por litro desangre.-
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 13 deagosto de 2014.: a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal A) de la Ley Nº 18191,a lo establecido por el ATENTO artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓNGENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr. Fernando Javier Umpierrez Nuñez C.I.

Nº3.293.104-1 contados a partir del 02 de agosto de 2014, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.-DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, en iguales términos que al efecto se dispone en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º númeral3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
5.- POR GERENCIA DESECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectoscorrespondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 15/00017 el 12/01/2015
Firmadoelectrónicamente por Yamandu Orsi
Firmadoelectrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmadoelectrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13721 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00184, 2013-81-1050-01198, 14/00015.
Canelones, 13 de enero de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 25 de agosto de 2013, al Sr. Milton Artigas Pintos Novas C.I. Nº 4.829.600-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 13719 Jun 09- Jun 13

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/02823, 2014-81-1050-02223, 27/04/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 11 de noviembre de 2013, al Sr. Alejandro Rodolfo Fernández García C.I. Nº 3.435.831-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Vladimir Rebour.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13717 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a la Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua Leandro Gómez (COVILG), propietaria del predio padrón 414.089, sito en Teniente Rinaldi 3670, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D.2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13371 Jun 08- Jun 10

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 103.886, sito en Av. De la Aljaba Nº 3940, a proceder a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción por incumplimiento UR 1, Secc. III, Art. 4º, Lit. B, Num. 19 del Decreto 21626 y Resolución 2287/13) y cercado en un plazo de 90 días (sanción por incumplimiento UR 4, Secc. II, Art. 3º, Num. 6 del Decreto 21626 y Resolución 2287/13). En el mismo acto, se les confiere vistas por el plazo máximo estipulado.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13370 Jun 08- Jun 10

VARIOS

HSBC

HSBC Bank (Uruguay) S.A. comunica a sus clientes que a partir del 10 de julio, los movimientos de efectivo realizados por caja tendrán costo.

Banco HSBC (Uruguay) S.A. se encuentra supervisado por el Banco Central del Uruguay. Por más información: bcu.gub.uy

Infórmese en hsbc.com.uy o por 2915 1010

Única Publicación
27) $ 2431 1/p 13840 Jun 10- Jun 10

NIDALUR S.A
Se denuncia la pérdida de Libro de Actas de Directorio, Libro de Actas de Asamblea, Registro de Accionistas de la mencionada sociedad identificada con RUT 21 626948 0012 quedando anulados los mismos a los efectos legales.

Única Publicación
27) $ 286 1/p 13731 Jun 10- Jun 10

VIATEN
Sociedad en Comandita por Acciones
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 06/08/2014 unanimidad resolvió reducir capital social Comanditario a $ 44.785.211,10

Se convoca a acreedores a deducir oposición: plazo 30 días.
Documentación a disposición en 25 de Mayo No. 444 esc. 401 Montevideo.
27) $ 4290 10/p 13624 Jun 08- Jun 21

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA: Ley 15.597
ESCRITURA: 20/04/2016.
INSCRIPCIÓN: Nº 11739 el 26/04/2016.
ESC. AUTORIZANTE: Susana Roullier.
PADRON: 401.194/001.
CALLE: Camino Manuel Fortet Nº 2053/1, Mdeo.
CONSTITUYENTES: Cecilia y María Noel Cabrera Chimuris.
BENEFICIARIOS: Cecilia y María Noel Cabrera Chimuris.
TASACIÓN B.H.U: UR 2.389,98, fecha 04/04/2016, Exp.: Nº 2016-52-1-01347.
27) (Sin Costo) 10/p 13389 Jun 07- Jun 20

Sociedades Anónimas y Balances

ALIMENTOS MANTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su único objeto será: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras o servicios en el ramo y anexo de: Alimentos.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Canelones.
Inscripción: 08.06.2016 con el No. 7942.
Única Publicación
28) $ 2598 1/p 13870 Jun 10- Jun 10

REFORMAS

"NEDILGRAM S.A."

Asamblea: 21/01/2016.
Registro: 18/05/2016 Nº 6717 (Definitiva: 06/06/2016).
Se modifica:
"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, será de $ 115.000 (pesos uruguayos ciento quince mil)....".
Única Publicación
28) $ 2598 1/p 13935 Jun 10- Jun 10

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

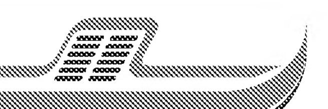
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2016, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación

Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.
28) $ 25980 10/p 13690 Jun 09- Jun 22

Cantidad de avisos de fecha 10/06/2016 publicados en esta edición: 141.

ÚLTIMO MOMENTO



ÓRGANOS DE CONTRALOR
AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN - AIN
1
Resolución S/n

Dispónese la normativa relativa al Registro de Estados Contables ante la Auditoría Interna de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 97 bis de la Ley 16.060 y sus modificativas, en el marco del Programa de Modernización Institucional - Proyecto de Asistencia Técnica del Ministerio de Economía y Finanzas.

(846*R)

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Montevideo, 9 de junio de 2016.

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 97 (bis) de la Ley Nº 16.060 del 4 de setiembre de 1989, en la redacción dada por el Artículo 151 de la Ley Nº 19.149 del 24 de octubre de 2013 y el Artículo 24 de la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012, en la redacción dada por el Artículo 215 de la Ley Nº 19.355 del 19 de diciembre de 2015, y el Decreto reglamentario Nº 156/016 de fecha 30 de mayo de 2016, respecto al Registro de Estados Contables ante la Auditoría Interna de la Nación.

RESULTANDO: que es firme propósito de la Auditoría Interna de la Nación propiciar las mejores prácticas y la transparencia en la gestión y manejo de la información contable con la meta de que el Registro de Estados Contables se convierta en una Central de Balances electrónica (CBe), en el marco del Programa de Modernización Institucional - Proyecto de Asistencia Técnica del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO: que el Artículo 5º del Decreto Nº 156/016 dispone que la Auditoría Interna de la Nación establecerá, mediante una Resolución que deberá publicarse en el Diario Oficial y en su página web, las formalidades y las condiciones requeridas para la presentación de los estados contables ante el Registro de Estados Contables.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

LA AUDITORA INTERNA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1) Los obligados registrarán sus estados contables en *"eXtensible Business Reporting Language"* (XBRL) a través del portal Central de Balances Electrónica (CBe), de acuerdo a las taxonomías, al procedimiento y a los formularios emitidos por la Auditoría Interna de la Nación y publicados en la página web.
2) Los estados contables estarán a disposición en XBRL, PDF y EXCEL.
3) Los estados contables deberán ser acompañados por certificación de un profesional universitario con título de Contador Público o equivalente, habilitado para su ejercicio en el territorio nacional. Serán aceptados como certificaciones los informes de compilación, de revisión limitada o de auditoría, elaborados según las normas generalmente aceptadas. El informe deberá contar con la firma digital del profesional actuante.
4) Los estados contables deberán incluir las firmas digitales del o de los representantes del obligado, la cual tendrá carácter de declaración jurada de su condición de tal.
5) Lo indicado en los numerales 1) a 4) de la presente Resolución será aplicable a:
   a) las sociedades comerciales que cierren sus ejercicios económicos a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Diario Oficial de la presente Resolución;
   b) los obligados a registrar por el Artículo 24 de la Ley Nº 18.930, en la redacción dada por el Artículo 215 de la Ley Nº 19.355, para los ejercicios económicos iniciados a partir de la entrada en vigencia de la Ley Nº 19.355;
   c) aquellos obligados que registren los estados contables de ejercicios económicos cerrados con anterioridad a las fechas indicadas.
6) Derógase las Resoluciones del Auditor Interno de la Nación de fechas 18 de noviembre de 2014, referidas a las taxonomías y al procedimiento de registro de estados contables aplicables a las sociedades anónimas abiertas; así como el Manual de procedimiento aprobado por Resolución de fecha 17 de marzo de 2009 y sus modificativas.
7) Pase a la División Planificación y Desarrollo a efectos de:
   a) publicar la Resolución en el Diario Oficial y en la página web;
   b) publicar en la página web el enlace de acceso a la aplicación de la nueva Central de Balances Electrónica (CBe) www.cbe.gub.uy;
8) Cumplido, archívese.

Cra. Ma. del Carmen Rua, Auditora Interna de la Nación.

Ley N° 19.355 - Artículo 760

Autorízase a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) a la sustitución del formato papel del Diario Oficial por el formato electrónico, al que se le reconoce igual admisibilidad, validez y eficacia jurídica. A tales efectos el IMPO desarrollará los procesos productivos necesarios e implementará las medidas de seguridad, salvaguarda y accesibilidad pertinentes y realizará las coordinaciones con los órganos estatales que correspondan.

impo.com.uy/diariooficial